



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLAN**

**INTEGRACIÓN DE TURQUÍA EN LA UE:
UN ANÁLISIS DE COYUNTURA**

T E S I S I N A
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
**LICENCIADA EN RELACIONES
INTERNACIONALES**
PRESENTA:
KARLA PIEDAD SALCEDO ZARAGOZA

ASESOR:
LIC. ROBERTO CARLOS HERNÁNDEZ LÓPEZ

MAYO 2008



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Al Prof. Roberto Carlos:

Por brindarme su asesoría y orientación académica en todo momento y desde el inicio, porque esta tesina ha sido un esfuerzo conjunto. Con gran admiración y respeto.

A mis padres:

Porque sin su gran apoyo incondicional no podría haber logrado esta meta por estar siempre a mi lado y haberme dado el ser. Los amo.

A Ale y Maru:

Por ser patrocinadoras de mis recuerdos de graduación y brindarme su apoyo, moral y académico, en la preparación y culminación de esta tesina.

A Carlos Erick:

Por darme todo su amor, sus atenciones y comprensión en el transcurso.
Por existir y estar siempre conmigo.

A mis amigos:

A todos los que estuvieron pendientes de mis avances, mis alegrías y tristezas.
Los quiero mucho.

A TODOS ELLOS, MUCHAS GRACIAS.

“...No podemos ser tan ciegos como para no ver que para lograr ese espacio de paz, de democracia y de potencia necesitamos la presencia de Turquía. En primer lugar, es totalmente legítimo que un pueblo que quiera asimilar nuestros valores pueda hacerlo. Aportaría una potencia considerable que daría a Europa la dimensión necesaria para existir en el mundo de mañana...”

Expresidente francés, Jacques Chirac.

ÍNDICE

Introducción.....	2
Marco teórico.....	6
1. Antecedentes 1963-2007.....	15
1.1 Unión Europea.....	15
1.2 Turquía.....	23
2. Panorama de las relaciones UE-Turquía 1999-2006.....	32
2.1 Aceptación de Turquía como candidato a miembro.....	32
2.2 Negociaciones Turquía-UE hacia la integración: acuerdos y diferencias.....	37
2.3 Papel de Turquía en el Tratado Constitucional para Europa.....	52
3. Análisis de la coyuntura en las relaciones turco-europeas de cara a las elecciones legislativas turcas en julio de 2007.....	59
3.1 Enfrentamiento entre seguidores laicos e islámicos en Turquía.....	59
3.2 Triunfo de Nicolás Sarkozy en Francia y la situación política actual en Europa....	67
3.3 Turquía como miembro de la UE: ¿Por qué no? y ¿Quién(es)?.....	72
4. Prospectiva de las relaciones turco-europeas.....	89
4.1 Escenario 1. ¿Apertura de Europa al mundo musulmán?.....	89
4.2 Escenario 2. Europa le cierra las puertas a Turquía.....	99
Conclusiones.....	108
Fuentes.....	114
Anexos.....	118
Anexo 1.....	118
Anexo 2.....	119
Anexo 3.....	120

Introducción

En este trabajo se expone un análisis de coyuntura sobre el largo proceso de integración entre Turquía y la Unión Europea, el calificativo de largo resulta al compararlo con la espera que han experimentado otros países candidatos a adherirse a la Unión y ya lo han conseguido en un proceso más corto y simple en apariencia.

En este análisis del acercamiento de Turquía a la Unión, el punto coyuntural son las elecciones legislativas y presidenciales en Ankara, mismas que se consideran controversiales pues en el panorama previo a dichos eventos electorales se hizo notar un clima de incertidumbre e inestabilidad política al interior del país, sobre todo representado con movilizaciones de protesta contra el estado laico y sus fuerzas armadas como garantes, en las ciudades de Ankara y Estambul. En dicho proceso político dos instituciones jugaron un papel central: el Ejército y el Tribunal Constitucional.

Algunas situaciones derivadas del descuido de los partidos laicos turcos, herederos de Mustafa Kemal “Atatürk” o el “Padre de los turcos”, permitieron regresar en forma democrática al poder a los gobernadores islamistas como Recep Tayyip Erdogan. La primera victoria electoral obtenida por dicho partido islámico moderado en su camino a recuperar espacios fue en 2002, cuando se elige por primera vez primer ministro a Erdogan.

Sin embargo, el presente análisis no se situará en ese contexto de 2002 sino se ofrecerán antecedentes generales para llegar al desarrollo y desenlace de dichas elecciones en este país, que contradictoriamente ha tenido una población mayoritariamente de religión musulmana con un gobierno de instituciones laicas, hasta que se efectuaron las últimas elecciones, cambiando el rumbo de esta contradicción, es por ello que se pone énfasis en este fenómeno político del 2007 en Turquía.

La victoria electoral del Partido de la Justicia y el Desarrollo (AKP) promete un hecho sin precedentes en Ankara pues ha llegado a la Presidencia, por primera vez desde que Turquía se instauró como República, un hombre islámico moderado, como consecuencia de la buena dirección empleada por los islámicos.

Para la mejor comprensión de este suceso en Turquía y su posible influencia en la UE, se elaboran en los primeros dos capítulos la remembranza de hechos trascendentes de un modo breve y general a manera de conformar los antecedentes más puntuales, partiendo del primer período desde 1963, es decir, a partir de que Turquía solicita adherirse a la Unión Europea, y hasta apenas entrado el 2007, año en que se efectuaron las elecciones legislativas y presidenciales turcas.

El segundo período de estudio, un poco más específico, regresa a 1999, el año en que fue aceptada la solicitud de Turquía como candidato a miembro y hasta el 2006, es decir, un año antes de las decisivas elecciones en Ankara; en este capítulo se hace un enfoque más preciso con referencia al seguimiento de las negociaciones turco-europeas, esto con el fin de ahondar ya no solo en los antecedentes, sino con el fin de mostrar un panorama de las relaciones turco-comunitarias en este período

Por su importancia coyuntural durante el análisis, es que el 2007 se separa para su estudio en el tercer capítulo. En el mismo se consideran las causas y consecuencias alrededor del enfrentamiento entre seguidores laicos e islámicos en Turquía como parte importante de las trascendentes elecciones. Por el lado de Europa se considera el triunfo electoral del presidente Nicolás Sarkozy, en Francia, por ser un actor político relevante en la situación política actual en la UE, al menos en los medios de comunicación, y sobre todo por su marcado rechazo a Turquía como miembro. Lo cual conduce a la tercera parte del tercer capítulo donde se mencionan actores y causas que devienen a frenar el ingreso de Ankara en el seno de Bruselas.

En el cuarto y último capítulo se plantean dos escenarios posibles en los que se estima podría desembocar este acercamiento entre los dos objetos de estudio, Ankara y Bruselas. En ambos grandes escenarios se circunscriben una o más opciones que no necesariamente llevarían a una adhesión o a un rechazo inmediato de Ankara, por lo que se justifican estas estimaciones de las relaciones turco-comunitarias o turco-europeas a un mediano a largo plazo.

La hipótesis bajo la cual se sustenta este análisis indica que 2007 no fue el mejor año para que Turquía insistiera en adherirse a la UE, debiera entonces aguardar a que la situación política interna en ambas partes vuelva a estar bajo control, sobre todo del lado turco, y del mismo modo aguardar a que llegue una mejor oportunidad, tras cumplir en su totalidad con los criterios europeos de adhesión, para retomar el acercamiento a Europa pues al momento su ingreso se vislumbra incierto y más bien las relaciones se mantienen ríspidas.

La hipótesis se alimenta de la coyuntura actual de las relaciones turco-europeas, con la llegada del presidente galo¹ opositor a la candidatura turca, Nicolás Sarkozy, y la población dividida en Turquía entre los islamistas y los laicos, por ello reitero no es el mejor momento por infortunio de Ankara, mientras le resta seguir en su paso hacia el vecino estratégico que siempre ha sido dentro o fuera de la UE, cumpliendo con los requisitos que la Unión le pide, que cada vez son más detallados y particulares.

En esa sintonía, la Unión Europea también ha dado una reciente muestra de cambios que podrían no resultar precisamente favorables para Turquía, obnubilando aún más el panorama de su integración. Específicamente se trata de dos sucesos: el triunfo del presidente Sarkozy, quien ahora electo ha tenido el apoyo de algunos conservadores europeos como el presidente del Partido Popular Europeo (PPE), Wilfried Martens; sobre su alineación con Angela Merkel hay quienes lo refieren como el eje franco-alemán, como motor de la Unión. El segundo suceso que nos ubica en esta coyuntura es la renuncia del ministro Tony Blair en Gran Bretaña, dejando un nicho de liderazgo al interior de la Unión que quizá podría bien ser aprovechado por el entrante mandatario conservador francés.

Es por las situaciones anteriormente descritas que el análisis político de la coyuntura es la herramienta teórico-metodológica que mejor se pudo haber empleado. Tomando en cuenta que al interior de ambas partes, la UE y Turquía, se gestan importantes cambios políticos, y es considerable la dinámica que caracteriza las relaciones internacionales entre ambos, con

¹ Cabe aclarar que se le da mayor relevancia a la postura del gobierno francés dado su reiterado rechazo a la candidatura turca, sin embargo, como es bien sabido, Alemania es el país que concentra mayor población musulmana y más turcos dentro de la Unión Europea. Refiero a estos dos países por el llamado motor franco-alemán que mantiene viva a la Comunidad desde sus inicios.

cambios tan trascendentes en el camino hacia al largo proceso de acercamiento a lo que podría o no ser una integración.

Un ejemplo de los intentos fallidos por llamar a la puerta de Bruselas fue en el 2004, cuando el Consejo Europeo, por medio de un reporte y una recomendación de la Comisión, habría decidido finalmente acoger a Turquía en el seno europeo como miembro, no fue así y a partir de 2005 se reactivaron las negociaciones cuando los líderes de los entonces 25 Estados acordaron una cláusula especial de emergencia, conocida en la jerga de Bruselas como "derogación", que permitiría que la Unión pusiera freno a la inmigración de turcos pues ésta era una de las principales inquietudes manifestadas por algunos de los países miembros como Francia, Austria y Dinamarca.

Otro punto que distrae la atención de Europa es atender con prioridad los asuntos del interior, como la lucha por aceptar el Tratado para una Constitución para la UE.

A finales del 2006, Turquía anunció una importante concesión para destrabar sus negociaciones de adhesión ofreciendo abrir un puerto y un aeropuerto a barcos y aviones procedentes de la parte griega de Chipre, un impedimento, o pretexto, impuesto desde la Unión, plasmado en los informes anuales a cargo de la Comisión. No obstante, dada a conocer la apertura de puertos en Ankara a tan sólo una semana de la Reunión Cumbre en Bruselas, no fue suficiente para dar el sí a Turquía y de nuevo Europa decide ampliar su fronteras, recibiendo a dos nuevos miembros (Rumania y Bulgaria), además de centrar su atención en asuntos como la elección presidencial en Francia y la llegada del nuevo primer ministro Gordon Brown en Gran Bretaña, entre otros acontecimientos, que tienen un peso preponderante en las decisiones al interior.

Por un lado, referirse a la Unión Europea es hablar de una integración de países sin precedentes y que por ello comprende una red de complejidad al agrupar a 27 estados miembros; por el otro, también es imprescindible conocer el avance de Turquía, un país musulmán con grandes riquezas culturales heredadas de las culturas persa y árabe.

El marco de referencia de dicho estudio que pretende analizar las características de estas relaciones turco-europeas, inicia en 1963, a partir de ahí veremos los obstáculos que ha vencido Turquía a través de los informes que emite la Comisión de la Unión Europea, en medio de los avances y retrocesos que ha experimentado el país musulmán en su camino a la integración, que dicho de otra manera, implica el acontecer de las cuatro décadas que Ankara ha tocado a la puerta de Bruselas

Finalmente, cabe aclarar que se hace una distinción entre la integración y la adhesión, como el título del presente análisis lo sustenta, al referirse a integración se comprende el acercamiento sistemático entre las culturas de ambas partes, su convivencia por diversos factores a través de las décadas, bien ejemplificado por la “occidentalización” en los usos de muchos ciudadanos turcos, originados, entre otras causas, por la constante migración hacia Europa; en otras palabras consiste en la influencia que ejercen ambas partes entre ellas sin la necesidad de un acto de reconocimiento oficial como es la Ampliación. Mientras que la adhesión claramente implica formar parte de algo, apegarse en este caso a la Unión como Estado miembro pleno, buscando oficialmente la asimilación de diversa índole, ya sea, cultural, económica, social, política, etc.

Marco Teórico

Para el mejor desarrollo de esta tesina, se emplea como base teórico-metodológica al guión sugerido del Análisis de Coyuntura, el cual no es necesario seguir al pie de la letra o paso a paso, pues dependiendo del objeto de estudio es que algunos pasos se omiten o pueden alterarse su orden. Por ello es conveniente describir cada una de las etapas del guión, así como ejemplificar ¿cuáles se emplearon para este estudio y para qué sirvieron? Se elige emplear mayormente esta teoría por la facilidad que ofrece la aplicación del guión sugerido de la coyuntura política al analizar el problema dado.

Para una segunda parte de este análisis, correspondiente a la prospectiva o la elaboración de escenarios posibles a consecuencia del análisis de coyuntura antes expuesto, se describirá en este apartado a la teoría de la prospectiva y cómo se empleó para esos efectos.

¿Qué es el Análisis de la Coyuntura?

Para comprender mejor este tipo de análisis primero que nada se especifica ¿qué entendemos por Coyuntura?, pues bien, se trata de “aquellos resquicios, grietas o destellos que expresan la inminencia de un momento crucial en la historia”¹, dichos resquicios o grietas suelen irrumpir en la vida de las sociedades y pueden o no cambiarlo todo, sin embargo, se requiere de una metodología específica y la sensibilidad para identificar dicha coyuntura que no es del todo evidente, requiere de observar las bases o las causas de los hechos en los procesos históricos, un ejemplo es la irrupción de fenómenos de carácter sociopolítico inéditos, también puede darse en la formación de tendencias de carácter cultural e histórica.

¹ Zárata, Alfonso, *Análisis Político de la Coyuntura, Una aproximación*. Grupo Consultor Interdisciplinario. México. pp.15.

Coyuntura es la “combinación de factores y circunstancias que, para la decisión de un asunto importante, se presenta en una nación.”² Coyuntura es “el momento específico de la realidad donde es posible visualizar un cambio importante en la correlación de fuerzas y en el carácter y forma de la aplicación del poder. La coyuntura aparece como crisis real, “evidente” del proceso histórico y, por tanto, como centro de interés privilegiado de la ciencia, la política y el sentido común”.³

En fin, podría citar más definiciones de coyuntura pero creo que la idea ya está dada, ahora bien para entender su análisis, Federico Engels señaló, en el prólogo a la tercera edición de *El 18 Brumario* de Luis Bonaparte, que “el análisis de coyuntura constituye un esfuerzo por comprender la historia viva del momento”.

Entre otros asuntos, el análisis de coyuntura es un instrumento que nos sirve para conocer la realidad de una manera más profunda y aguda, por lo que hay que elaborar un diagnóstico que rescate la complejidad del fenómeno y seleccione solamente las claves más importantes para su comprensión. Asimismo, este tipo de análisis busca contribuir a la identificación, descripción, interpretación e incluso a un cierto pronóstico sobre los hechos a estudiar. Del mismo modo permite ordenar, sistematizar y jerarquizar los datos y variables.⁴

En otras palabras, no se trata de un resumen, ni meramente una recopilación de datos, sino que se requiere del ejercicio del análisis dinámico y crítico que permita comprender mayormente el objeto de estudio e incluso generar propuestas para la acción.

² De acuerdo a la tercera acepción que brinda el diccionario en línea de la Real Academia Española, consultada el 27 de abril, 2008, en:

http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=coyuntura.

³ Bolívar, Augusto, Et al, “Sobre el análisis de coyuntura: la experiencia de *El cotidiano*”.

⁴ Zárate, Alfonso. *Op. cit.* pp. 17

Así como tiene esos alcances, el Análisis de la Coyuntura también posee ciertos límites, dada la naturaleza no exacta de las ciencias sociales y las limitaciones de cualquier enfoque de análisis de carácter político. Depende pues, de la perspectiva del analista, de la información que éste dispone, su formación profesional, su cultura política, entre algunos otros factores.

Entre los principales obstáculos destacan: por una parte, el hecho de que ningún enfoque analítico se puede tomar como totalmente objetivo, asimismo, hay que considerar el carácter incompleto de todo enfoque pues de ser éste tan extenso no podría utilizarse.

Retomando la metodología a seguir para elaborar un análisis de coyuntura, existe un guión, el cual es un instrumento metodológico que contribuye a ordenar y sistematizar el trabajo, sin embargo, cabe aclarar que seguir un guión no necesariamente implica llevarlo de pies a cabeza y en estricto apego, no obstante, al seguirlo nos puede proporcionar criterios de relevancia para reunir datos que a su vez nos permitan seleccionar aquellas claves “potenciales de percepción” más importantes para desarrollar el análisis.

El primer paso a seguir en el guión es la **Introducción**, que consiste en la aproximación general a la coyuntura. Esto consiste en ubicar los hechos u omisiones que dificultan de manera seria la toma de decisiones, en este caso de carácter político, por parte de los actores involucrados o los grupos poderosos. En la parte introductoria del presente análisis se enuncian, por tanto, los hechos u omisiones que ocasionaron el problema a estudiar, en este caso se explica, de manera breve, cómo se abordará el análisis en torno a las elecciones turcas de 2007. Consiste este primer paso en la presentación de la forma en que se organiza el capitulado y su contenido.

El segundo paso se trata de los **Antecedentes**, en este punto del gui3n es sugerido que se revisen los precedentes m1s notables del fen3meno, o algunos hechos fundamentales que contribuyan a comprender y evaluar el caso u objeto de estudio. En el desarrollo del primer cap1tulo se enumeran y explican algunas situaciones importantes transcurridas desde las primeras muestras de inter3s de Turqu1a por formar parte de la Uni3n Europea (1963), hasta el 2007, per1odo coyuntural para el estudio, marcado por el fen3meno de las elecciones turcas. La informaci3n, tanto hist3rica como reciente, referente a ambas partes, resulta de importancia para comprender y en su caso evaluar el objeto de estudio. Por lo que concierne al interior de Turqu1a: se describe su estructura de gobierno (parlamentario-presidencial), se remite a su historia a manera de antecedente (dada su rica herencia cultural y religiosa) y se describe el escenario actual donde de efect1an las elecciones. En la parte Europea los sucesos m1s trascendentes en el mismo per1odo. En otras palabras, facilitan el an1lisis proporcionando datos claves en el acercamiento y las relaciones turco-comunitarias⁵.

El tercer paso es la elaboraci3n del Escenario, donde se busca ofrecer un acercamiento hacia los componentes de car1cter social, pol1tico, econ3mico y cultural, seg1n sea el caso, m1s importantes, donde ocurren los hechos que son objeto del an1lisis. Por lo tanto, es muy importante partir de los elementos que brindan los antecedentes para, luego de entrelazarlos, obtener al menos un esbozo del escenario donde ocurren los hechos trascendentes para que se d3 la coyuntura a analizar. Por el lado de la Uni3n Europea resultaría muy exhaustivo tratar de tomar en cuenta a cada Estado miembro que la integra, pues actualmente son ya 27, es por ello que se rescata la labor trascendente de los actores pol1ticos, como las Instituciones de Derecho Comunitario, entre ellas principalmente a la Comisi3n.

⁵ Para efectos del presente estudio, se entiende por el t3rmino turco-comunitarias, a las relaciones entre Turqu1a y el antecedente mediato de la Uni3n Europea, es decir, la Comunidad o comunidades Europea (s). Pues el pa1s musulm1n inici3 su acercamiento desde que se encontraban conformados en comunidad y no siendo de la extensi3n que actualmente poseen, en ello implicadas una serie de caracter1sticas cambiantes del orden econ3mico-monetario, comercial, legal, de seguridad com1n, cultural, social y pol1tico, principalmente.

El cuarto paso es el Entorno, mismo que consiste en identificar las condiciones del ambiente que repercuten positiva o negativamente en el desenvolvimiento del fenómeno a analizar, el cual también incluye las condiciones en los ámbitos político, económico, social y cultural. Respecto del entorno también podemos diferenciar sus alcances, local, regional, nacional o internacional. El desarrollo del entorno de las relaciones turco-comunitarias solo es posible con la elaboración adecuada del escenario de las mismas. Para efectos más descriptivos, el segundo capítulo aborda ambos pasos en el análisis del avance de la negociación de acercamiento, sostenida por Ankara en Bruselas, desde que se aceptó la candidatura turca hacia la membresía. Se enumeran los tratados firmados, los informes de la Comisión Europea; y en general, qué tanto permea la situación turca, como candidato, en los asuntos políticos, y en menor medida sociales y culturales, al interior de la Unión.

El quinto paso es caracterizar el fenómeno, por ello se entiende ubicar lo que aparece como el eje del acontecimiento, lo presente y lo ausente en un discurso o bien esclarecer causas y motivaciones, identificar su ubicación espacial, su origen, su marco jurídico aplicable y el “tiempo político” o *timing*. Es por ello que en los capítulos dos y tres se desarrolla este punto del guión, pues una vez dados a conocer los antecedentes históricos, se describe el acontecimiento que se considera como coyuntural en el camino de Turquía a la adhesión, en este caso las elecciones turcas de 2007, de entre los acercamientos y desencuentros en las negociaciones con la UE efectuadas entre 1999 y hasta el 2007, de modo que dentro de la caracterización del fenómeno se describe por qué se considera trascendente dicho suceso electoral, y por otro lado, las circunstancias que paralelamente ocurren en el seno de la Unión Europea, como la llegada del presidente francés Nicolás Sarkozy, y sus implicaciones.

El siguiente paso consiste en caracterizar los actores involucrados, para ello se sugiere, de acuerdo al guión, revisar su biografía, seguir sus movimientos en la escena y entender su modo de ser políticamente, así como valorar su fortaleza y debilidad, del mismo modo identificar sus redes. Por ello es que se describen brevemente a los actores importantes incluso llamados “decision makers” pues son aquellos en cuyos hombros descansa elegir las decisiones que guían la política de un país, como es el caso del primer ministro y el nuevo presidente turcos. Del mismo modo que se toma en cuenta la postura europea, mediante informes de la Comisión, se retoma la opinión de algunos políticos europeos, en funciones o retirados, que tuviesen algo trascendente que aportar respecto a la ampliación de la UE y Turquía, como es el caso de algunos diplomáticos y el ex presidente francés Jacques Chirac, sin embargo, se le da un mayor peso en la balanza a la postura del actual presidente galo, Nicolás Sarkozy, por tratarse de un claro opositor a la candidatura de Turquía para adherirse a la Unión, dicha postura sobresale de entre los demás presidentes y políticos en funciones al interior de los Estados miembros de la Unión, aún de la misma presidenta alemana Ángela Merkel.

El paso siete es de singular importancia, pues se trata de analizar la correlación de fuerzas, en este punto es necesario identificar y evaluar las fuerzas involucradas o por involucrarse, y para ello hay que precisar sus recursos, de diversos ámbitos, y las modificaciones en dicha correlación. El fin es que queden claras las posiciones y se valoren los recursos disponibles, así como sus posibles efectos.

Por fuerza se entienden los procesos involucrados y las voluntades para que estos se efectúen, por un lado está el gobierno turco que ha insistido en ingresar a la UE y por otro está la misma Unión que año tras año emite reportes que más bien parecen obstáculos justificados para continuar cerrando las puertas al país musulmán. Detrás de estos reportes, y la insistencia en cumplir con los requisitos de adhesión por el lado de Turquía, se ubican a los actores políticos antes mencionados, sus declaraciones, posturas y acciones sobre todo, en ello radica la correlación de fuerzas, en el pulso de la negociación así como el peso del fenómeno coyuntural seleccionado en medio de los avances y retrocesos en el “campo de batalla” hacia la integración en Europa.

Los últimos dos puntos del guión sugerido se refieren meramente a las conclusiones; es decir, el primero es la interpretación del acontecimiento, es aquí donde se da a conocer dicha interpretación mediante una lectura política, misma que se integra en el desarrollo del capítulo tercero, dedicado a la parte medular del análisis de la coyuntura, es decir, a la correlación de fuerzas. Donde se integran las variables y se hace un diagnóstico de la situación política del momento. En el cuarto y último capítulo se continúa con la interpretación, se muestra en los escenarios posibles o prospectiva, para finalmente integrarse en las conclusiones finales de la tesina.

El último punto sugerido por el guión consiste en elaborar un pronóstico, sin embargo, este punto también se desarrolla en la prospectiva, por lo que se dedica el capítulo cuarto en su totalidad a la exposición de dos escenarios posibles a futuro, a corto y/o mediano plazo.

En la búsqueda del pulso político y para comprender mejor la coyuntura fueron de gran utilidad, y de carácter imprescindible, las fuentes hemerográficas, atendiendo sobre todo a los diarios nacionales y algunas editoriales españolas y francesas principalmente. Mismas que permitieron atender a diversos puntos de vista sobre los acontecimientos políticos al interior de Turquía pero reflejados en Europa, y ése fue el objetivo que se pretendía alcanzar aunque no para descansar en el ámbito meramente informativo, sino emplearlo para posteriormente efectuar la correlación de fuerzas que luego resultara en una evaluación y un pronóstico.

Del mismo modo, fueron de mucha utilidad las fuentes de prensa consultadas, para hallar de una manera más precisa a los actores políticos más relevantes, pues definitivamente hubiera sido imposible llegar a la correlación de fuerzas sin antes identificar a los actores implicados en el problema.

Para abordar la coyuntura política actual en las relaciones entre la UE en formación y una Turquía que se debate entre el Estado laico y la presidencia islámica, también resulta de utilidad, a manera complementaria, el empleo de la teoría neorrealista en combinación con el análisis de la coyuntura. El Neorrealismo pretende darle al Realismo Político una tendencia científica más que artística, como en un principio se consideró la teoría propuesta por Hans Morgenthau, por lo que busca componer o hacer su aportación al realismo político. Se describirá al neorrealismo más extensamente con la presentación de la Prospectiva.

La Prospectiva y las Relaciones Internacionales

La prospectiva es la ciencia que estudia el futuro para comprenderlo y poder influir en él. Aunque de hecho es, paradójicamente, una ciencia sin objeto que se mueve entre la necesidad de predecir lo que puede ocurrir y el deseo de inventar el mejor futuro posible. Porque aunque no podemos predecir con exactitud el devenir, si podemos imaginar una o más situaciones posibles del mañana.⁶

Jordi Serra señala diferencias entre diversas prospectivas de acuerdo con la región, por ejemplo, en Europa, la prospectiva tiene un sentido muy preciso: es la "ciencia que estudia el futuro para comprenderlo y poder influir en él", según Gastón Berger. En cambio, en la órbita anglosajona "futures studies" designa todo tipo de indagación tendente a mejorar nuestro conocimiento del futuro, pero separado del uso posterior que se pueda dar a esa información, que se considera un acto posterior y sin ninguna relación con la investigación propiamente dicha.

⁶ Serra, Jordi. "Imaginar el mañana", en <http://www.ciencia.vanguardia.es/ciencia/portada/p371.html>, consultada el 27 de septiembre, 2007.

Para un prospectivista, o quizá prospectólogo, la búsqueda de conocimientos sobre el futuro está siempre orientada a dirigir la acción para conseguir un efecto deseado; de hecho, no se entiende el estudio de los futuros posibles si no es para poder realizar/evitar posteriormente aquel que se considere deseable/rechazable.

Hay quienes difieren sobre si la prospectiva es una ciencia, no hay consenso pues objetan que ¿cómo puede existir una ciencia que no tiene objeto?, por lo que para muchos la respuesta es el futuro no existe y por definición, no puede existir ya que en el momento en que se concreta deja de serlo. El futuro es un concepto mental, una construcción social (algunas culturas carecen de sustantivo para él), por tanto, la prospectiva puede aspirar a ser una disciplina humanística, como la filosofía, por ejemplo, pero no una ciencia.

En primer lugar, esta crítica que se hace a la prospectiva se puede extender a la mayoría de las ciencias sociales. La economía, con toda su tradición y peso académico y profesional, tendría problemas para pasar un examen estricto de su objeto. Al fin y al cabo, ¿qué es la economía?, ¿existe realmente la economía más allá de la teoría? La ciencia política, a pesar de su nombre, tiene un objeto que resulta, cuando menos, nebuloso. Si tomamos la historia hemos de aceptar que su objeto, el pasado, tampoco existe, y eso no es impedimento para que se estudie; la historia analiza documentos, restos y registros que han llegado hasta hoy, pero no el pasado en sí. Vemos, pues, que el criterio del objeto no puede ser determinante.

Es por ello que encontré, de acuerdo a los argumentos anteriormente citados, una cierta similitud entre la disciplina de la prospectiva y las Relaciones Internacionales, las cuales comprenden varias disciplinas pero no un solo objeto de estudio.

También ha sido de utilidad, en menor medida, la teoría de la Interdependencia de Robert Keohane, donde es central en su planteamiento la aparición de ésta, con un carácter global, la cual reconfigura al mundo en una nueva clave: la cooperación. La interdependencia definida como “dependencia mutua”, representa un cambio cualitativo en un sistema internacional que históricamente había estado signado por el conflicto y la anarquía. Para Keohane los cambios operados en el sistema internacional a partir de los años setenta invitan a una auténtica relectura de las Relaciones Internacionales.

El centro duro del realismo clásico ha quedado fuertemente en duda luego que se hicieran evidentes los siguientes hechos: la aparición de nuevos actores de naturaleza distinta a los estados y con poder creciente, el aumento dramático de los costos de usar la fuerza militar para alcanzar objetivos nacionales, la ausencia de una racionalidad perfecta en el accionar de los estados y la aparición de regímenes internacionales con vida propia.

La historia reciente turca demuestra, no obstante el costo político, el papel imperante que tuvieron las fuerzas armadas, las cuales habían estado como fuertes pilares de la imposición del Estado laico desde que surgió la República de Turquía; sin embargo, la situación ha cambiado de acuerdo a los resultados obtenidos en las elecciones de 2007. Por ello se reafirma con este ejemplo el aumento del costo de emplear la fuerza militar en la persecución de objetivos nacionales, entre otras dudas que resultan ante los planteamientos propios del realismo político clásico.

El realismo estructural o neorrealismo ha intentado alejarse del realismo clásico abandonando su exclusiva confianza o dependencia en la historia y así ofrecer otro modelo del mundo de la política. Se presenta este nuevo realismo como el paradigma o mapa mental más apropiado para el análisis de la sociedad internacional actual desde un punto de vista de la *Realpolitik* o realismo político; pero centrandolo su análisis en la estructura del sistema internacional, para entender los mecanismos de cambio y de continuidad en el propio sistema⁷.

El realismo contemporáneo fue formulado en su origen como una reacción al idealismo del período de entreguerras. Estas dos ramas del realismo comparten de todas maneras las suposiciones básicas: 1) Las unidades de análisis. 2) La naturaleza del sistema internacional. 3) La suma de todos los posibles comportamientos estándar de los estados. Y 4) La consecuencia de esta situación. De modo que los neorrealistas asumen que, a causa de la anarquía, los Estados tienen que estar preocupados por las cuestiones de seguridad y por las causas y efectos de las guerras. Algunos autores neorrealistas consultados fueron Kenneth Waltz, Robert Keohane y Joseph Nye, de donde se retomó mayormente a los dos últimos en su obra "*Power and interdependence*".

En la parte del análisis referente a la elaboración de futuros posibles, se empleará a la prospectiva como herramienta para elaborarlos, por lo que la teoría de la interdependencia será de utilidad, considerando, que esta teoría no necesariamente conduce a la integración. En los próximos escenarios veremos, por una parte, las dificultades que enfrentaría una eventual adhesión y sus implicaciones, en el supuesto de que finalmente Turquía accediera a los requerimientos y se le abriera la puerta en la Unión al mundo musulmán. Por otra parte, se planteará otro supuesto en el que la UE decide terminantemente darle la espalda y se abordará el futuro posible de Turquía sin y quizá contra Europa.

⁷ Barbé, Esther, *Relaciones Internacionales*, Madrid, 2003.

1. Antecedentes 1963-2007.

1.1 Unión Europea.

De inicio, para comprender mejor a la UE en el contexto actual es propicio remitirse a los inicios de su conformación con la reflexión: ¿Por qué y para qué se creó la Unión Europea? Dicho conglomerado de Estados miembros europeos, que ha sido hasta el momento exitosa y única en su género, comenzó con la idea de unir a Europa como un sueño de filósofos y visionarios. Algunos como Víctor Hugo Besançon, quien imaginó unos "Estados Unidos de Europa", sin embargo, las dos guerras mundiales se hicieron llegar y este continente fue, desafortunadamente, la cuna de ambas, encabezadas principalmente por Alemania, aunque luego se extendieran al continente asiático y al americano.

Cabe resaltar que la Unión Europea es un organismo sin precedentes creado a la expectativa de una duración permanente⁸ y con la finalidad de integrar economías y algunos sistemas legales de los estados miembros, basándose en organismos supranacionales y entre otros principios, la soberanía compartida, lo que consiste en un experimento de integración único que aspira a ser una unión de orden político.

Relativo al por qué del surgimiento de esta avanzada integración, anuncia Hobsbawm que la antigua Comunidad Europea fue creada desde el interior del continente como un plan alternativo al que tenían los Estados Unidos de América para Europa, el cual se alimentó del miedo que mantuvo unida a la “alianza antisoviética”, como Hobsbawm le llamó; dicho miedo al principio funcionó como agente de cohesión de los miembros fundadores, como se puntualiza más adelante. Estableciendo su “cuartel general” en Bruselas, Bélgica pero teniendo a la alianza franco-alemana como motor, aún sin ser ambos los países sede.⁹

⁸ Hobsbawm, Eric. *Historia del Siglo XX*. Barcelona, Editorial Crítica, pp.243.

⁹ *Ídem*, pp. 244 y 245.

Entre 1945 y 1950, una serie de estadistas, entre los que se cuentan Robert Schuman, Konrad Adenauer, Alcide de Gasperi y Winston Churchill, emprenden la tarea de persuadir a sus pueblos sobre la necesidad de entrar en una nueva era y de crear nuevas estructuras en Europa occidental, basadas en los intereses comunes y asentadas en tratados que garanticen el Estado de Derecho y la igualdad de todos los países.¹⁰

Nace la Comunidad Europea del Carbón y el Acero (CECA)

El entonces Ministro francés de Asuntos Exteriores, Robert Schuman, recogiendo una idea originalmente concebida por Jean Monnet, el 9 de mayo de 1950 propuso la creación de una CECA,¹¹ lo que implicó situar bajo una autoridad común, la Alta Autoridad, la producción de carbón y acero de países en otro tiempo enemigos, por lo que, con la creación de la CECA, las materias primas usadas en la guerra se transformaban en instrumentos de reconciliación y de paz.

Los Seis fundadores y el Tratado de Roma

Sus seis fundadores son Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos. Ese período se caracteriza por la guerra fría entre el este y el oeste. Las protestas contra el régimen comunista en Hungría son aplastadas por los tanques soviéticos en 1956; al año siguiente, la Unión Soviética toma la delantera en la carrera espacial al lanzar el Sputnik 1, primer satélite artificial. También en 1957 se firma el Tratado de Roma, por el que se constituye la Comunidad Económica Europea (CEE) o el mercado común.¹²

¹⁰ http://europa.eu/abc/12lessons/lesson_1/index_es.htm, consultada el 6 de julio de 2007, y apuntes del Diplomado de Instituciones de Derecho Comunitario Europeo.

¹¹ *Ídem*

¹² *Ídem*

Se construye un Muro

El 13 de agosto de 1961¹³, las autoridades comunistas de Alemania del Este construyen un muro en Berlín para impedir que la población huya hacia la libertad en el Oeste. Algunos consiguen escapar; a otros se les dispara durante el intento.” El muro de Berlín cerró la última frontera indefinida existente entre el Este y el Oeste en Europa”¹⁴, en este último enunciado radica la importancia de mencionar este hecho aparentemente tan local pero con una influencia rescatable en la idea de la división oriente-occidente.

La Política Agrícola Común (PAC)

El 30 de julio de 1962 se crea la PAC,¹⁵ que da a los Estados miembros un control compartido de la producción alimentaria. Los precios agrícolas se uniformizan para el conjunto de la Comunidad, así la CEE cubre por sí sola sus necesidades alimentarias y los agricultores tienen unas buenas rentas. Por otra parte, algunos efectos perversos de la PAC fueron la superproducción y las toneladas de excedentes. Desde los años noventa, se da prioridad a la reducción de estos excedentes y a la mejora de la calidad.

Libre Comercio Europeo

A partir del 1º de julio de 1968 se suprimen los derechos de aduana¹⁶ entre “los Seis”¹⁷, creando por primera vez las condiciones para el libre comercio. Al mismo tiempo aplican los mismos derechos de aduana a los productos que importan de otros países: nace así el mercado único más grande del mundo. El comercio entre los Seis, así como entre la Comunidad y el resto del mundo, crece rápidamente.

¹³ Ministerio Federal de Relaciones Exteriores; Oficina Federal de Estadísticas; “Historia del Mundo Contemporáneo”, McGraw-Hill, 1996, consultado en http://www.dw-world.de/dw/article/0,2144,2309746_page_2,00.html, el día 20 de abril, 2008.

¹⁴ Hobsbawm, Eric, *op. cit.*, pp.247.

¹⁵ http://europa.eu/abc/12lessons/lesson_1/index_es.htm, consultada el 6 de julio de 2007, y apuntes del Diplomado de Instituciones de Derecho Comunitario Europeo.

¹⁶ *Idem*

¹⁷ Con referencia a los seis países fundadores: Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos, o en otras palabras formado por Alemania, Francia Italia y el Benelux, Benelux designa la unión aduanera y económica de Bélgica, los Países Bajos y Luxemburgo. También indica la antigua región comprendida por los países que formaron el Reino de los Países Bajos.

Comienza la ruta hacia el Euro

El primer plan de la CEE para la creación de una moneda única se remonta a 1970. Con el fin de garantizar la estabilidad monetaria, los Estados miembros deciden limitar los márgenes de fluctuación entre sus monedas. Este mecanismo aplicado a los tipos de cambio (MTC), que se remonta al 24 de abril de 1972¹⁸, es el primer paso hacia la introducción del euro, treinta años más tarde.

1973: Ahora son Nueve

A partir del 1º de enero de 1973, “los Seis” se convierten oficialmente en Nueve con la adhesión de Dinamarca, Irlanda y el Reino Unido.¹⁹ Como suceso relevante de trasfondo, a raíz del conflicto árabe-israelí en octubre del mismo año, los países productores de petróleo de Oriente Medio aumentan sustancialmente sus precios y limitan sus exportaciones a algunos países europeos, lo que plantea problemas económicos en toda la Comunidad Europea.

En el contexto de esos años, y como señal de solidaridad, en diciembre de 1974 los dirigentes de la Comunidad Económica Europea crean el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, que garantiza la transferencia de recursos financieros de las regiones más ricas hacia las más pobres con el fin de mejorar las carreteras y las comunicaciones, atraer inversiones y crear empleos. Esta política de ayuda absorbe hoy un tercio del presupuesto europeo.²⁰

Sufragio Universal en el Parlamento Europeo

En junio de 1979 se da la primera elección por sufragio universal directo del Parlamento Europeo.²¹ Sus diputados, que antes eran delegados de los parlamentos nacionales, se

¹⁸ http://europa.eu/abc/12lessons/lesson_1/index_es.htm, consultada el 6 de julio de 2007.

¹⁹ *Ídem*

²⁰ *Ídem*

²¹ *Ídem*

constituyen en grupos políticos paneuropeos (socialistas, conservadores, liberales, verdes...). La influencia del Parlamento Europeo crece constantemente hasta nuestros días.

Con Grecia, ahora son 10

Iniciando 1981 (1º de enero) el número de miembros de la Comunidad pasa a diez con la adhesión de Grecia, que puede hacerlo una vez que el régimen militar perdió el poder y se reestableció la democracia en 1974.²²

El fin de las dictaduras en España y Portugal y su ingreso en la CEE

La caída del régimen de Salazar en Portugal, en 1974, y la muerte del general Franco en España, en 1975, pone fin a las últimas dictaduras de extrema derecha en Europa. Ambos países se comprometen a establecer gobiernos democráticos, lo que constituye un paso importante en la vía para su adhesión a la Comunidad, pero no es sino hasta el 1º de enero de 1986 cuando ambos países se adhieren, elevando a doce el número de miembros en la CEE.²³ Como nota de contexto, en esos años la situación en el continente se encontraba de tal manera estable que ninguna de los dos anteriores hechos alteraron la situación política, por lo que la rivalidad sostenida entre los EUA y Europa se trasladó al “tercer mundo” en la práctica.²⁴

El Acta Única Europea

En febrero de 1986 se firma el Acta Única Europea²⁵ la cual pretende eliminar diferencias entre legislaciones nacionales en el espacio de seis años debido a que, a pesar de la supresión de los derechos de aduana en 1968, subsistían ciertos obstáculos para la libertad de los intercambios en la Comunidad. Aumenta también la influencia del Parlamento Europeo y se refuerzan los poderes de la CEE en materia de medio ambiente.

²² *Ídem*

²³ *Ídem*

²⁴ Hobsbawm, Eric, *op. cit.*, pp.249.

²⁵ http://europa.eu/abc/12lessons/lesson_1/index_es.htm, consultada el 6 de julio de 2007.

Algunas referencias sobre las transformaciones de los ochenta

Para los años ochenta la mayoría de campesinos europeos habían dejado de trabajar en la tierra, el único “bastión agrícola” que quedó en las cercanías con Medio Oriente fue precisamente Turquía donde aunque la población rural disminuyó, a mediados de dicha década seguía conservando una mayoría absoluta,²⁶ esto en razón de las grandes migraciones del campo a la ciudad que se experimentaron generalizadamente en varios países europeos.

Por otra parte, en el ámbito educativo creció comparablemente la población de estudiantes universitarios en Francia, Alemania, Italia y España, contándose por millones cuando antes de la segunda Guerra Mundial, entre Alemania, Francia y Gran Bretaña, concentrando 150 millones de habitantes apenas sumaban entre los tres 150 mil estudiantes universitarios.²⁷

Caída del Muro y la reunificación de Alemania

La Comunidad Europea impulsó la reunificación alemana tras la caída del muro de Berlín en 1989. La caída del muro simbolizó el hundimiento del comunismo en Europa Central y Oriental, proceso que se había iniciado en Polonia y Hungría. Ante el éxodo masivo de su población hacia el Oeste, el Gobierno de Alemania Oriental abrió sus fronteras. Alemania se reunifica después de más de cuarenta años, y su parte oriental se incorpora a la CEE en octubre de 1990.²⁸

A causa de la Guerra Fría, Alemania permaneció dividida durante 46 años en varios sectores: el Occidental, que se convertiría en la República Federal en 1948; el Central, que se convirtió en la República Democrática Alemana en 1954, y el Oriental, de donde se expulsó a una buena parte de los alemanes y se convirtió después el territorio en parte de

²⁶ Hobsbawm, Eric, *op. cit.*, pp.294-296.

²⁷ *Ídem*, pp. 298.

²⁸ Chanona Burguete, Alejandro. *Et. Al. Europa en transformación. Procesos políticos, económicos y sociales*. Editorial Plaza y Valdés

Polonia y de la entonces URSS.²⁹ Por lo que al término de dicho conflicto que enfrentó al régimen capitalista con el socialista, mayormente soviético, al desintegrarse la URSS se reunificaron en Alemania los dos sectores occidentales, y las zonas de Prusia Oriental quedaron separadas del resto de Rusia por Lituania, sin embargo, como anunciaba Hobsbawm, estabilidad no es lo mismo que paz.³⁰

Al término de la Guerra Fría se experimentaron, además de la crisis política por el desmoronamiento del sistema político soviético, otra de orden económico pues también implicó que se hundieran “la división interregional del trabajo y las redes de dependencia mutua desarrolladas en la esfera soviética”, lo que obligó a algunos países a enfrentarse solos al mercado mundial y en el caso de Alemania, aun siendo motor fundamental al interior de la UE le costaría no estar preparada para integrar los vestigios del “antiguo sistema mundial paralelo” comunista en su propio mercado.³¹

En 1991, en los Balcanes, Yugoslavia empieza a resquebrajarse. Los primeros enfrentamientos se producen en Croacia y luego en Bosnia y Herzegovina donde estalla una sangrienta guerra civil entre serbios, croatas y musulmanes, aún no forman parte de la CEE ni de la UE después, sin embargo es importante tomarlos como contexto de esta década.³²

Bienvenido el Tratado de la Unión Europea (TUE)

El TUE es firmado en Maastricht el 7 de febrero de 1992 pero entró en vigor hasta el 1º de noviembre de 1993.³³ Este tratado fue muy importante porque a partir de aquí se le denomina como se conoce hasta ahora a la Unión Europea pues sustituye oficialmente a la Comunidad Europea, este Tratado además establece normas claras para su futura moneda única y su política exterior y de seguridad común (PESC), así como para el refuerzo de la

²⁹ Hobsbawm, Eric. *Historia del Siglo XX*. Editorial Crítica. pp.256.

³⁰ *Ídem*

³¹ *Ídem*, pp.418

³² http://europa.eu/abc/12lessons/lesson_1/index_es.htm, consultada el 6 de julio, 2007.

³³ *Ídem*

cooperación en materia de justicia y asuntos de interior, para continuar trabajando juntos en armonía los Estados miembros con miras a la ampliación.

El Mercado Único Europeo

A partir del 1º de enero de 1993 se establece el mercado único y se hacen realidad sus cuatro libertades: la libre circulación de mercancías, servicios, personas y capitales. Se han aprobado más de doscientos actos legislativos desde 1986 en materia de fiscalidad, derecho mercantil y cualificación profesional con el fin de superar los obstáculos al proceso de apertura de las fronteras. Se ha retrasado, sin embargo, la libre circulación de algunos servicios.³⁴

La nueva UE: ahora son 15

A partir del 1º de enero de 1995, Austria, Finlandia y Suecia son miembros de la UE. Los quince Estados miembros cubren en adelante la casi totalidad de la Europa Occidental, pues recordemos que falta Suiza. El 26 de marzo del mismo año entran en vigor los acuerdos de Schengen en siete Estados miembros: Alemania, Bélgica, España, Francia, Luxemburgo, Países Bajos y Portugal. Con estos acuerdos, los viajeros de todas las nacionalidades pueden visitar estos países sin control de pasaportes en las fronteras. Desde entonces, otros países se han incorporado a la zona Schengen.

El Tratado de Ámsterdam

El 17 de junio de 1997 se firma el Tratado de Ámsterdam, que se basa en el acervo del Tratado de Maastricht,³⁵ el cual contiene disposiciones destinadas a reformar las instituciones europeas, dar más voz a Europa en el mundo, dedicar más recursos al empleo y aumentar los derechos de los ciudadanos.

³⁴ *Ídem*

³⁵ *Ídem*

La Zona Euro

Once países (a los que se une Grecia en 2001) adoptan el euro a partir del 1º de enero de 1999 para sus transacciones comerciales y financieras. Las monedas y los billetes se introducirán más tarde. Los países de la zona del euro son: Alemania, Austria, Bélgica, España, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, los Países Bajos y Portugal. Mientras Dinamarca, Reino Unido y Suecia deciden mantenerse al margen por el momento.³⁶

Establecimiento del Euro

A partir del 1º de enero de 2002 comenzaron a entrar en circulación las monedas y billetes en euros. Su impresión, acuñación y distribución exigen una operación logística de gran amplitud, por lo que se ponen en circulación más de 80 000 millones de monedas. Los billetes son idénticos en todos los países. Las monedas tienen una cara común en la que se indica su valor y otra con un emblema nacional.³⁷

La UE: un espacio de libertad, seguridad y justicia

En marzo de 2003, en el marco de su política exterior y de seguridad común (PESC), la UE lleva a cabo misiones de mantenimiento de la paz en los Balcanes: en primer lugar en la Antigua República Yugoslava de Macedonia y luego en Bosnia y Herzegovina. En los dos casos, las fuerzas de la UE sustituyen a las tropas de la OTAN. A nivel interior, la UE acepta crear desde entonces hacia el 2010 un espacio de libertad, seguridad y justicia para todos sus ciudadanos.³⁸

Ingresa los Países Europeos del Centro y Oriente (PECO's), ahora son 25

Cuando en 1991 se desmoronó el imperio soviético, los antiguos países comunistas de Europa Central y Oriental, que habían estado sometidos durante décadas al yugo totalitario del Pacto de Varsovia, decidieron que su futuro se encontraba junto a la familia de las

³⁶ *Ídem*

³⁷ http://europa.eu/abc/12lessons/lesson_1/index_es.htm, consultada el 6 de julio, 2007

³⁸ *Ídem*

naciones democráticas europeas, es por eso que hacia el 13 de diciembre de 1997, los dirigentes europeos deciden abrir las negociaciones de adhesión con diez PECO's: Bulgaria, República Checa, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia y Rumania. Se añaden a estos países las islas mediterráneas de Chipre y Malta. En 2000, el Tratado de Niza abre la vía a la ampliación reformando las reglas de votación en el seno de la UE. Dando como resultado que a partir de mayo de 2004 Europa recibió en su seno a 10 países herederos de Varsovia: Polonia, Eslovenia, República Checa, Lituania, Estonia, Letonia, Eslovaquia y Hungría, además de Malta y Chipre. Por lo que siguió en curso la negociación con Rumania y Bulgaria.³⁹

Octubre de 2004, buscando una Constitución para Europa

Los veinticinco Estados miembros firman un Tratado por el que se establece una Constitución para Europa con el fin de simplificar el proceso democrático de decisión y el funcionamiento de una Europa de veinticinco y más países. El Tratado, que prevé también la creación de un puesto de Ministro europeo de Asuntos Exteriores, no podrá entrar en vigor si no es ratificado por el conjunto de los veinticinco Estados miembros. Como lo señala Stephan Sberro: “con o sin Constitución, Europa sigue integrada. Posee instituciones sólidas un Banco Central y una moneda comunes”.⁴⁰

1º de enero de 2007: ahora son 27

Dos países más de Europa Oriental, Bulgaria y Rumania, ingresan en la Unión Europea, que de este modo cuenta ya con 27 Estados miembros. Mientras siguen en negociaciones como candidatos a la adhesión: Croacia, la Antigua República Yugoslava de Macedonia y Turquía, éste último país que será nuestro objeto de estudio a continuación.⁴¹

³⁹ Carreón, Mónica y Ortega, Héctor . “La Unión Europea de los veinticinco: una mirada retrospectiva”. Miguel Ángel Porrúa, UAB e ITAM, 2006.

⁴⁰ González Carrillo, Adriana y Magaña Duplancher, Arturo, coordinador. “La Crisis Constitucional de la Unión Europea y las Relaciones Europa-América Latina 2005-2006”, pp.6. H. Cámara de Diputados LIX Legislatura e ITAM, 2006.

⁴¹ http://europa.eu/abc/12lessons/lesson_1/index_es.htm, consultada el 6 de julio de 2007

Por último, es importante la reflexión que hace Hobsbawm acerca de la fuerza de la Comunidad Europea que luego se transformó en Unión y sigue en la búsqueda de una mayor integración entre sus Estados miembros, pues asegura que dicha fuerza residía en que su autoridad central con sede en Bruselas emprendía iniciativas políticas independientes por lo que era al menos en la práctica, inmune a presiones de la política democrática, excepto a través de las reuniones periódicas de los representantes de cada miembro. Lo que le ha permitido funcionar efectivamente como autoridad supranacional únicamente sujeta a vetos específicos.⁴²

1.2 Turquía.

El primer capítulo correspondiente a esta tesina se divide para su estudio en dos apartados, en el primero se mostraron a manera de antecedente las breves europeas de importancia trascendente para facilitar la comprensión y el estudio de la UE luego de lo transcurrido entre 1963 y 2007. En este segundo apartado, se describirá el perfil y algunas reminiscencias en el panorama del acontecer político turco para comprender mejor la situación de acercamiento y/o rechazo de acuerdo al proceso de negociación entre ambos, que se abordará en el siguiente capítulo.

La República de Turquía (Türkiye Cumhuriyeti), o Turquía (Türkiye en idioma turco), como mejor se le conoce, está situada entre Asia, donde tiene el 97% de su territorio, y Europa en donde se ubica solo el 3% restante.⁴³ La península de Anatolia entre el Mar Negro y el Mediterráneo forma el «corazón» del país. En cuanto a limitaciones geográficas y ubicación más específica, ver el mapa en el anexo 1.⁴⁴

⁴² Hobsbawm, Eric *op. cit.*, pp.447.

⁴³ Datos extraídos de *Turquía* en Wikipedia, consultado en <http://es.wikipedia.org/wiki/Turqu%C3%ADa>, el 3 de agosto, 2007

⁴⁴ Remitirse a la página 109.

El Imperio Otomano, de donde nacería Turquía, se vio envuelto en la primera Guerra Mundial participando al lado de las potencias centrales debido a las estrechas relaciones sostenidas entre el Comité para la Unión y el Progreso⁴⁵, y los jefes militares alemanes en años precedentes a dicha guerra.⁴⁶ El ingreso de las tropas europeas al territorio otomano aceleró el proceso de modernización, aunque también dejó el área en un estado de anarquía política con un caos social y económico, con excepción de las zonas turcas dentro del Imperio, las cuales se vieron impulsadas por el nacionalismo y posteriormente el laicismo, principios con los cuales fundarían la República de Turquía.⁴⁷ La cual es una república democrática, secular y constitucional, cuyo sistema político fue establecido en 1923, a la caída del Imperio.

A causa de la primera Guerra Mundial, los países aliados presionaron al sultán, quien reinaba el Imperio Otomano en 1919, para que desmovilizara sus tropas con el fin de privarle del apoyo militar, esto tras el armisticio firmado en Mudros entre el Imperio Otomano y los aliados victoriosos que tuvo lugar el 30 de octubre de 1919.

Como consecuencia, el sultán mandó a su agente, Mustafa Kemal, quien fue el jefe de la resistencia otomana con la secreta misión de desobedecer a los aliados, sin embargo, Kemal encabezó su propia resistencia confirmada en un Pacto Nacional, donde entre los principios que defendieron estaban la autodeterminación de los turcos y la unión de Estambul con las partes del Imperio que le quedarían a Turquía. Como resultado, el sultán declaró a Kemal y

⁴⁵ “En 1907, se constituyó en Salónica el *Comité para la Unión y el Progreso*, organización clandestina que aglutinaba a los distintos grupos de la oposición al Sultán y que incluía representantes de las minorías no-turcas. En julio de 1908, ante los rumores de que Rusia y Gran Bretaña planeaban el reparto de Turquía, oficiales del Ejército estacionado en Salónica, vinculados al Comité, se sublevaron, y el 24, impusieron a Abdul Hamid la restauración de la Constitución de 1876. Esto tomando en cuenta que el nacionalismo fue, igualmente, factor determinante en la evolución del Imperio otomano. Primero, porque ello dio lugar a lo largo del siglo XIX a la independencia de Grecia, Serbia, Rumania y Bulgaria y a la pérdida de Bosnia-Herzegovina (1878), Túnez (1881), Egipto (1882) e importantes territorios en el Cáucaso y en los Balcanes. Segundo, porque la permanente crisis política, militar y financiera del Imperio -el "enfermo de Europa", como lo llamó el zar Nicolás I- provocó la aparición a partir de los años 60 del siglo XIX de un nacionalismo turco occidentalista, liberal y reformista, que veía en la creación de un Estado unificado, secular, constitucional y centralista, de un Estado nacional moderno, la única posibilidad de salvación y reconstrucción del mundo otomano...”consultado en <http://www.artehistoria.jcyl.es/historia/contextos/2715.htm>, el 20 de abril, 2008.

⁴⁶ Von Grunebaun, Gustave Edmund. *Historia Universal Siglo XXI. Volumen 15. El Islam II. Desde la caída de Constantinopla hasta nuestros días*. Editorial Siglo XXI, 1975. pp.123.

⁴⁷ *Ídem*

a sus seguidores fuera de la ley, mientras el mismo sultán se vio obligado a firmar el Tratado de Sèvres, el 10 de agosto de 1920, dando pie a la invasión griega⁴⁸.

A pesar de ello, el movimiento nacionalista turco encabezado por Kemal, “Atatürk”, como fue bautizado más adelante por su pueblo turco agradecido, continuó extendiéndose hasta hacer replegarse a las fuerzas aliadas, dando como resultado la firma del Tratado de paz de Lausana (24 de julio, 1923), con ello se convirtió Mustafa Kemal “Atatürk”, sobrenombre que significa el “Padre de los turcos”, en líder de la República Turca y en instrumento de las reformas que se seguirían implantando en la estructura política de Turquía en los próximos años hasta su muerte en 1938.⁴⁹

Dichas reformas rápidas y fundamentales seguirían los principios del aislamiento, donde se exaltaron los sucesos del interior respecto a lo que ocurriera en el extranjero, otro principio o ideología que contribuyó en la reforma fue el laicismo, el cual buscaba, además de eliminar a la jerarquía religiosa del poder (abolición del sultanato y califato, y del Islam como religión única), permitir al individuo “seguir sus tendencias espirituales sin abrazar un dogma predeterminado”.⁵⁰

Otro principio a seguir fue el modernismo y con éste el acercamiento al occidente impuesto por Atatürk, por lo que los *feces* (*fez* es el sombrero musulmán tradicional), velos y trajes otomanos tradicionales dejaron de emplearse en la vestimenta común de los turcos, y en el mismo sentido se trasladó la capital a Ankara con el fin de abandonar la mentalidad del contexto otomano.⁵¹ Sin embargo, no se perseguían estas reformas con respeto a la democracia ni el voto popular, sino que eran impuestos desde arriba, y a pesar de ello Mustafá Kemal gozaba de amplio apoyo popular, y no fue sino hasta su muerte y mayormente al término de la segunda Guerra Mundial cuando la sociedad turca, estable como se encontraba, aceptó el uso de la “verdadera democracia”.⁵²

⁴⁸ Von Grunebaun, *op. cit.*, p.124-125.

⁴⁹ Von Grunebaun, *op. cit.*, p.126-127.

⁵⁰ Von Grunebaun, *op. cit.*, p.127-130.

⁵¹ Von Grunebaun, *op. cit.*, p.132-133.

⁵² *Ídem.*

Principio muy respetado en el Occidente, por el cual le valió el acercamiento a Europa y sus instituciones, por ello, Turquía, asimismo, es un estado miembro de las Naciones Unidas (ONU-1945), de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN-1952), Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), de la Organización para la cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), de la Organización Internacional de Comercio (OIC), asimismo, del Consejo de Europa. Debido a su posición estratégica, ubicándose a medio camino entre Europa y Asia así como tres mares, Turquía ha sido una encrucijada histórica entre las culturas y civilizaciones orientales y occidentales. Ha sido el hogar de varias grandes civilizaciones y el lugar en el que muchas batallas entre las mismas tuvieron lugar a lo largo de la historia.⁵³

Bajo el liderazgo autoritario o dictatorial del “Padre de los turcos” el país adoptó un rango social considerable también en el ámbito legal, como se ejemplificó anteriormente con algunas reformas mencionadas. Tras un periodo de gobierno unipartidista, encabezado por el Partido Popular Republicano, un experimento con varios partidos políticos permitió la victoria del Partido Demócrata en las elecciones de 1950, mediante una pacífica transferencia de poder. Desde entonces, los partidos políticos turcos se han multiplicado, pero la democracia se ha fracturado por períodos de inestabilidad y golpes militares intermitentes, en 1960, 1971, y 1980, las cuales en cada caso eventualmente resultaron en un regresarles el poder político a los ciudadanos.⁵⁴

En 1997, los militares otra vez ayudaron a tramar la destitución - popularmente denominado "un golpe postmoderno" del entonces gobierno Islámico. Turquía intervino militarmente sobre Chipre en 1974 para prevenir la entrada en funciones griega de la isla y desde entonces ha actuado como el estado de patrón a la "República turca del Norte de Chipre" que sólo Turquía reconoce. Una insurrección separatista que comenzó en 1984 por el Partido de los Trabajadores de Kurdistán (PKK), ahora conocido como el Congreso de la

⁵³ CIA, The Worldfactbook, 2007, consultado en <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/tu.html#Govt>, 3 de agosto, 2007).

⁵⁴ *Ídem*

gente del Kurdistán o el Kongra-gel (KGK), el cual ha dominado la atención de los militares turcos y ha cobrado más de 30,000 vidas.⁵⁵

En 1964, Turquía pasó a ser miembro asociado de la Comunidad europea; sin embargo, no es sino hasta la década de los 90's cuando ha emprendido muchas reformas para reforzar su democracia y economía, con el fin de comenzar conversaciones de socios de acceso con la Unión Europea.

Turquía como estado independiente.

Desde su surgimiento como estado independiente, Turquía ha desarrollado una política orientada a un acercamiento político y cultural con la civilización occidental. El territorio que actualmente corresponde al estado turco, fue cuna y base de dicha civilización desde los últimos siglos de la era anterior hasta el siglo XV de nuestra era. A partir de allí la zona estuvo bajo dominio de la cultura musulmana, representada por el Imperio Otomano, que llegó a ocupar gran parte de la costa del mar Mediterráneo, desde el norte de África hasta los Balcanes, pasando por el Oriente Medio y llegando en un momento dado hasta las puertas de Viena.⁵⁶

Como resultado de esta situación y tras el paso de los siglos, la cultura occidental y la religión cristiana pasaron a formar parte de una minoría de ciudadanos que convivía de manera pacífica bajo la regla otomana (Saria o Charia) en la parte de Europa correspondiente al actual territorio turco, debido a la separación de los *millets*⁵⁷ integrados y dirigidos por gente de la misma religión lo cual los separaba evitando enfrentamientos, aunque en un principio se le daba un rango mayor sobre la toma de decisiones a los *millets* islámicos sobre los judíos o cristianos, como parte de la estructura de la sociedad otomana.

⁵⁵ *Ídem*

⁵⁶ Extraído de *Turquía y la UE* en Wikipedia consultado en http://es.wikipedia.org/wiki/Turqu%C3%ADa_y_la_UE, el 25 de junio, 2007.

⁵⁷ A cada grupo religioso importante se le permitía organizarse en una Comunidad relativamente autónoma bajo sus propias leyes y organización administrativa dirigida por su propio jefe religioso, al jefe del *Millet* musulmán se le llamaba Seyh ul-Islam. El jefe del *millet* era el contacto de la gente común o rayas, con la clase dominante. Se cree que esta organización constituyó un factor básico de estabilidad. (Von Grunebaun, *op. cit.*, p.75-76.)

Mustafa Kemal Atatürk asumió el control del nuevo país, tras la desaparición del Imperio, e introdujo medidas revolucionarias que cambiaron en un par de décadas arraigadas costumbres sociales, llevando al país por el sendero marcado por las instituciones de carácter occidental.⁵⁸

Atatürk, o Mustafa Kemal, dispuso el reemplazo del alfabeto árabe por el latino, el empleo del vocabulario turco (original) de Asia Central (e incluso países al norte de Turquía) se favorece en detrimento del legado persa y árabe, en un intento de buscar una lengua más pura en sus orígenes. La lengua turca de este periodo (turco otomano u osmanlıca) pierde pues parte de su riqueza cultural. Muchos documentos del gobierno a partir de este período son ilegibles por alguien que no haya dominado el turco otomano, ya que estos se hallan escritos en caracteres arábigos y poseen un enorme y rico vocabulario del persa y el árabe. Se introdujo un nuevo código civil, inspirado en el Suizo. Se exhortó que la población turca adoptara apellidos en sustitución del nombre único de tradición árabe. Además, se adoptaron las maneras y la moda europea, se introdujeron reformas en la jerarquía de género, llegando a conceder el derecho de voto a la mujer --incluso antes que algunos países "liberales" de Europa, como es el caso de Francia, que sólo adoptó esta medida décadas después--, se proclamó el domingo como día de descanso, se abolió la poligamia, se sustituyó el Calendario musulmán por el calendario gregoriano.⁵⁹

Acercamiento a Europa

Si bien la cultura y la religión musulmanas, siguieron teniendo una presencia mayoritaria en la población, varias de las reformas lograron arraigo en la población turca, especialmente los habitantes de las grandes ciudades del país. Una generación tras otra han seguido la línea política marcada por Atatürk⁶⁰ y han desarrollado un cada vez mayor sentido de pertenencia a Europa, lo mismo que un distanciamiento del Islam.

⁵⁸ Leggewie, Claus. "Die Türkei und Europa Die Positionen". Fráncfort: Suhrkamp, 2004. Traducción en Wikipedia.com (consultada el 2 de agosto, 2007)

⁵⁹ *Ídem*

⁶⁰ *Ídem*

El acercamiento cultural ha ido acompañado de un incremento de las relaciones comerciales y políticas, hasta llegar al momento actual donde la Unión Europea (UE) es el principal socio comercial de Turquía.⁶¹ Desde sus inicios en los años cincuenta la UE ha experimentado periódicas ampliaciones que han hecho aumentar su número de miembros desde los seis originales hasta los 25 que ha completado en 2004 y actualmente 27, a partir del 1º de enero del 2007.

En su condición de país europeo, Turquía ha manifestado desde comienzos de los años 60 su deseo de formar parte de este grupo. Con el Acuerdo de Ankara de 1963 y su protocolo adicional de 1970,⁶² se fijaron los objetivos fundamentales de la asociación entre la comunidad y Turquía, el refuerzo de las relaciones comerciales y económicas y la instauración de una Unión Aduanera en tres fases. Uno de los objetivos principales del acuerdo, fue el de establecer la libre circulación de los trabajadores, que sin embargo no ha podido materializarse, debido en parte a razones socioeconómicas.

La situación de Turquía en la llamada “Edad de oro” de los ochenta no podía mantenerse al margen de la Guerra Fría, pues, siendo aliado de los Estados Unidos Americanos, estuvo involucrado directamente en dicho conflicto, los mismo que sus vecinos Israel e Irán.⁶³

Tras una calma relativa en el mediterráneo Oriental, entraron en conflicto Grecia y Turquía, ambos miembros de la OTAN, lo que condujo a la invasión turca de la isla de Chipre, lo que resultó en la división del mismo en 1974.⁶⁴ Hecho que les ha derivado en una “traba” para dificultar el ingreso de Turquía en la UE, como se describirá en los siguientes capítulos.

Después de décadas de conversaciones con la Comunidad/Unión Europea, el primer ministro turco Recep Tayyip Erdoğan, ha impulsado múltiples medidas reformistas encaminadas especialmente a colocar el Estado turco en sintonía con los parámetros que le

⁶¹ *Ídem*

⁶² Consultar en la página web (<http://europa.eu/scadplus/leg/es/lvb/e40113.htm>) acerca de la estrategia de preadhesión de Turquía en la página oficial de la UE, consultada el 6 de agosto, 2007.

⁶³ Hobsbawm, Eric. *Op. cit.*, pp.360.

⁶⁴ *Ídem*.

impone la UE, para acoger a Turquía como un estado de pleno derecho dentro de la Unión. Dentro de las reformas destaca la abolición de la pena de muerte y el paulatino progreso en el respeto de los derechos de la población de Kurdos en el este del país.

Estas reformas entre muchas otras sirvieron para que la Comisión Europea aconsejara al Consejo de la Unión Europea iniciar el proceso de negociaciones para el ingreso de Turquía a la Unión, sin embargo nadie sabe por cuanto tiempo se van a extender las negociaciones y es probable que el ingreso del país en “el club europeo” no se dé antes de diez años.

Estructura del gobierno turco

Turquía es una república parlamentaria y la Constitución dispone que es un Estado democrático, laico, social y de derecho. El poder legislativo reside en la Gran Asamblea Nacional de Turquía (Türkiye Büyük Millet Meclisi), la cual se compone de 550 diputados, representando 81 provincias, quienes son elegidos con los votos de los ciudadanos turcos mayores de 18 años para una legislatura de cinco años. Su constitución actual fue adoptada el 7 de noviembre de 1982 después de un período de gobierno militar, estando firmemente basada en los principios del laicismo. El poder ejecutivo reside en un presidente.⁶⁵

Para tener representación en el Parlamento, un partido debe obtener al menos el 10 % del voto total en unas elecciones parlamentarias nacionales. Los candidatos independientes pueden participar, y ser elegidos, y para ello sólo deben obtener el 10 % del voto en la provincia por la cual pretenden ser elegidos. Los militares turcos desempeñan un papel político en la sombra, aunque importante, puesto que se consideran los guardianes de la naturaleza secular, unitaria de la república. Los partidos políticos juzgados como anti-seculares o separatistas por el Poder Judicial Turco (a instancias del estamento militar) pueden ser prohibidos.⁶⁶

⁶⁵ Extraído de la sección *Gobierno y Política de Turquía* en Wikipedia, consultado en <http://es.wikipedia.org/wiki/Turqu%C3%ADa>, el 28 de junio, 2007.

⁶⁶ *Ídem*

Actualmente, se vive una disputa de orden político debido a la elección del nuevo presidente turco. El período del presidente, Ahmet Necdet Sezer, quien fue elegido por el Parlamento el 16 de mayo de 2000, finalizó el 16 de mayo de 2007 aunque siguió en funciones durante el período de crisis para elegir al nuevo presidente, pues Necdet Sezer, convocó el 15 de junio del presente año a un referéndum sobre la reforma electoral impulsada por el primer ministro, Tayyip Erdogan, también en vísperas de los comicios.

Tras fracasar en su intento de hacer elegir en el Parlamento a su candidato a presidente de la República -su número dos y ministro de Exteriores, Abdulá Gül, Erdogan puso en marcha una reforma constitucional para que los ciudadanos puedan elegir al jefe del Estado por sufragio universal.⁶⁷ A finales de abril, el Parlamento eligió como presidente a Abdullah o Abdulá Gül, representante oficialista, o sea, al candidato del primer ministro Recep Tayyip Erdogan,⁶⁸ lo que no agradó a muchos laicistas quienes consideran a este candidato como islamista y provocó una serie de protestas. Como consecuencia, Erdogan se vio obligado a retirar a Gül de la candidatura y se cree que Erdogan tiene apenas un par de meses para resolver el embrollo político de la designación de un nuevo presidente de la República, después de verse forzado a retirar en mayo, en medio de presiones militares, a su candidato, Abdulá Gül. Para ello necesita el respaldo de 367 diputados, que suman los dos tercios de la Cámara.⁶⁹

Erdogan, quien es considerado, ante todo un reformista pragmático, se dispone a repetir mandato con un mayor respaldo de los votantes después de los resultados obtenidos para el país con él como primer ministro, algunas cifras son reducir a un tercio la inflación y haber multiplicado por 20 las inversiones extranjeras que recibe el país.⁷⁰ Entre otros logros,

⁶⁷ “El presidente turco convoca un referéndum sobre la reforma electoral de Erdogan” Consultado en www.elpais.com, el 16 de junio, 2007.

⁶⁸ En entrevista a Elisa Lieber en el foro de radio por internet uruguayo, *Espectador.com*, titulado “Turquía se debate entre secularismo e islamismo”, del 9 de mayo, 2007.

⁶⁹ “Un campo minado espera a Erdogan tras su victoria en Turquía”, Juan Carlos Sanz, (enviado especial), *El País*, del 24 de julio, 2007. Consultado en www.elpais.com

⁷⁰ Reportaje: “El pragmatismo gana en Turquía”. Juan Carlos Sanz, (enviado especial), *El País*, 20 de julio, 2007. Consultado en www.elpais.com

donde además de la modernización de la economía se espera un mayor acercamiento con la UE, que parecen por ello haberse reflejado en los resultados de las elecciones legislativas.

Tras las elecciones legislativas del 22 de julio, el Partido de la Justicia y del Desarrollo (AKP, por sus siglas en turco) logró una contundente victoria. Los islamistas moderados comandados por el primer ministro, Recep Tayyip Erdogan, obtuvieron un 46,8% de los votos, con el 97% de los sufragios escrutados, un 13% más que en los últimos comicios de 2002.⁷¹ Con este resultado se prevé que el AKP podría gobernar cómodamente “en solitario”, pues aunque este partido pierda una quincena de los 356 diputados actuales, en todo caso, superará con facilidad el mínimo requerido para una mayoría absoluta de 276 diputados.⁷²

El segundo partido en representación del parlamento es considerado el perdedor de esta jornada, se trata del laicista Partido Republicano del Pueblo (CHP, por sus siglas en turco), que ha obtenido un 20,7%, apenas un punto porcentual más que hace cinco años. En realidad, no ha sabido capitalizar el miedo a un supuesto programa de islamización del AKP, pese a tener en sus manos una situación coyuntural inmejorable y contar con el apoyo de una muy influyente institución: el Ejército turco.⁷³

La mayoría de los analistas políticos atribuyen este pobre resultado de los seculares del partido laico o Republicano del Pueblo al comportamiento del Ejército, debido a su historial de tres golpes de Estado desde 1960, con lo que la población parece haber considerado que debía defender al partido en el Gobierno y no el papel de las fuerzas armadas interviniendo en la política, por ello la avasallante preferencia popular hacia el triunfante Partido de la Justicia y el Desarrollo, con lo que se imponen los islamistas moderados en el poder, o dicho de otra forma en la presente administración del gobierno turco.

⁷¹ “Los kurdos tendrán por primera vez representación parlamentaria”. *El País*, 22 de julio, 2007. Consultado en www.elpais.com

⁷² *Ídem*

⁷³ *Ídem*

2. Panorama de las relaciones UE-Turquía 1999-2006.

2.1 Aceptación de Turquía como candidato a miembro.

Turquía y la Unión Europea mantienen una particular relación desde que en 1963 la Comunidad Económica Europea (C.E.E.), antecesora de la U.E, firmara el Tratado de asociación con el estado turco, denominado Acuerdo de Ankara.¹ Ahora bien, no es sino hasta diciembre de 1999 cuando el Consejo Europeo de Helsinki reconoció que Turquía era un país candidato a la adhesión sobre bases equivalentes a las de los demás países candidatos,² aun cuando se beneficie de una estrategia de preadhesión específica.

El Consejo Europeo de Lisboa recalcó la suma importancia del papel de Turquía en la situación política de Europa y manifestó que se dan todas las condiciones para intensificar la cooperación y desarrollar las relaciones con Turquía de acuerdo con las previsiones establecidas en el Acuerdo de Asociación de 1964, incluido un diálogo político al más alto nivel. Dada la importancia geopolítica que Turquía representa para algunos países occidentales como los Estados Unidos, además de su creciente papel como potencia regional.³ Es por ello que la Comunidad debería dar todos los pasos necesarios para asirla firmemente a la futura arquitectura europea. En dicho plan se debería incluir la puesta en práctica de la Unión Aduanera acordada con Turquía en la fecha prevista del 1º de enero de 1996, asimismo, reanudar la ayuda financiera comunitaria, el reforzamiento del diálogo político y sobre cuestiones sectoriales de interés mutuo. Desde 2005 se adelantan las negociaciones para la adhesión plena de Turquía en el bloque europeo.⁴

¹ De acuerdo a la página web del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Turquía, <http://www.diplo.de/diplo/es/Europa/Erweiterung/Tuerkei.html>, consultada el 3 de agosto, 2007.

² Remitirse a la cronología en el Anexo 3.

³ Rubin, Barry y Kirsçy, Kemal. *Turkey in world politics: An emerging multiregional power.*

⁴ Consultar para mayor información la cronología en el Anexo 3.

Condiciones y Criterios para la Adhesión

El artículo O del TUE⁵ establece que "cualquier Estado europeo podrá solicitar el ingreso como miembro". El término "europeo" no ha sido definido oficialmente, y la Comisión considera que no es posible ni oportuno establecer ahora las fronteras de la Unión Europea. Por otra parte, el artículo F del TUE se refiere a los principios democráticos y al respeto de los Derechos Humanos. Por ello, cualquier Estado que solicite la adhesión deberá cumplir tres condiciones básicas: identidad europea, sistema de gobierno democrático y respeto de los Derechos Humanos, según lo visto en el Diplomado de Instituciones de Derecho Comunitario Europeo.⁶

Otra serie de criterios se refiere a la aceptación del sistema comunitario y a la capacidad del Estado candidato para aplicarlo. A medida que se ha ido desarrollando el marco legal, económico y político de la Comunidad, las obligaciones de sus miembros se han vuelto cada vez más difíciles de cumplir. Estas obligaciones presuponen una economía de mercado eficiente y competitiva, así como un marco legal y administrativo adecuado en los sectores público y privado. Un país sin estas características no podría integrarse eficazmente.⁷

Los Estados candidatos deberían aceptar también, y estar en condiciones de llevar a cabo, la política exterior y de seguridad común que se irá desarrollando en los próximos años. Un país cuyo ordenamiento constitucional o cuya posición en los asuntos internacionales no le permitan perseguir el proyecto en el que se han comprometido los demás miembros, no puede integrarse de manera satisfactoria en la Unión. En el contexto de la ampliación, será preciso evitar ambigüedades o malos entendidos sobre este punto.⁸

⁵ TUE, Tratado de la Unión Europea firmado en Maastricht en 1992 que entró en vigor en 1993, se puede consultar en la página web (<http://europa.eu.int/eur-lex/lex/es/treaties/index.htm>) de la UE.

⁶ Según apuntes del Diplomado de Instituciones de Derecho Comunitario en FES Acatlán.

⁷ *Ídem*

⁸ *Ídem*

La integración supone también la aceptación de los derechos y obligaciones actuales y potenciales del sistema comunitario, en otras palabras, el acervo comunitario. Dicho acervo incluye: el contenido, principios y objetivos políticos de los tratados, incluidos los del Tratado de Maastricht; la legislación adoptada con arreglo a los tratados así como la jurisprudencia del Tribunal de Justicia; las declaraciones y resoluciones adoptadas en el marco de la Comunidad; los acuerdos internacionales y los acuerdos celebrados entre los Estados miembros, relativos a las actividades de la Comunidad. La adhesión a la Comunidad supone la aceptación tanto del Tratado de la Unión como la del acervo comunitario, sin ningún tipo de exclusiones. Ello impide una integración "a la carta", en la que sea posible escoger las políticas en las que se desea participar.⁹

La regla de oro de cualquier negociación de adhesión es la aceptación por los países candidatos del acervo comunitario, sin que quepa adaptar éste a las condiciones de los nuevos Estados miembros. Son los candidatos quienes se adhieren a la Unión Europea y no la Unión Europea la que cambia para adaptarse a las condiciones de aquéllos. La adhesión podrá estar sujeta a ajustes técnicos y excepcionalmente a exenciones temporales (nunca permanentes) así como a acuerdos transitorios que se definirán durante las negociaciones de adhesión pero que, en ningún caso, podrán suponer modificaciones de las normas de la Comunidad.

Antecedentes de asociación de Turquía con base en informes de la Comisión.

El Acuerdo de Asociación (denominado Acuerdo de Ankara) entre la Comunidad y Turquía de 1963 y el Protocolo adicional de 1970¹⁰ fijaron los objetivos fundamentales de la asociación, como el refuerzo continuo y equilibrado de las relaciones comerciales y económicas y la instauración de una Unión Aduanera en tres fases. Uno de los objetivos del Acuerdo de Ankara es la libre circulación de los trabajadores, que no ha podido sin embargo alcanzarse según el calendario previsto por razones socioeconómicas. El 31 de diciembre de 1995 se inició, mediante la Decisión 1/95 del Consejo de Asociación,¹¹ la

⁹ *Ídem*

¹⁰ Acuerdo de Asociación CEE-Turquía (1963) en el Diario Oficial nº 217 del 29 de diciembre de 1964.

¹¹ Decisión 1/95 del Consejo de Asociación CE-Turquía en el Diario Oficial L 35 del 13 de febrero de 1996.

tercera fase de la Unión Aduanera, que dio un impulso importante a la adecuación de la legislación turca a la legislación comunitaria. Para garantizar el buen funcionamiento de la Unión Aduanera, Turquía ha tenido que asumir, antes de su entrada en vigor, una buena parte del acervo comunitario, en particular en materia de aduanas, política comercial, competencia y protección de la propiedad intelectual, industrial y comercial.¹²

Tras la invitación del Consejo Europeo de Luxemburgo el 12 y 13 de diciembre de 1997, la Comisión adoptó, el 4 de marzo de 1998, la Comunicación «Estrategia europea para Turquía».¹³ La aproximación de las legislaciones y la recepción del acervo destacan entre los elementos principales de la estrategia de preadhesión de Turquía.

Esta primera Comunicación, de la que luego le seguirían informes anuales, contiene también las primeras propuestas operativas relativas a esta estrategia. Además de la extensión de la Unión Aduanera a los sectores de los servicios y de la agricultura, la Comunicación propone el refuerzo de la cooperación CE/Turquía y una aproximación de las legislaciones en algunos ámbitos. Esta estrategia fue acogida favorablemente por el Consejo Europeo de Cardiff del 15 y 16 de junio de 1998,¹⁴ que consideró que la Comunicación proporciona, en su conjunto, «una buena base para desarrollar y promover las relaciones entre la Unión Europea y Turquía».¹⁵

Turquía notificó a continuación sus sugerencias sobre las propuestas de la Comisión, en un documento de 17 de julio de 1998 titulado “Estrategia de desarrollo de las relaciones entre

¹² En antecedentes de la estrategia de preadhesión de Turquía en la página web (<http://europa.eu/scadplus/leg/es/lvb/e40113.htm>) consultada el 10 de agosto, 2007.

¹³ Comunicación de la Comisión al Consejo “Estrategia europea para Turquía” COM (98) 124 final no publicada en el Diario Oficial.

¹⁴ Para mayor referencia, consultar artículo de *Política Exterior*, “Consejo Europeo de Cardiff” del 7 de agosto de 1998. Donde refiere que “los días 15 y 16 de junio de 1998 se reunieron en Cardiff los jefes de Estado y de gobierno de la UE poniendo fin a la presidencia semestral de Gran Bretaña. En el que fue quizá el último Consejo Europeo con la presencia de Helmut Kohl, surgieron nuevas presiones nacionalistas y se apartaron los grandes asuntos conflictivos: la reforma institucional y las nuevas perspectivas financieras, objeto de una nueva cumbre a celebrar en marzo de 1999.”

¹⁵ En antecedentes de la estrategia de preadhesión de Turquía en la página web (<http://europa.eu/scadplus/leg/es/lvb/e40113.htm>) consultada el 10 de agosto, 2007.

Turquía y la Unión Europea - Propuestas de Turquía”. Este documento está en general en sintonía con el texto de la Comisión.¹⁶

En la Comunicación del 4 de marzo de 1998 se incluyen propuestas que se prevé podrían desarrollarse posteriormente.¹⁷ Pues el Consejo Europeo de Cardiff invitó a la Comisión, así como a las autoridades turcas competentes, a trabajar con el fin de armonizar la legislación y las prácticas turcas con el acervo. El Consejo Europeo de Cardiff, recordando la necesidad de un apoyo financiero a la estrategia europea, “tomó nota de la intención de la Comisión de reflexionar sobre la manera de apoyar la aplicación de la estrategia europea y de presentar propuestas apropiadas a tal efecto”.¹⁸ Para este fin, el 21 de octubre de 1998 la Comisión presentó dos proyectos de Reglamentos destinados a financiar la estrategia europea con una dotación financiera de 50 millones de euros al año.¹⁹

Por lo que se refiere a la capacidad administrativa y judicial para aplicar el acervo, el Consejo Europeo, reunido en Madrid el 15 y 16 de diciembre de 1995, estableció cuáles eran las condiciones necesarias para una integración progresiva y armoniosa de los países candidatos. En el caso de Turquía, la Comunicación de la Comisión, conocida como Agenda 2000, destacó que su administración disponía de la capacidad necesaria para elaborar y aplicar una legislación compatible con el acervo. No obstante, el informe de la Comisión de noviembre de 1998 señala algunas debilidades de la administración judicial.

El Informe sobre los progresos realizados por Turquía en la vía de la adhesión, publicado en noviembre de 1998,²⁰ se basó en la metodología seguida para los dictámenes sobre los países de Europa Central y Oriental (también referidos como PECO). Se basaba en el

¹⁶ *Ídem*

¹⁷ En antecedentes de la estrategia de preadhesión de Turquía en la página web (<http://europa.eu/scadplus/leg/es/lvb/e40113.htm>) consultada el 10 de agosto, 2007.

¹⁸ *Ídem*

¹⁹ *Ídem*

²⁰ Sobre los progresos realizados por Turquía en la vía hacia la adhesión, en la página web (<http://europa.eu/scadplus/leg/es/lvb/e40113.htm>)

artículo 28 del Acuerdo de Asociación²¹ y en las conclusiones del Consejo Europeo de Luxemburgo. Al redactar este informe, la Comisión encontró algunas dificultades para obtener de manera rápida toda la información necesaria para poder evaluar la capacidad de Turquía al asumir el acervo comunitario o *acquis communautaire*,²² aparte del ya integrado en la Unión Aduanera o del mencionado en la estrategia europea para este país.

Desde la publicación del informe en noviembre de 1998 la situación comenzó a evolucionar. En su *Informe periódico de 1999*²³ sobre los progresos realizados por Turquía en la vía hacia la adhesión, la Comisión Europea reconoció a Turquía el estatuto de país candidato. Sin embargo, destacó que sólo se abrirán negociaciones cuando se cumplan los criterios políticos, de lo que se pretende abordar en este trabajo precisamente como se introdujo en el capítulo anterior acerca del sistema político turco.

Mientras tanto, Turquía se beneficiaría, en el marco de la estrategia europea actual, de una estrategia de preadhesión destinada a fomentar y apoyar sus reformas²⁴. A este respecto, la Comisión tenía prevista la aprobación de una serie de medidas que en un inicio tenían distintos fines como reforzar el diálogo político con una atención particular a la cuestión de los derechos humanos además de hacer partícipe a Turquía de las posiciones y acciones comunes definidas en el marco de la Política Exterior y de Seguridad Común o PESC.²⁵

Asimismo, entre los fines de la Comisión estaba coordinar todas las fuentes de asistencia financiera de la Unión de cara a la preadhesión, prever la plena participación en los programas comunitarios y en los organismos de la Comunidad, aprobar una Asociación para la adhesión que se habría de incorporar a un programa nacional para la adopción del

²¹ Acuerdo de Asociación CEE-Turquía (1963) en el Diario Oficial nº 217 del 29 de diciembre, 1964.

²² Como también se le conoce a la adopción del acervo de la UE, es decir el conjunto de leyes y reglamento es que el país debe aceptar para ser candidato a la membresía del llamado por algunos el Club Cristiano, como se refería en párrafos anteriores acerca de los criterios de adhesión.

²³ Entre Informes periódicos sobre los países candidatos. Documento de conjunto COM (1999), no publicado en el Diario Oficial.

²⁴ *Ídem*

²⁵ Sobre los progresos realizados por Turquía en la vía hacia la adhesión, en la página web (<http://europa.eu/scadplus/leg/es/lvb/e40113.htm>)

acervo comunitario, y finalmente definir mecanismos similares a los establecidos en los Acuerdos europeos para proseguir la aplicación de la Asociación para la adhesión, e iniciar un proceso de examen analítico del acervo con el fin de armonizar la legislación y las prácticas con Turquía.²⁶

2.2 Negociaciones Turquía-UE hacia la integración: acuerdos y diferencias.

Procedimiento De Negociación

Ya mencionados algunos antecedentes ahora se analizará el procedimiento de adhesión que debe abordar cualquier país que persiga una candidatura a la membresía de la UE. Así, tenemos que la solicitud de adhesión se dirige al presidente del Consejo, y éste tiene que tomar una decisión sobre la puesta en práctica de los procedimientos previstos por los tratados. Una vez tomada la decisión, el Consejo pide a la Comisión que elabore un dictamen, en el que se estudia el impacto de la adhesión sobre la Comunidad y se incluye una recomendación sobre la apertura de las negociaciones.²⁷

Las negociaciones para la adhesión tienen carácter intergubernamental, de manera que son dirigidas por la presidencia del Consejo y no por la Comisión, como ocurre en las negociaciones de acuerdos de cooperación económica y comercial con terceros países. Las negociaciones se desarrollan en sesiones ministeriales y de suplentes (representantes permanentes o embajadores en Bruselas).²⁸

²⁶ *Ídem*

²⁷ Apuntes del Diplomado de Instituciones de Derecho Comunitario en la FES Acatlán.

²⁸ *Ídem*

Estrategia de preadhesión de Turquía

La recepción del acervo comunitario por Turquía se basa en un planteamiento gradual, presentado en los documentos siguientes:

- Acuerdo de Asociación entre la Comunidad Europea y Turquía de 1963, así como su Protocolo adicional de 1970;
- La Comunicación de la Comisión, de 4 de marzo de 1998, titulada «Estrategia europea para Turquía»;
- Los Informes periódicos de la Comisión sobre los progresos realizados por Turquía en la vía de la adhesión;
- La Decisión del Consejo, de 19 de mayo de 2003, sobre los principios, prioridades, objetivos intermedios y condiciones de la Asociación para la adhesión de Turquía.

Algunos de estos ya fueron vistos en el apartado anterior abarcando hasta el *Informe periódico de la Comisión* correspondiente a 1999, cuando ya se ha aceptado la candidatura del país que se ha venido analizando en su ruta hacia las puertas de la UE.

Continuando en la misma sintonía de los informes que emite la Comisión, tenemos que el *Informe periódico del 2000*²⁹ sobre los progresos realizados por Turquía en la vía de la adhesión señala que ya se ha iniciado un debate sobre las reformas políticas con vistas a su adhesión a la Unión Europea. Turquía ha aprobado varios instrumentos internacionales de defensa de los derechos humanos, así como los trabajos del Consejo Superior de Coordinación en materia de Derechos Humanos. Sin embargo, sobre esta materia la situación en el país no ha evolucionado y Turquía no cumple aún los criterios políticos de Copenhague.³⁰ Asimismo, señala este informe que es lenta la aplicación de las reformas

²⁹ Informe de la Comisión COM (2000) 713 final. No publicado en el Diario Oficial consultado a través de <http://europa.eu/scadplus/leg/es/lvb/e40113.htm> el día 10 de marzo, 2007.

³⁰ Los Criterios de Copenhague, según el glosario de la UE en su página web (http://europa.eu/scadplus/glossary/accession_criteria_copenhague_es.htm) Criterios de adhesión o criterios de Copenhague: “Todo país que presenta su candidatura de adhesión a la Unión Europea (UE) debe cumplir las condiciones que impone el artículo 49 y los principios del artículo 6, apartado 1, del Tratado de la UE. En

institucionales requeridas para garantizar la democracia y el Estado de Derecho. La corrupción sigue siendo un problema y, aunque una parte considerable de la economía turca es capaz de hacer frente a las fuerzas del mercado y a la presión de la competencia en una unión aduanera con la Unión Europea, la instauración de una economía de mercado viable aún no ha culminado. Se considera necesario reestructurar ciertos sectores como la banca, la agricultura y las empresas públicas. En cuanto a la adecuación al acervo, el Informe señala que Turquía ha avanzado mucho en los campos cubiertos por la unión aduanera, pero que necesita hacer un esfuerzo en el terreno político. Debe establecerse un mecanismo de ejecución y aplicación del acervo y es evidente la necesidad de una reforma de la administración en todos los niveles.³¹

Siguiendo con la línea de los informes periódicos de la Comisión, el del 2001³² consideraba que a finales de este año se habrán establecido todos los elementos de la estrategia de preadhesión para este país, decidida en el Consejo Europeo de Helsinki, y que la siguiente fase, la más intensiva, se podría iniciar con un análisis detallado de la legislación turca y de sus preparativos de alineación con el acervo comunitario. De este modo la Comisión anima a Turquía a continuar el proceso de reformas políticas y económicas y a aplicar las prioridades mencionadas en su Asociación para la Adhesión. Se sugiere que a corto plazo, Turquía debería dar prioridad a la mejora del respeto de los derechos humanos y a la creación de condiciones propicias para el desarrollo y el crecimiento económico. El

ese contexto, en el Consejo Europeo de Copenhague, en 1993, se pusieron de manifiesto unos criterios que se intensificaron en el Consejo Europeo de Madrid, en 1995. Para adherirse a la UE, un nuevo Estado miembro debe cumplir tres criterios: El criterio político: la existencia de instituciones estables que garanticen la democracia, el Estado de derecho, el respeto de los derechos humanos y el respeto y protección de las minorías; El criterio económico: la existencia de una economía de mercado viable, así como la capacidad de hacer frente a la presión competitiva y las fuerzas del mercado dentro de la Unión; el Criterio del acervo comunitario: la capacidad para asumir las obligaciones que se derivan de la adhesión, especialmente aceptar los objetivos de la unión política, económica y monetaria.

Para que el Consejo Europeo decida el inicio de negociaciones, debe cumplirse el criterio político. Todo país que desee ingresar en la Unión ha de cumplir los criterios de adhesión. La estrategia de preadhesión y las negociaciones de adhesión proporcionan el marco y los instrumentos necesarios.”

³¹ Informe de la Comisión COM (2000) 713 final. No publicado en el Diario Oficial consultado a través de <http://europa.eu/scadplus/leg/es/lvb/e40113.htm> el día 10 de marzo, 2007.

³² Informe de la Comisión COM (2001) 700 final - SEC (2001) No publicado en el Diario Oficial consultado a través de <http://europa.eu/scadplus/leg/es/lvb/e40113.htm> el día 10 de marzo, 2007.

informe constata que Turquía no ha podido progresar en la realización de una economía de mercado viable, aun cuando muchos capítulos de su economía son ya competitivos en el mercado de la Unión Europea en el marco de una unión aduanera.

El *Informe periódico de 2002*³³ señala que, como consecuencia de la reforma constitucional y de una serie de medidas legislativas, Turquía ha progresado notablemente en la trayectoria hacia el cumplimiento de los criterios políticos de Copenhague y tanto en el terreno de los criterios económicos como en materia de alineación con el acervo. Sin embargo, aún serán necesarios importantes esfuerzos. En este contexto, y con vistas a la siguiente etapa de su candidatura, la Comisión recomienda que la Unión Europea acentúe su apoyo a los preparativos de preadhesión de Turquía y proporcione recursos suplementarios sustanciales para ello. El informe acoge con satisfacción los progresos de Turquía, sobre todo la supresión de la pena de muerte (salvo en situaciones de guerra), la adopción de medidas importantes para autorizar otras lenguas distintas del turco en los sectores de la radio, la teledifusión y la enseñanza, y la supresión del estado de excepción en dos de las cuatro provincias en las que se aplicaba. El informe señala que Turquía ha progresado en la vía de la economía viable de mercado, y eso debería mejorar su capacidad para hacer frente a las presiones de la competencia y a las fuerzas del mercado en el interior de la Unión Europea. No obstante, considera que Turquía no cumple plenamente los criterios vinculados con el acervo y que tendrá que realizar todavía esfuerzos en este ámbito. De modo que, para ordenarlo cronológicamente y retomando las medidas legislativas que efectuó Turquía, se puede resumir que en marzo del 2001, el Consejo de Ministros adopta la Asociación para la Adhesión de Turquía, así pues, en el mismo mes el Gobierno turco presenta el Programa Nacional para la Asimilación del Acervo, lo cual consiste en una de las condiciones más importantes para la apertura de negociaciones. El acervo comunitario es el conjunto de la legislación de la UE y, además, de las decisiones políticas de cooperación entre los socios en cuestiones en las que la Unión carece de competencias específicas como las relaciones exteriores o la cooperación en asuntos de

³³ Informe de la Comisión COM (2002) 700 final - SEC(2002) No publicado en el Diario Oficial consultado a través de <http://europa.eu/scadplus/leg/es/lvb/e40113.htm> el día 10 de marzo, 2007.

Justicia o Interior.³⁴ Luego en septiembre del mismo año, el Parlamento turco aprueba una gran reforma constitucional para cumplir los criterios políticos que los Quince, miembros entonces de la UE, acordaron en la cumbre de Copenhague.

En agosto del 2002 la Cámara turca empieza a legislar para cumplir las exigencias sobre libertades políticas y derechos humanos, de manera que para el 13 de diciembre de 2002, el Consejo Europeo de Copenhague acuerda que si en diciembre de 2004 Turquía ha cumplido todas las exigencias formuladas por la UE y, tras una recomendación específica de la Comisión, deberán abrirse las negociaciones para la adhesión de Turquía. Al tiempo, los líderes de los Quince se comprometen a profundizar el acuerdo aduanero con Ankara y a ampliar la ayuda financiera con vistas a su entrada en la UE.³⁵

El *Informe periódico de 2003*³⁶ da cuenta de los progresos importantes realizados por Turquía para conformarse a los criterios políticos y económicos de Copenhague y en lo que se refiere al respeto del acervo comunitario. Durante el año que se examina en el informe, el Gobierno turco dio pruebas de una gran determinación para acelerar el ritmo de las reformas, lo que se traduce en un profundo reajuste del sistema político y jurídico. También adoptó medidas importantes para garantizar la aplicación efectiva de dichas reformas con el fin de garantizar a los ciudadanos turcos el pleno disfrute de las libertades fundamentales y de los derechos humanos, de conformidad con las normas europeas. Sin embargo, señala el informe que en muchos ámbitos, sin especificar cuáles, habrá que realizar todavía importantes esfuerzos.

³⁴ “El largo tañer de Turquía a la puerta de la Unión” *El País*, consultado en www.elpais.com, el 4 de octubre, 2005.

³⁵ *Ídem*

³⁶ Informe de la Comisión COM (2003) 676 final - SEC (2003) 1212 No publicado en el Diario Oficial consultado a través de <http://europa.eu/scadplus/leg/es/lvb/e40113.htm> el día 10 de marzo, 2007.

El *Informe periódico de 2004*³⁷, año importante para las negociaciones, señala que Turquía ha realizado progresos sustanciales en el marco de su proceso de reforma política, sobre todo con la introducción de profundas modificaciones constitucionales y legislativas de conformidad con las prioridades de su Asociación para la Adhesión. A pesar de ello, deberán consolidarse y ampliarse la legislación y la aplicación, por ejemplo, la ley sobre asociaciones, el nuevo código penal y la ley sobre los tribunales de apelación intermedios no han entrado aún en vigor. Además, el código de procedimiento penal, la legislación por la que se crea la policía judicial y el código sobre ejecución de sentencias y medidas siguen pendientes de adoptarse. Lo mismo puede decirse de la política de tolerancia cero en la lucha contra la tortura y los malos tratos y de la aplicación de las disposiciones relativas a la libertad de expresión, la libertad religiosa y los derechos de las mujeres y de las minorías.

38

A su vez, en el informe, la Comisión propone, por primera vez, encuadrar estrictamente las negociaciones aplicando una estrategia basada en tres pilares, por lo que se considera un apertura de negociaciones en cierta forma condicionada.

La Comisión destaca que la adhesión no podrá tener lugar antes de 2014 y que se le deberá preparar minuciosamente para que la integración se pueda efectuar sin poner en peligro el acervo europeo.³⁹

Respecto a los tres pilares propuestos una vez abiertas las negociaciones, el primero se refiere a la cooperación dirigida a reforzar y apoyar el proceso de reforma en Turquía, en particular con la perspectiva del respeto ininterrumpido de los criterios políticos de Copenhague. Por lo que la UE prestará atención esencialmente a los progresos realizados

³⁷ Informe de la Comisión COM (2004) 656 final - SEC (2004) 1201 No publicado en el Diario Oficial consultado a través de <http://europa.eu/scadplus/leg/es/lvb/e40113.htm> el día 10 de marzo, 2007.

³⁸ <http://europa.eu/scadplus/leg/es/lvb/e50015.htm>, consultado el 21 de agosto, 2007.

³⁹ Por Acervo comunitario se entiende el conjunto de las políticas y del Derecho comunitario.

en el ámbito de las reformas políticas. El seguimiento se llevará a cabo en el marco de una Asociación para la Adhesión revisada, en la que figurarán las prioridades del proceso de reforma. Cada año, a partir de finales de 2005, un examen general pondrá de relieve los avances en el terreno de las reformas políticas. A tal efecto, la Comisión presentará un primer informe en el Consejo Europeo de diciembre de 2005.⁴⁰

Aunque, también se especifica en dicho punto que la Comisión puede recomendar la suspensión de las negociaciones “en caso de violación grave y continuada de los principios de libertad, democracia, respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como del Estado de Derecho, en los que se asienta la Unión”.⁴¹ Por lo que el Consejo podría decidir suspender las negociaciones por mayoría cualificada.

El segundo pilar se refiere a la forma de abordar de forma específica las negociaciones de adhesión con Turquía. Establece que las mismas se desarrollarán en el marco de una Conferencia Intergubernamental que incluye a todos los Estados miembros de la UE. Para cada capítulo de las negociaciones, el Consejo deberá fijar criterios de referencia para el cierre provisional de las negociaciones, en particular, un balance satisfactorio de la aplicación del acervo. Las obligaciones legales derivadas de la aceptación del acervo deberán satisfacerse antes del cierre de las negociaciones sobre los capítulos correspondientes. Se advierte que podrían resultar necesarios largos períodos transitorios, este punto no es del todo alentador para comenzar las negociaciones.

Además en los ámbitos de las políticas estructurales y la agricultura, se podrían exigir disposiciones específicas. En lo tocante a la libre circulación de trabajadores, la Comisión prevé cláusulas de salvaguardia permanentes, lo cual resulta muy concordante con el miedo que experimentan muchos ciudadanos, la mayoría de los ciudadanos europeos comunes hacia la importante llegada de trabajadores turcos amenazando el empleo para los nacionales, como ocurrió en la ampliación de los países del centro y oriente y los famosos “plomeros polacos”. Por otra parte, anticipadamente advierten que la adhesión de Turquía

⁴⁰ <http://europa.eu/scadplus/leg/es/lvb/e50015.htm>, consultado el 21 de agosto, 2007.

⁴¹ *Ídem*.

corre el riesgo de tener serias repercusiones financieras e institucionales. La Unión Europea deberá, pues, definir sus perspectivas financieras para el período posterior a 2014 antes de poder concluir las negociaciones, como se anunciaba anteriormente.

En el tercer pilar se pretendía intensificar el diálogo político y cultural entre los ciudadanos de los Estados miembros de la Unión y de Turquía.⁴² Por lo que el principal actor de este diálogo debería ser la sociedad civil, cuya tarea habrá de facilitar la Unión, dicho diálogo se pretendería centrar en las diferencias culturales, la religión, las cuestiones vinculadas a la migración, los problemas relativos a los derechos de las minorías y el terrorismo.

Respecto a la Evaluación de las cuestiones planteadas por la posible adhesión de Turquía, paralelamente al informe periódico sobre Turquía y a su recomendación, la Comisión presentó un estudio de impacto detallado sobre las cuestiones planteadas por la posible adhesión de Turquía a la UE. El estudio concluye que la adhesión constituiría un desafío tanto para la Unión Europea como para Turquía. Bien gestionada, abriría importantes perspectivas a ambas partes. Los preparativos necesarios para la adhesión se extenderán a lo largo de los próximos diez años. La Unión evolucionará durante dicho período, pero Turquía deberá experimentar un cambio aún más radical. El acervo comunitario continuará desarrollándose y responderá a las necesidades de una Unión de 27 miembros, como son hasta el momento, o más. Su evolución podrá también anticipar los retos planteados y las posibilidades ofrecidas por la adhesión de Turquía.

⁴² *Ídem.*

Como resultado, el Consejo Europeo de diciembre de 2004 programó la apertura de las negociaciones de adhesión con Turquía para el 3 de octubre de 2005 tras un acuerdo *in extremis* de los ministros de Exteriores de los Veinticinco.⁴³

Retomando el informe de la Comisión del año siguiente, 2005⁴⁴, en dicha comunicación, la Comisión hace balance de la situación política y económica en los países candidatos (Croacia y Turquía) y los países candidatos potenciales de los Balcanes occidentales (Albania, Bosnia y Herzegovina, Serbia y Montenegro y Kosovo). En el citado informe, la Comisión da cuenta de los progresos realizados y de los esfuerzos que deberá realizar cada país, del mismo modo recuerda las modalidades de las estrategias de adhesión y preadhesión. De modo que el enfoque de la ampliación se articula en torno a tres ejes:

El primero refiere la consolidación de los compromisos asumidos por la Unión Europea, es decir, que la Unión debe asegurarse de que puede mantener su capacidad de intervención y de decisión manteniendo un equilibrio justo en sus instituciones⁴⁵. La Comisión destaca que las futuras ampliaciones seguirán el ritmo de los resultados que obtenga cada país ajustándose a las normas fijadas, con el fin de garantizar, llegado el caso, una absorción armónica de estos Estados.⁴⁶

En el segundo eje se habla de la aplicación de una condicionalidad “justa y rigurosa”, lo que se puede traducir en que la Unión debe exigir la satisfacción de los criterios que condicionan la adhesión y recompensar debidamente a los países que realicen progresos.

⁴³ “El largo tañer de Turquía a la puerta de la Unión” *El País*, 4 de octubre de 2005. Consultado en www.elpais.com

⁴⁴ Comunicación de la Comisión, de 9 de noviembre de 2005, Documento de estrategia para la ampliación [COM (2005) 561 - no publicada en el Diario Oficial]. Consultada a través de la página web de la UE en <http://europa.eu/scadplus/leg/es/lvb/e50021.htm>, el 9 de agosto de 2007.

⁴⁵ La Instituciones donde reside el Derecho Comunitario de la UE son: El Parlamento, La Comisión, El Consejo, el Tribunal de Justicia y el Tribunal de Cuentas.

⁴⁶ Extraído de la página web oficial de la UE (<http://europa.eu/scadplus/leg/es/lvb/e50021.htm>) consultado el día 13 de agosto, 2007.

Las negociaciones o cualquier otra etapa del proceso de adhesión pueden suspenderse en caso de incumplimiento de estos criterios (de adhesión).⁴⁷

El tercer eje del citado informe de la Comisión habla de una mejor comunicación sobre la política de ampliación, sugiere que la Unión debe trabajar para garantizar el amplio apoyo de la opinión pública a la política de ampliación, y del mismo modo sugiere que la UE deberá explicar mejor los objetivos, las consecuencias y las modalidades de este proceso y presentar una estrategia clara para el futuro. “Este planteamiento debe ser común y coordinado con los Estados miembros. La Comisión se propone organizar un diálogo con la sociedad civil de los Estados miembros actuales y de los países candidatos con el fin de mejorar el debate.”⁴⁸

Luego de los tres ejes anteriormente referidos, cabe comentar que respecto al tercero en el caso de la adhesión de Turquía, se ha hablado mucho de las negociaciones pero no se ha dado un paso firme desde hace varios años, no hay un acuerdo explícito del acercamiento sino estos informes de la Comisión donde evalúa el comportamiento de Turquía y sus avances realizados para adecuarse al camino a la membresía europea.

Respecto a lo último referido, los avances obtenidos, la Comisión hace balance de los avances realizados respecto a los criterios de Copenhague. En el ámbito político de los criterios, la Comisión establece que la transición política iniciada por Turquía se retrasó un poco durante 2005. Sugiere que se deben realizar importantes esfuerzos en materia de libertades fundamentales y derechos humanos; y que el proceso de reforma debería integrarse mejor en la actividad del conjunto de los poderes públicos. En el ámbito económico, consideran a Turquía como economía de mercado viable, capaz de hacer frente a las fuerzas del mercado dentro de la Unión. Por último, en lo relativo a la incorporación del acervo comunitario, la Comisión considera que quedan por realizar avances para adoptar y aplicar el acervo. Sugiere que Turquía debe reforzar su capacidad administrativa

⁴⁷ *Ídem*

⁴⁸ *Ídem*

y judicial para aplicar las normas comunitarias en el momento de su incorporación en el Derecho nacional.⁴⁹

En lo referente a la estrategia de adhesión, la Unión Europea abrió las negociaciones con Turquía, a la par que con Croacia, en octubre de 2005. En 2006 se propone analizar la aplicación del Protocolo adicional al Acuerdo de Ankara, cuya firma permitió el inicio de las negociaciones con Turquía, esto según en informe anteriormente citado de la Comisión del año 2005 a lo que cabe agregar que la ayuda financiera de preadhesión destinada a Turquía es de 300 millones de euros en 2005 y 500 millones en 2006.⁵⁰

Respecto a los retos de Turquía para 2007, en opinión de la Comisión, se le recomienda realizar aún más esfuerzos por lo que respecta a la libertad de expresión (en particular, la derogación del artículo 301 del Código Penal), la libertad de culto, los derechos de la mujer, los derechos de las minorías y los derechos sindicales, el refuerzo del control democrático civil sobre el poder militar y la armonización de la aplicación de la legislación y de las prácticas judiciales. Este punto resulta de singular importancia debido a los antecedentes de los golpes de estado de los militares defendiendo el estado laico contra la creciente democracia que lleva a la posible “reislamización” del país, como algunos lo refieren. Sugiere asimismo mejorar la situación económica y social en el sureste y los derechos de la población kurda. Además, sus relaciones con el conjunto de los Estados miembros han de normalizarse mediante la aplicación íntegra y no discriminatoria del protocolo adicional al acuerdo de Ankara y la supresión de los obstáculos a la libre circulación de mercancías (declaración de la Comunidad Europea y sus Estados miembros, de 21 de septiembre de 2005). A este respecto, la Comisión tenía previsto realizar recomendaciones al Consejo Europeo de diciembre de 2006.⁵¹

⁴⁹ *Ídem*

⁵⁰ *Ídem*

⁵¹ Extraído de la “Estrategia de ampliación 2006-2007: retos y capacidad de integración”, que consiste en una Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo, del 8 de noviembre de 2006, Includo en anexo el informe especial sobre la capacidad de la UE para integrar a nuevos miembros. [COM (2006) 649 -

Informes de la Comisión

Se han abordado con anterioridad los pasos a seguir con rumbo hacia la integración de Turquía con Europa, buscando su membresía en la UE, atendiendo a un orden cronológico, sin embargo, es también de importancia justificar dónde radica el peso de los informes de la comisión que antes se describieron.

Al respecto, cabe notar que la palabra "Comisión" se refiere tanto a la institución como al Colegio de Comisarios. Desde el 2005, el Colegio de Comisarios se compone de un Comisario por cada Estado miembro.⁵²

La Comisión Europea tiene una estructura única de gobernanza. Sus orígenes radican en los Tratados, pero su estructura ha ido cambiando para adaptarse a la evolución de la función de la Institución y para reflejar los progresos alcanzados en el gobierno europeo. El Colegio de Comisarios es el máximo representante de este entramado; define las políticas y toma las decisiones, es decir, es el responsable político de las acciones emprendidas por la Comisión. La aplicación operativa se delega en los Directores Generales y en los Jefes de Servicio, responsables de la estructura administrativa de la Comisión.⁵³

Asociación para la adhesión de Turquía

La Asociación para la adhesión tiene como objetivo ayudar a las autoridades turcas en sus esfuerzos por cumplir los criterios de adhesión, insistiendo especialmente en los criterios políticos. Expone detalladamente las prioridades de la preparación del país para la adhesión, en particular la aplicación del acervo, y constituye la base de la programación de la ayuda a la preadhesión que aportan los fondos comunitarios.⁵⁴ La Asociación de adhesión de Turquía es el principal instrumento que orienta a Turquía en su preparación para la adhesión. Se apoya en la estrategia de preadhesión.

no publicada en el Diario Oficial], consultada en <http://europa.eu/scadplus/leg/es/lvb/e50025.htm> el 21 de agosto de 2007.

⁵² En http://ec.europa.eu/atwork/basicfacts/index_es.htm#comm, consultado el 21 de agosto, 2007.

⁵³ Extraído de la Declaración de gobernanza de la Comisión, pp. 3.

⁵⁴ Decisión 2006/35/CE del Consejo, de 23 de enero, 2006, relativa a los principios, prioridades y condiciones que figuran en la Asociación para la adhesión de Turquía.

El Consejo Europeo de Helsinki (diciembre de 1999) reconoció que Turquía era un país candidato a la adhesión sobre bases equivalentes a las de los demás países candidatos, aun cuando se beneficie de una estrategia de preadhesión específica. Esta estrategia agrupa los distintos instrumentos referentes a la definición de las prioridades, la asistencia técnica y financiera y las negociaciones de adhesión. Ofrece así un programa coherente de adhesión a Turquía, permitiéndole al mismo tiempo familiarizarse con los procedimientos y las políticas de la Unión Europea (UE), en particular a través de su participación en los programas comunitarios.

Objetivo de la Asociación para la adhesión:

La Asociación para la adhesión tiene por objetivo inscribir, en un marco jurídico único, los ámbitos prioritarios en los que deberían llevarse a cabo reformas con el objeto de preparar la adhesión (de Turquía) a la UE; incluir, asimismo, la asistencia financiera aportada a la aplicación de estas prioridades.

La Asociación para la adhesión de Turquía se elaboró en 2001 y se revisó en dos ocasiones, en 2003 y en 2006. Se trata de un instrumento flexible y con vocación de evolucionar en función de los progresos realizados por Turquía y de los esfuerzos a proseguir para la preparación a la adhesión.

Para la consecución de los objetivos definidos en la Asociación de adhesión, Turquía adopta un programa nacional de incorporación del acervo comunitario (PNAA). En ese programa, Turquía presenta las modalidades y el calendario relativos a la aplicación de los ámbitos prioritarios.

El seguimiento de la aplicación de la Asociación para la adhesión está garantizado en el marco del Acuerdo de Asociación entre la UE y Turquía.

La Asociación para la adhesión clasifica las prioridades en dos categorías: a corto plazo, que deben realizarse en el transcurso de uno a dos años, y a medio plazo, que deben llevarse a cabo en el plazo de tres a cuatro años.

Prioridades a corto plazo:

Las prioridades a corto plazo se refieren tanto al reforzamiento del diálogo político como a los criterios políticos y económicos y al acervo, es decir:

- La Democracia y el Estado de Derecho, que incluye la consolidación de la Administración pública por medio de reformas, las relaciones entre la sociedad civil y el ejército, el sistema judicial y la política contra la corrupción;
- Los derechos humanos y la protección de las minorías, que implican el respeto de la legislación internacional;
- Los derechos civiles y políticos, que afectan a la prevención de la tortura y los malos tratos, el acceso a la justicia, las libertades de expresión, asociación y reunión pacífica y la libertad religiosa;
- Los derechos económicos y sociales, que se refieren a los derechos de las mujeres y los niños, los derechos sindicales y culturales, y los derechos de las minorías, así como a la situación en el Este y el Sureste;
- Las cuestiones regionales y las obligaciones internacionales relativas a Chipre, a la solución pacífica de las diferencias fronterizas, a las obligaciones derivadas del Acuerdo de Asociación y a los criterios económicos;
- La capacidad para asumir las obligaciones derivadas de la adhesión, es decir, las obligaciones derivadas del acervo, que está constituido por las políticas y actos, originarios y derivados, de la UE.

Prioridades a mediano plazo:

- Los criterios económicos, que afectan a las privatizaciones, la reforma del sector agrícola, los regímenes de pensiones y seguridad social, la educación y la salud;
- La capacidad para asumir las obligaciones que se derivan de la adhesión en los ámbitos comunitarios que la Asociación para la adhesión enumera específicamente.

La Comisión Europea evalúa regularmente los progresos realizados por Turquía en el marco de las prioridades establecidas por la Asociación de adhesión, así como los ámbitos en los que deberían realizarse mayores esfuerzos. Dicha evaluación se refiere al respeto de los criterios de adhesión, como, entre otros, la adopción y la aplicación efectiva del acervo.

Ayuda de preadhesión, en el ámbito financiero

En diciembre de 2001 se estableció un instrumento de preadhesión específico con el fin de ayudar a Turquía (Reglamento [CE] nº 2500/2001). El apoyo prestado por el programa de ayuda financiera de preadhesión que de él se deriva se orienta principalmente hacia las prioridades de la Asociación para la adhesión, encaminadas a ayudar a Turquía a cumplir los criterios de adhesión.

Tal como ocurre con el programa Phare, dicho instrumento concede una ayuda destinada a reforzar las instituciones, y a consolidar la infraestructura reglamentaria que permita ajustarse al acervo, así como a mejorar la cohesión económica y social. Esta ayuda incluye la cofinanciación de proyectos de asistencia técnica, de hermanamiento y de inversión destinados a apoyar a Turquía en los esfuerzos que lleva a cabo para adoptar el acervo y reforzar las instituciones necesarias para su puesta en práctica y su aplicación efectiva. El programa de ayuda financiera de preadhesión tiene también por objeto ayudar a Turquía a dotarse de los mecanismos e instituciones necesarios para promover la cohesión económica y social; se basa en un número limitado de medidas (programas de inversión y subvenciones) de ámbito regional o temático.

La ayuda financiera de preadhesión se destina principalmente a reforzar las capacidades institucionales de Turquía (aproximadamente el 30 % de los recursos disponibles) y a las inversiones (70 % de los recursos).

Sobre esta base, en 2002 se asignó una dotación de 149 millones de euros. En 2003, el programa nacional de ayuda financiera de preadhesión contó con 144 millones de euros.

El programa de 2006 incluye una dotación de 500 millones de euros. En marzo de 2003, una comunicación sobre el refuerzo de la estrategia de preadhesión para Turquía propuso un aumento de la ayuda financiera para el período 2004-2006. Esta dotación ascendía aproximadamente a 250 millones de euros en 2004 y a 300 millones en 2005.

El programa consta de un programa nacional y de financiaciones conexas a cuenta de otros programas de carácter multinacional, así como otro tipo de ayudas para financiar acciones de comunicación y de gestión.

Las grandes prioridades del programa 2005 reflejan los ámbitos que la UE considera, a su vez, prioritarios en este contexto: criterios políticos, cohesión económica y social, aplicación del acervo en los ámbitos clave y diálogo político y social entre la UE y Turquía. El programa 2005 incluye también la financiación necesaria para ayudar a Turquía a aplicar las medidas relativas a las infraestructuras a gran escala, así como otras ayudas similares a las ofrecidas por los Fondos estructurales a partir de 2007.

Además, Turquía se beneficia de la financiación del Banco Europeo de Inversiones (BEI) en el marco del mandato de préstamo regional destinado a los países vecinos del sureste. Este mandato agrupa a los países comprometidos en el proceso de adhesión a la UE y a los países de los Balcanes occidentales desde 2005. Turquía se beneficia también del Instrumento de inversión y colaboración euromediterráneas (FEMIP) y de un programa de actuación especial para la consolidación y el desarrollo de la unión aduanera y del programa específico de ayuda a la reconstrucción y la rehabilitación tras los terremotos (TERRA) de 1999.

Conclusiones del Consejo Europeo de Bruselas del 16 y 17 de diciembre de 2004.

El Consejo Europeo decidió que la UE iniciara las negociaciones de adhesión con Turquía el 3 de octubre 2005. Estas negociaciones habían de basarse en la estrategia propuesta por la Comisión en su recomendación de octubre de 2004.

La Comisión Europea terminó el plan multianual de asistencia financiera para los Estados candidatos y candidatos potenciales. Adoptó una estrategia para la asistencia en materia económica de la UE hacia Croacia por un período de 2007 a 2009. Esto completa la estrategia de planeación de asistencia bajo el Instrumento de Asistencia para la Preadhesión, en inglés llamado Instrument for Pre-Accession Assistance (IPA), para este período antes citado y se beneficiaría además de Croacia, la Ex República Yugoslava de Macedonia, Turquía, Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro, Serbia y Kosovo.

La asistencia financiera para estos países les ayudaría a alcanzar las reformas políticas y económicas así como el desarrollo en su camino hacia la membresía de la UE. Para el período 2007-2009, el monto indicativo de la asistencia a dichos países será de € 3,961 billones de euros.⁵⁵

Sobre la adopción de la estrategia para todos estos países, el Comisionado de Ampliación, Olli Rehn, dijo: " El quid del asunto en el proceso de ampliación de la Unión Europea es que las reformas políticas, económicas e institucionales conducen a resultados sobre la tierra, en todos y cada uno de los países. Ellos tienen que entregar en este proceso provocativo. Pero ellos no están solos, la Unión Europea está de su lado con apoyo político, consejo técnico y la ayuda sustancial financiera para ayudarles a realizar estas reformas. Doy la bienvenida a la adopción de todas las estrategias que sean necesarias para transformar el compromiso financiero en proyectos concretos para mejorar las vidas de los ciudadanos de los Balcanes Occidentales y en Turquía”.

Con base en las necesidades específicas de cada país, las estrategias fijan las prioridades de la asistencia financiera de la UE para los dos próximos años. Por lo que corresponde a Turquía, la asistencia de parte de la UE se concentrará en el soporte de la estabilidad de las instituciones para garantizar los derechos y las libertades fundamental, la Democracia, el

⁵⁵ Extraído de la página web de la UE :

<http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=IP/07/856&format=HTML&aged=0&language=EN&guiLanguage=en>

De la información emitida por la prensa de la UE (Press Releases Rapid) con el título original “European Commission completes multi-annual planning of financial assistance to the candidate and potential candidate countries”

Estado de Derecho, los Derechos Humanos y el respeto y la protección de las minorías, así como la promoción del diálogo de la sociedad civil de Turquía y la UE. Esta asistencia también ayudará al país a prepararse para su participación en la cohesión política y los instrumentos de desarrollo rural de la UE.

Que comiencen las negociaciones

Los jefes de Estado o de gobierno de la Unión Europea acordaron iniciar las negociaciones de adhesión de Turquía al bloque europeo en Bruselas. La fecha propuesta para que comiencen las conversaciones, que podrían durar hasta cuatro años, en vista de que no existe un plazo límite para que concluyan, es el 3 de octubre de 2005, retomando lo acordado en la descripción del informe periódico de la Comisión correspondiente al 2004.

Los líderes de los 25 estados acordaron una cláusula especial de emergencia, conocida en la jerga de Bruselas como "derogación", que permitirá que la Unión ponga freno a la inmigración desde Turquía, de acuerdo a fuentes diplomáticas, pues ésta era una de las principales inquietudes manifestadas por algunos de los miembros de la UE, como Francia, Austria y Dinamarca, partiendo del hecho de que Turquía es un país con 70 millones de habitantes y de que su población crece a una tasa alta. Muchos europeos han externado su preocupación por el hecho de que la población turca es mayoritariamente musulmana y han hecho hincapié en la cultura cristiana de Europa.

La propuesta para iniciar las conversaciones de adhesión quedó además supeditada a que Turquía reconozca finalmente a la República de Chipre, el cual ya es miembro de la Unión Europea, desde el 1º de mayo de 2004. Esta condición se debe a que Ankara, la capital turca, se ha negado a reconocer legalmente como Estado a la parte griega de esa isla mediterránea. La UE esperaba que ese reconocimiento oficial se diera antes del comienzo de las conversaciones de adhesión.

El primer ministro turco Recep Tayyip Erdogan, cuya decidida política de reforma convenció a los líderes de la UE a abrir la puerta de las negociaciones, anunció en Bruselas que su país está dispuesto a hacer concesiones en el tema de Chipre.

El ex canciller alemán, Gerhard Schröder, calificó la propuesta del primer ministro turco como histórica, y aseguró que tiene una enorme importancia para el proceso de modernización del país musulmán. En sus palabras se trata de negociaciones de adhesión con una red de seguridad.

Por su parte, el primer ministro holandés y actual presidente del Consejo de la UE, Jan Peter Balkenende manifestó que la UE llevará adelante las conversaciones con Turquía con el claro objetivo final de una membresía plena; sin embargo, no hay ninguna garantía de ello, aunque si las negociaciones fracasaran, Turquía debería de cualquier manera permanecer muy cerca de Europa. Por su parte, el presidente de la Comisión Europea, el portugués José Manuel Durao Barroso, considera que Turquía debería aceptar esta oferta.

La larga espera turca de 40 años para acceder a la UE podría llegar a su fin, como muy pronto, en el año 2014. Incluso para esa fecha, Ankara debe contar con que sus ciudadanos no podrán circular libremente por el resto de la UE durante un plazo de transición. Bruselas también puede imponer cláusulas de reserva en otros ámbitos, que serían debatidos antes del 2005.

La UE descarta un acuerdo con Ankara sobre Chipre

La Unión Europea ha renunciado por ahora a tratar de lograr un acuerdo con Turquía sobre la cuestión de Chipre y comenzó a preparar las "consecuencias" que ese bloqueo tendrá sobre las negociaciones para el ingreso turco en la UE, que sin embargo no serán congeladas. El ministro finlandés de Exteriores, Erkki Tuomioja, en representación de la presidencia de turno de la UE que ocupa su país, mantuvo en Tampere (Finlandia) dos reuniones separadas con sus homólogos de Turquía, Abdulá Gül, y de Chipre, George Lilikas⁵⁶.

2.3 Papel de Turquía en el Tratado Constitucional para Europa.

Algunos analistas de la situación europea actual difieren acerca de las causas de la crisis política actual. Algunos piensan que la crisis fue desencadenada por la negativa de Francia y Países Bajos hacia el Tratado para establecer una Constitución para Europa. Por el contrario, otros como Stephan Sberro⁵⁷ consideran que este rechazo al Tratado no representa una crisis en las instituciones de la UE y por ello el proceso de integración puede seguir. Sberro subraya que el rechazo a la Constitución se debe a la crisis como un síntoma más de ésta y no viceversa. Explica que una causa de tensión al interior de la Unión, es la apertura problemática de las negociaciones de adhesión de Turquía, de donde se desprenden dos bloques, el primero que conduce el Reino Unido, el cual está a favor de una adhesión rápida. Por otra parte, un segundo bloque conducido por Francia se opone a la ampliación antes de resolver los problemas pendientes del interior.⁵⁸

⁵⁶ "La UE descarta un acuerdo con Ankara sobre Chipre". *El País*, 28 de noviembre, 2007. Consultado en www.elpais.com

⁵⁷ Es Co-director Nacional del Instituto de Estudios de la Integración Europea en el ITAM, y Catedrático Jean Monnet en la misma institución. ("El Fin del proyecto Constitucional y sus consecuencias para la construcción europea" por Stephan Sberro en *La Crisis Constitucional de la Unión Europea y las Relaciones Europa- América Latina 2005-2006*. Impreso por la H. Cámara de Diputados LIX Legislatura e ITAM, México, 2006.)

⁵⁸ Sberro, Stephan. *op. cit.*, pp.21.

Sberro asume que se trata de una crisis de fondo producto de la indefinición de un proyecto europeo que, sin embargo, no supone una redefinición constitucional ni institucional. Específicamente refiere entre otros principales problemas que enfrentaba a UE de los 25, entre el 2005 y 2006, al asunto del presupuesto y la Política Agrícola Común (PAC).

Finalmente, el Tratado Constitucional fue aprobado y firmado por los veinticinco jefes de Estado y de gobierno de la Unión en octubre de 2004, se aprobó por una amplia mayoría en el Parlamento Europeo en enero de 2005, fue ratificado por once países, los cuales representan a poco más del 50% de los ciudadanos de la UE.⁵⁹

Una función principal que se perseguía con la aprobación del Tratado Constitucional era reformar las instituciones comunitarias para hacerlas coincidir funcionalmente con el nuevo tamaño de la UE, tras la ampliación de los 25 con la entrada de los PECO's y avizorando nuevas ampliaciones, como la última de Bulgaria y Rumania en este año, tomando en cuenta que Turquía sigue en lista de espera de las negociaciones de adhesión, la investigadora Lorena Ruano⁶⁰ retoma este hecho como una de las razones del rechazo por parte de Francia al Tratado Constitucional (TC), ella sugiere que en dicha negativa los ciudadanos franceses reflejaron más la política partidista y sus luchas internas, así como, las "fobias" de los partidos conservadores quienes rechazan el ingreso de Turquía a la Unión, lo cual también fue un factor de importancia para los Países Bajos, respecto al miedo a la inmigración.⁶¹

Además de las consecuencias del referéndum para Europa, el resultado del escrutinio tendrá repercusiones en Francia, donde a lo largo de la campaña ha quedado patente la profunda

⁵⁹ Huacuja Acevedo, Luis Antonio. "La Constitución para Europa y el Derecho Comunitario" ensayo dentro de la compilación de Stephan Sberro, *op. cit.* pp.29

⁶⁰ Es Profesora e Investigadora en la División de Estudios Internacionales del CIDE.

⁶¹ Ruano, Lorena. "Aspectos institucionales, sociales y presupuestarios del rechazo al Tratado Constitucional", Stephan Sberro, *op. cit.*, pp. 47.

fractura que esta cuestión ha creado en la opinión pública y en el seno de las fuerzas políticas, especialmente en el Partido Socialista y los Verdes.

La implicación del no francés a la Constitución implica un retraso y quizá hasta un freno a los planes que se contemplaban en dicha carta sobre la apertura de las negociaciones de adhesión con Turquía, entre otras acciones previstas a un plazo menor como la entrada a la Unión de Rumania y Bulgaria en 2007, aunque como se pudo comprobar en este último punto no afectó tanto pues a partir del 1º de enero de 2007 ambos países ya forman parte de la Unión, mientras para Turquía si afectó negativamente esta resolución.

Al interior de la UE seguirá vigente hasta 2009 el Tratado de Niza, pero el proceso de construcción europea se detendrá o ralentizará y preveía que se averiara el tradicional motor franco-alemán, lo cual podría abrir paso a un nuevo eje Londres-Berlín, atlantista y liberal.⁶²

Tras las especulaciones sobre si en octubre de 2004 Francia votaría a favor o en contra del Tratado Constitucional, se estimaba que Nicolás Sarkozy, saldría ganando en su ruta a la presidencia al competir con un Jacques Chirac debilitado.⁶³

Al momento que se dan estas negativas a la Constitución para Europa, en Francia Chirac se encuentra terminando su segundo mandato, pues recordemos que Chirac comenzó su primer mandato de siete años en 1995 y fue reelegido para un segundo mandato reducido a cinco años en 2002, entonces, es necesario mencionar con brevedad su decadente popularidad, la cual cayó a su nivel más bajo en sus 10 años de gobierno con un 24%, según un sondeo de acuerdo con el barómetro mensual del prestigiado Instituto Sofres, donde revela que la popularidad y confianza que los franceses le otorgan a su presidente

⁶² Redacción, "Europa cruza los dedos", *El Universal*, 29 de mayo, 2005. Consultado en www.eluniversal.com.mx

⁶³ Tomando en cuenta que se efectuaron elecciones presidenciales en dicho Estado en julio de 2007, resultando ganador el conservador Nicolás Sarkozy, una pieza importante en las políticas al interior de la UE y con una clara postura negativa ante recibir a Turquía al interior de la Unión, por lo que se analizará con mayor detenimiento más adelante.

cayó ocho puntos en mayo respecto de abril. Varios líderes ultranacionalistas y de la ultraderecha han pedido la dimisión de Chirac luego de la derrota en el referéndum, pero el jefe de Estado galo no ha hecho ningún comentario acerca de esa posibilidad.

Además, el 74% de los encuestados declaró haber perdido la confianza en el presidente galo, luego de que sufrió una de sus más duras derrotas políticas al perder el referéndum sobre la Constitución Europea. Su derrota en el referéndum obligó a Chirac a remodelar el gobierno conservador galo mediante el nombramiento de un nuevo primer ministro, Dominique de Villepin, quien reemplazó al impopular Jean-Pierre Raffarin.

El "NO" de los franceses

Una encuesta reveló que el descontento con la situación social y económica de Francia fue el primer factor del rotundo rechazo de los franceses a la Constitución Europea en el referéndum celebrado el pasado 29 de mayo. Ese descontento fue la primera razón esgrimida por el 52% de los votantes según indica el sondeo de Ipsos. La visión de la Constitución como "demasiado liberal en el plano económico" fue citada por el 40% de los sondeados, seguida muy de cerca por la apuesta por una renegociación del texto con el 39%.⁶⁴

Más de un tercio (35%) dijo que era una ocasión de manifestar su oposición al eventual ingreso de Turquía en la Unión Europea. Según el sondeo, los obreros, los agricultores, los empleados, las profesiones intermedias, los artesanos y los comerciantes se pronunciaron mayoritariamente por el rechazo, y el "sí" predominó tan sólo entre las profesiones liberales y los directivos. Se dice que lo peor quizá sea que, mientras los predecesores del ex presidente Chirac pasaron a la historia por su vocación europeísta, tal es el caso de François Mitterrand, quien consiguió una apretada victoria del "sí" en el referéndum del Tratado de Maastricht, y Valéry Giscard D'Estaing, el cual fue uno de los autores de la redacción de la Constitución Europea, mientras Chirac habrá cerrado 10 años como jefe del Estado francés con un fracaso.⁶⁵

⁶⁴ Anabitarte, Ana. "Chirac sufre crisis política tras el "no"", *El Universal*, 31 de mayo, 2005. Consultado en www.eluniversal.com.mx

⁶⁵ *Ídem*

La Unión Europea estuvo en este período sumida en la peor crisis de su historia de más de 50 años y los jefes de Estado y de Gobierno de la UE no lograban recuperar la retórica para justificar el desastre. Pero en medio del caos que reinaba en Bruselas y en varias capitales comunitarias, a causa del categórico rechazo de Francia y Holanda a la Carta Magna Europea, se teme que el ambicioso proyecto de integración europea estuviera por cobrarse la primera gran víctima del desastre: Turquía, como algunos lo aseveran por consecuencia del rechazo a la Constitución, aunque entre otras muchas razones, no propiamente fue el rechazo francés ni holandés hacia la candidatura turca.⁶⁶

“En una enérgica y peligrosa decisión, que puede despertar el fantasma de la xenofobia en Alemania, la presidenta de la Unión Cristiana Demócrata (CDU) y (entonces) candidata a canciller, Angela Merkel, exigió una profunda revisión de la política europea con respecto de la candidatura de Turquía. Por lo que exigió al (entonces) canciller, Gerhard Schroeder, que reconozca que el voto en Francia y Holanda se entiende como una clara expresión del miedo que existe entre la gente, por lo que insinúa Merkel claramente que Europa debería cerrar las puertas a la adhesión de Turquía.”⁶⁷

Por lo tanto, Angela Merkel y su aliado bávaro, Edmund Stoiber, conscientes del poder que tienen en sus manos, aprovecharon la delicada coyuntura política que vive el continente para responsabilizar, con claros fines electorales, a Schroeder y a Jacques Chirac, de la oposición de franceses y holandeses al Tratado Constitucional.”

El entonces canciller Schroeder y el ex presidente Chirac se convirtieron en 2004 en los más enérgicos defensores del ingreso de Turquía a la Unión Europea, aunque el ex mandatario francés condicionó el ingreso definitivo a una consulta popular en Francia cuando instaba a sus ciudadanos a votar porque ellos tendrían la última palabra y así lo decidieron, frenaron la ratificación de la Constitución para Europa.⁶⁸

⁶⁶ F. Molinero, Enrique. “Turquía, primera víctima por "no" a Carta Magna”, *El Universal*, 3 de junio, 2005. Consultado en www.eluniversal.com.mx

⁶⁷ *Ídem*

⁶⁸ *Ídem*

Pero el enérgico triunfo del "no" en Francia y Holanda puede tener profundas consecuencias en las negociaciones entre Europa y Turquía. Los franceses y holandeses, además de votar en contra de la Carta Magna europea, también votaron en contra del Turquía y la inmigración musulmana y africana, tres aspectos que dejaron al desnudo el profundo resentimiento que existe entre la población y que, según Angela Merkel, fue ignorado por Schroeder y Chirac, en su afán de defender la candidatura turca.

El Consejo Europeo de Bruselas se reunió de nuevo del 16 al 17 de junio de 2005⁶⁹ teniendo como orden del día tratar sobre las perspectivas financieras de la UE, o el Presupuesto 2007-2013, así como algunas cuestiones económicas, sociales y medioambientales (estrategia de Lisboa; desarrollo sostenible), el espacio de libertad, seguridad y justicia (programa de La Haya; terrorismo), Relaciones exteriores, y otros temas que se salieran a colación.

Los líderes de los 25 países de la UE regresaron a sus hogares después del fracaso de la cumbre comunitaria de dos días (16 y 17 de junio-2005), contaminados por el miedo y también por la vergüenza. Pocas veces en la historia del bloque europeo, una cumbre comunitaria que se anunciaba tormentosa fue incapaz de sobreponerse a los intereses nacionales, que predominaron durante dos días por sobre la solidaridad continental. La batalla por el presupuesto y el categórico "no" francés y holandés a la Carta Magna europea dejaron al desnudo la incapacidad de los líderes políticos europeos para responder eficazmente a la creciente oposición popular contra el proyecto comunitario. Los líderes europeos, confrontados a una crisis política y económica como nunca había conocido Europa, dieron prueba en Bruselas de una increíble capacidad para desconocer la realidad y descubrieron el encanto de la política del avestruz.⁷⁰

La "política del avestruz", como se le calificó, casi se oficializa cuando los 25 líderes europeos reunidos en la cumbre evitaron mencionar lo tocante a la candidatura turca al considerarla como "un fantasma que amenaza el gran proyecto comunitario".⁷¹

⁶⁹ Conclusiones de la Presidencia del Consejo Europeo de Bruselas del 16 y 17 de junio, 2005.

⁷⁰ F. Molinero, Enrique. "Europa y la política del avestruz", *El Universal*, 19 de junio, 2005. Consultado en www.eluniversal.com.mx

⁷¹ *Ídem*

Por primera vez en años, una cumbre comunitaria se refirió al proceso de ampliación de la UE sin mencionar a ese país o a Croacia. En cambio, los líderes europeos optaron por una solución ambigua y aprobaron poner en marcha un periodo de reflexión de un año, sin aceptar que el polémico tratado se ha transformado en cadáver.

Hasta el 2005, para cuando se pretendía retomar las negociaciones de adhesión entre los objetos de estudio, la UE y Turquía, éste último país de medio oriente y geográficamente con una mínima parte de su territorio en Europa tiene ya 43 tocando puertas en Bruselas y los únicos que al parecer lo apoyaron eran los dirigentes alemán y francés, Schroeder y Chirac, en el país del primero el constante divisionismo por la contraposición de Merkel y con el presidente francés lo que le causó este apoyo en el referéndum, terminar su segundo mandato debilitado por un trámite que se pudo haber ahorrado parlamentariamente hablando pero decidió arriesgarse y he ahí el resultado, que la oposición se aproveche con miras a las elecciones federales 2007, eso se discutirá más adelante.

Mientras tanto, con sucesos como el terrorismo en Londres y el rechazo al Tratado Constitucional, se volvió a poner de moda el “europesimismo”. La constitución estaba concebida para hacer más eficiente una Europa con 25 miembros, no para producir un fuerte Estado federal.⁷²

Joseph S. Nye, al respecto, propone en “Power and interdependence” que el panorama de Europa no es tan sombrío como lo suponen algunos. Afirma que el poder en la política mundial actual está distribuido “como una partida de ajedrez tridimensional que se juega verticalmente, además de horizontalmente”.⁷³ De modo que en su ensayo esboza y describe dicho tablero tridimensional, colocando en la parte superior de las relaciones militares entre estados, a los Estados Unidos como la única superpotencia del mundo. Pues considera

⁷² S. Nye, Joseph “Los pasos de Europa”, *El Universal*, 25 de julio, 2005. Consultado en www.eluniversal.com.mx. Joseph S. Nye, junior, es ex secretario adjunto de Defensa de los Estados Unidos, Profesor en la Universidad de Harvard y está suscrito al Project Syndicate fue Decano de la Escuela de Gobierno John F. Kennedy de la Universidad de Harvard. Es el autor de "Poder Suave: El significado del Éxito en Política Mundial" (Soft Power: The Means to Success in World Politics.), entre otras publicaciones.

⁷³ *Ídem*

improbable que Europa o China superen a los americanos en los dos próximos decenios, como resultado califica de unipolar al mundo respecto al ámbito militar.

Continuando con el trazado de su tablero, en el medio ubica las relaciones económicas, donde considera al mundo multipolar. En este ámbito Europa actúa como una unión, y otros países como Japón y China, desempeñan papeles importantes. Entonces los Estados Unidos no pueden llegar a un acuerdo económico sin la aprobación de la Comisión de la Unión Europea. Como ejemplo, explica un caso en el que luego de que la Organización Mundial del Comercio (OMC) se pronunciara en favor de una reclamación europea, el Congreso de los Estados Unidos tuvo que hacer una revisión de su legislación fiscal que supuso una pérdida de miles de millones de dólares, lo que no corresponde precisamente con la descripción de un mundo unipolar.

Finalmente, la parte inferior del tablero comprende las relaciones transnacionales y transfronterizas fuera del control de los gobiernos: abarcando desde las drogas hasta las enfermedades infecciosas, pasando por el cambio climático y el terrorismo transnacional. En esta sección el poder está distribuido de forma caótica entre protagonistas no estatales. Ningún gobierno puede controlar los resultados sin la cooperación de otros. A ese respecto Estados Unidos necesita la ayuda de los europeos y tampoco tiene sentido llamar unipolar a ese mundo. En este tablero inferior también es importante el grado de estrecha cooperación civil, que depende del atractivo o *poder blando* (soft power) de un país.

Junto a su descripción de la distribución del poder en la política mundial, Joseph S. Nye considera como un peligro el que se pretendiera poner fin a la ampliación de la Unión, lo cual en lo personal lo considero poco probable dada la última ampliación en 2007 y las miras hacia los Balcanes como futuras adhesiones, quizá más próximas que Turquía; sin embargo, este último país no ha desistido y las negociaciones ya iniciaron.⁷⁴

⁷⁴ *Idem.*

3. Análisis de la coyuntura en las relaciones turco-europeas de cara a las elecciones legislativa y presidencial en julio de 2007.

3.1 Enfrentamiento entre seguidores laicos e islámicos en Turquía.

“La cuestión en el caso de la elección en mayo del nuevo presidente turco es si éste logrará la personalidad que se imponga para restablecer la confianza, apaciguar las tensiones entre las comunidades, y relanzar el debate con la Unión Europea”.¹

En esos momentos en Turquía la situación política rumbo a la *elección decisiva*, que se tenía contemplada para inicios de mayo como bien la describe Ignacio Ramonet, se dio en medio de violentas manifestaciones y enfrentamientos entre los seguidores del Estado laico y los islamistas, la mayoría moderados, dicha elección traería como resultado un nuevo presidente, por siete años, quien asumiría sus funciones el 16 de mayo de 2007.

Predominantemente honoríficas, a juicio de Ramonet, las funciones del presidente turco actual, Ahmet Necdet Sezer quien no es elegido por sufragio universal sino por los diputados, quienes le otorgan el poder de designar a los jueces, a los rectores de las universidades, a sus jefes del Estado Mayor de los ejércitos, y de disolver el Parlamento. Ahora bien, el Parlamento está compuesto por 354 escaños de 550, para el Partido de la Justicia y el Desarrollo (AKP) del primer ministro Recep Tayyip Erdogan, de 53 años, a la cabeza del Gobierno desde hace cuatro años, y muy popular debido a la buena situación económica.² De modo que naturalmente debiera ser elegido el candidato del Partido de la Justicia y el Desarrollo, el ministro de Asuntos Exteriores Abdulá Gül.

¹ Ignacio Ramonet. “Elección decisiva” *Le Monde Diplomatique*, consultado en www.monde-diplomatique.es/ mayo 2007, no. 139.

² Con base en cifras del diario *The Wall Street Journal*, consultado el 18 de abril de 2007 en la página web www.online.wsj.com/

El problema está en que mientras que el Partido de la Justicia y el Desarrollo se define como un partido conservador y demócrata, apegado a la Constitución laica de 1922 puesta en vigor por Mustafa Kemal Atatürk, bien conocido por fundar la moderna Turquía, sus opositores lo consideran ante todo como "islámico", y temen que un presidente surgido del islam político signifique un retroceso del laicismo, incluso se ha llegado a pensar y escribir sobre la reislamización de Turquía. El pasado 14 de abril, en Ankara, una de las manifestaciones más grandes que se hayan producido en Turquía reunió a varios cientos de miles de personas que se oponían a una eventual candidatura del primer ministro. El ejército, cuya sombra ha estado muy presente en la campaña electoral, multiplicó las advertencias y acusó al Partido de la Justicia y el Desarrollo de tener una agenda islámica oculta. Cosa que Erdogan desmintió. Los militares perciben acertadamente que llega la hora del final de la tutela que ejercen sobre el país. No por eso dejan de ejercer una extorsión nacionalista fundándose a menudo en el artículo 301 del Código penal turco,³ especialmente desde que en agosto de 2006 el general Yasar Buyukanit asumió la dirección del ejército.

Como consecuencia, los militares endurecieron el tono frente a las "amenazas regionales". Acusan a las autoridades del Kurdistán iraquí de proporcionar apoyo logístico a unos cinco mil combatientes del Partido de los Trabajadores del Kurdistán (PKK), que han reanudado la guerrilla en las zonas fronterizas con Irak. Y se oponen a la anexión de la ciudad de Kirkuk (Irak), con ricos yacimientos petrolíferos, al Kurdistán iraquí con el pretexto de la existencia en esa ciudad de una minoría turkmena. Para fines más ilustrativos consultar mapa en el anexo.

A breve manera de remembranza, cabe mencionar que el ilegal Partido de los Trabajadores del Kurdistán (PKK) se levantó en armas en 1984 para reivindicar la independencia de la población kurda de Turquía y desde entonces más de 35.000 personas han muerto en los

³ El artículo 301 es relativo a la denigración de la identidad turca, de la República, y de los fundamentos e instituciones del Estado, fue introducido en el marco de las reformas legislativas del 1 de junio de 2005, reemplazando al artículo 159 del antiguo código penal. Permite enjuiciar a defensores de derechos humanos, a periodistas y otros miembros de la sociedad civil que manifiesten pacíficamente una opinión disidente.

combates entre el PKK y las fuerzas de seguridad turcas, y en atentados del grupo separatista. Ankara acusa a los kurdos iraquíes y a EE UU de tolerar la presencia del PKK en el norte de Irak, desde donde estuvo ingresando en Turquía para cometer atentados y además ha reiterado su amenaza de llevar a cabo una incursión militar en el país vecino.

Relacionados con el papel un tanto agresivo del Ejército están el asesinato del periodista turco-armenio Hrant Dink en enero de 2007, y el exilio del escritor Orhan Pamuk, quien tiene en su haber un Premio Nobel de literatura. Se destaca la persecución de la que fue objeto el premio nobel turco debido a que su obra, *El castillo blanco*, fue de gran ayuda para comprender mejor la realidad turca plasmada a través de la mirada de un ciudadano común, el protagonista de la novela.

En esta crisis que vivió Turquía al efectuarse la elección presidencial, Bruselas tuvo su parte de responsabilidad, pues a consecuencia de haber postergado la eventual negociación de adhesión con Ankara, la derecha laica y los militares nacionalistas, quienes controlan el país desde hace ocho décadas, se han tornado ferozmente antieuropeos, pues temen que al ser parte de la Unión perderían sus prerrogativas y privilegios. Este hecho deviene contrario a lo que se pensaría, que el Estado laico turco encajaría bien con los principios de la Democracia y el Estado de Derecho, entre los principales valores que promueve la UE.

Que las instituciones laicas acepten la alternancia es el precio de una verdadera democratización de Turquía, sin embargo, hasta el momento siguen los embates entre la población, pese a que el entonces Ministro de Asuntos Exteriores, Abdulla Gül, negaba las diferencias entre la población civil y el ejército.

En el contexto del enfrentamiento entre islámicos y laicos, en Turquía, es preciso referir que la separación de religión y gobierno es muy marcada, pues, siendo un país con una población mayoritariamente musulmana, no obstante, las decisiones y modelos que se importaron de occidente tenían un carácter de imposición desde una dictadura, por ello que

no se respetaba ni se aplicaba la democracia. Una muestra clara fue la censura al partido Demócrata turco, el cual se hizo de muchos simpatizantes y, por tanto, llegó al poder, sin embargo, fue retirado como consecuencia de un golpe de Estado. Considerando que en su historia moderna ya se ha repetido cuatro veces esa fórmula, en los últimos cincuenta años⁴, sumándose los enfrentamientos y el escenario de oposición político-religiosa que se presenta en Ankara, no es de dudarse que aún siga sin practicarse efectivamente dicho principio democrático sin emplear al Ejército para poner orden, es por eso que la prueba de fuego para los turcos sobre el reconocimiento de que dicho principio, muy estimado y requerido por la UE, se lleve a cabo a pesar de terminar con el reinado secular laicista y de herencia kemalista.

Así es que por principio la serie de enfrentamientos y protestas que han tenido lugar en las calles se origina desde que se dio a conocer el apoyo del Primer Ministro, Recep Tayyip Erdogan, hacia el candidato a la presidencia y Ministro de Asuntos Exteriores, Abdullah Gul primer ministro, considerado un islamista moderado, pues se dice que buscaba que como cualidad el futuro presidente electo por el Parlamento fuera un musulmán piadoso.⁵

La preocupación que invade a las élites liberales de Turquía es la migración de áreas rurales a otras áreas en ciudades de una nueva clase con una orientación religiosa emprendedora, lo cual, a su parecer amenaza la influencia económica y política que habían defendido por tantos años los seculares en el poder. Los liberales responden cuestionando las cartas credenciales democráticas del primer ministro Erdogan, notando abusos extendidos contra políticos kurdos y periodistas.⁶

⁴ Reportaje: "Crisis política en Turquía. Turquía vuelve a partirse". *El País*. 6 de mayo, 2007. Consultado en www.elpais.com.

⁵ Wendy Pollack. "Why Turkey Needs to Put Democracy Ahead of Secularism", *The Wall Street Journal*, 4 de mayo, 2007. Consultado en www.online.wsj.com

⁶ *Ídem*

Incluso, como era de suponerse, algunos observadores veteranos de la situación en Turquía no esperaban otro golpe de Estado sino hasta ahora, aunque el llamado de Erdogan a unas elecciones anticipadas en julio ayudó a desactivar relaciones tensas por ahora, sin embargo, cualquier movimiento repentino por las fuerzas armadas no se podría descartar.⁷

En mayo, el entonces Ministro de Exteriores, Abdullah Gül, tomó la decisión de retirar su candidatura a la presidencia de la República, lo cual se constituiría una victoria para los partidos laicos y las Fuerzas Armadas, los cuales al enterarse de dicha candidatura se movieron para impedir que un islamista moderado llegara a la jefatura del Estado.⁸ Aunque se especuló que, por otra parte, el Primer Ministro Erdogan estaba en su perfecto derecho de proponer a Gül pues no había otro candidato, y el Partido de la Justicia y el Desarrollo (AKP) es el mayor con diferencia, sin embargo, como se mencionó líneas arriba la oposición boicoteó la elección y el Constitucional la apoyó, hechos alimentados en gran medida por las masivas manifestaciones en Ankara y Estambul y por declaraciones de los militares.⁹

El primer ministro propone que el presidente sea elegido por sufragio universal directo por un mandato de cinco años, renovable, en vez de por el Parlamento por siete, como hasta ahora. Además, quiere acortar la legislatura a cuatro años, reducir la edad para ser elegible de 30 a 25 años, y rebajar el quórum necesario para las decisiones parlamentarias, para que no se pueda repetir el boicoteo de la oposición a la elección de Gül. Son pasos que harían avanzar la mayor democratización de Turquía y que hacen saltar algunos de los seguros impuestos por los militares, que prácticamente dictaron la actual Constitución.¹⁰

⁷ *Ídem*

⁸ “La fuerza de Erdogan”, *El País*, 8 de mayo, 2007. Consultado en www.elpais.com.

⁹ *Ídem*

¹⁰ *Ídem*

Es imprescindible mencionar tres posibles causas por las que un grupo de turcos pugnan por la reislamización “moderada” en el gobierno de su país:

La primera causa es el *Dawa*, táctica inspirada por el fundador del Islam, Mahoma, y significa simplemente predicar el Islam como forma de vida (lo cual implica una forma de gobierno como en tiempos del Imperio Otomano, de manera constante y convincente). Cada vez que alguien se convierte, está obligado a predicar el Islam a otros, con lo que se construye un movimiento de base.¹¹

En Turquía, según la opinión de un ciudadano, se ha subestimado este pilar del *Dawa* y, por tanto, no habían considerado esto como un peligro por parte de los islamistas y no pelearon entonces por “conquistar la voluntad del electorado”. Como consecuencia, hay encuestas que indican, según este artículo de opinión, que el 70% de los votantes elegirían a Gül como presidente si Erdogan, el Primer Ministro, lograba cambiar la Constitución para que la Presidencia sea un cargo de elección directa, es decir mediante voto popular, lo que en tiempos de Erdogan no se hacía. Por ello considera este ciudadano Ayaan que cualquier protesta de los secularistas contra lo que aparentemente es la clara voluntad popular resulta irracional y antidemocrática.

La segunda causa, que no está relacionada con la religión, es la mejora de la economía. Pues desde que el Primer Ministro Erdogan tomó posesión ha habido un sólido crecimiento, la inflación ha disminuido y las inversiones extranjeras han aumentado.¹²

¹¹Ayaan Hirsi Ali, “La UE debe apoyar a los liberales turcos”, *El País*, 18 de mayo, 2007. Consultado en www.elpais.com.

¹² *Ídem*.

La tercera causa supone que, un pilar de la democracia es el control de dos tipos de instituciones: las destinadas a educar a la población (como la enseñanza y los medios de comunicación), y las encargadas de mantener la ley y el orden (la policía, la justicia y los servicios secretos). En otras palabras, los islamistas controlan la información que recibe un ciudadano y tienen la capacidad de cerrarle la boca.¹³

Tras el fracaso de un intento inicial de revolución islámica en 1997, cuando el ejército organizó un "golpe blando" contra los islamistas electos, Erdogan y su partido comprendieron que hacer las cosas de manera gradual les permitiría obtener un poder más duradero. Puesto que sabían que para islamizar por completo Turquía necesitan tener el control del ejército y el Tribunal Constitucional, las dos instituciones que, hasta ahora, han mantenido vivas las aspiraciones de Atatürk y protegen el Estado laico.

La decisión del Tribunal Constitucional de anular la designación de Abdullah Gül para la Presidencia, después de que el ejército recordara que es el custodio del secularismo, no es más que un inconveniente temporal para los islamistas. En la opinión de este ciudadano, Erdogan y Gül tienen otro as bajo la manga. Si continúan mostrando la misma contención y la misma paciencia que les han permitido llegar hasta aquí, quizá podrán lograr su objetivo, mientras sigan solicitando el ingreso en la UE.¹⁴

El presidente de la Turquía, Ahmet Necdet Sezer, quien debía ratificar la reforma Constitucional propuesta por el partido del Primer Ministro Recep Tayyip Erdogan (Partido de la Justicia y el Desarrollo o AKP) decidió vetar dicha reforma para elegir por sufragio universal al jefe del Estado. El presidente justificó su veto con el argumento de que la elección directa del presidente supone "un alejamiento del sistema parlamentario" que rige

¹³ *Ídem.*

¹⁴ *Ídem.*

en Turquía. Sezer ha explicado que tal medida requiere una reforma completa de la Constitución, además de consultar a expertos y a las organizaciones de la sociedad civil.¹⁵

La profunda enemistad entre Sezer y Erdogan se fue cimentando durante los cuatro años y medio de gobierno del partido de la justicia y el desarrollo con numerosas iniciativas aprobadas en el Parlamento y vetadas por el jefe del Estado, según el artículo antes citado de *El País*. Este partido, ahora gobernante, ha respondido a dichos vetos con duras críticas y con nuevas votaciones, sin modificar las leyes, porque la ley turca no da derecho a un segundo veto presidencial.

Finalmente, cabe resaltar la victoria legislativa del partido de la justicia y el desarrollo en las elecciones turcas del 22 de julio de 2007, donde obtuvieron un 46,8% de los votos, del 97% de los sufragios escrutados, lo que implicó un 13% más que en los últimos comicios de 2002, lo cual no se esperaba.¹⁶ Y menos aún que en su discurso tras la victoria, Erdogan al dirigirse a los ciudadanos laicos les hubiera mencionado a Atatürk en su discurso como motivo a seguir, a quienes les prometió respeto pese a sus diferentes puntos de vista, pues –dijo– en ello está la “riqueza de la democracia”, asimismo, agregó Erdogan para calmar los miedos del electorado secular, que temen una islamización de su estilo de vida con un AKP fuerte. "Llevaremos nuestro estado democrático, secular y social al nivel de la civilización contemporánea, allá adonde apuntó como objetivo Mustafa Kemal Atatürk".¹⁷

El Primer Ministro, ratificado, pretende buscar el acuerdo de las demás fuerzas para la crítica designación del candidato a la jefatura del Estado, que el nuevo Parlamento debería tener lista en los próximos 45 días. Junto a esas dos cuestiones –la presidencia de la República y el acercamiento a la UE–, el reto más urgente de Erdogan ahora será la escalada del separatismo kurdo en las provincias que bordean Irán e Irak. Frente al

¹⁵ “Sezer se opone a la propuesta de los islamistas moderados de elegir por sufragio universal al jefe del Estado”, *El País*. 25 de mayo, 2007. Consultado en www.elpais.com.

¹⁶ “Los islamistas moderados del primer ministro turco Erdogan obtienen una abrumadora victoria en las legislativas”, *El País*, 22 de julio, 2007. Consultado en www.elpais.com.

¹⁷ *Ídem*.

incremento entre los militares y la oposición exigiendo una gran intervención armada, el primer ministro debe resistirse a ello. Una invasión de Irak a estas alturas supondría un nuevo y gravísimo factor de desestabilización regional, que incluso despojaría a Ankara del apoyo de los EE UU y Europa, lujo que no podrían darse. La única política prudente consiste en intentar persuadir a los dirigentes kurdos iraquíes para que sean ellos quienes se encarguen de neutralizar el terrorismo del PKK.¹⁸

Luego de los enfrentamientos antes mencionados a causa de las elecciones legislativas y las que llevarían a renovar a quien fuera el jefe del Ejecutivo, resultó electo el islamista Abdulá o Abdullah Gül hasta la tercer ronda de votación efectuada el 28 de agosto del 2007,¹⁹ por lo que se convirtió además en el primer presidente islamista en Turquía, siendo el undécimo jefe de Estado de la República turca, desató gran polémica entre el electorado y mayormente molestias entre el Ejército puesto que los anteriores diez presidentes habían sido tradicionalmente políticos o militares seculares.

Sin embargo, con su elección siguen los enfrentamientos, aunque no expresamente en las calles sino que sigue despertando sentimientos encontrados entre quienes lo apoyan y quienes en definitiva no, es decir, los medios liberales turcos, y algunos diplomáticos occidentales conciben a Gül como un político moderado que ha contribuido a la adopción de reformas democráticas de envergadura en su país que han permitido la apertura de negociaciones de adhesión a la Unión Europea en 2005,²⁰ lo que sería un avance significativo o al menos la promesa se continuar con las negociaciones por parte de Ankara, pues aunque el antecesor de Gül no puso freno al comienzo de las negociaciones, y estando él mismo como ministro de Relaciones Exteriores, entonces ahora se espera que se siga avanzando en el camino hacia la integración Europea, reclamando su herencia histórica, pues se temía que con un Presidente laico esto no resultara ya que una mayoría de laicos o

¹⁸ *Idem.*

¹⁹ “Abdullah Gül no es elegido presidente de Turquía en la segunda votación”, *El País* 24 de agosto, 2007. Consultado en www.elpais.com.

²⁰ “Perfil de Abdulá Gül, El primer presidente islamista de la laica Turquía”. *El País* 28 de agosto, 2007. Consultado en www.elpais.com

kemalistas han demostrado no estar a favor de la causa Europea y por tanto no buscan su anexión a la Unión.

Por el contrario, los más acérrimos defensores de la laicidad lo ven como un impostor que una vez elegido presidente mostrará su verdadera cara participando con el gobierno del primer ministro Recep Tayyip Erdogan y el Parlamento, dominado por el Partido de la Justicia y el Desarrollo, en el desmantelamiento del régimen laico existente en Turquía²¹. Sin embargo, el nuevo presidente ha negado siempre tales proyectos y asegura estar convencido de “la bondad de separar el Estado de la religión”.

El nuevo presidente de Turquía, Abdulá Gül, quien fuera Ministro de Asuntos Exteriores, fundó junto a Recep Tayyip Erdogan, actual Primer Ministro, el Partido de la Justicia y el Desarrollo (AKP), el mismo que recién ganó las elecciones del pasado 22 de julio, lo que le otorgó 341 escaños en un Parlamento de 550.²²

3.2 Triunfo de Nicolás Sarkozy en Francia y la situación política actual en Europa.

Antes de pasar al triunfo de Sarkozy en Francia, me parece idóneo repasar la crisis en ese país respecto a la inmigración, tocando un poco el tema de los migrantes musulmanes en ese Estado hacia finales de 2005 y un panorama del 2006 a manera de introducción y para comprender mejor el suceso de la elección presidencial francesa de 2007 para posteriormente situarnos en la coyuntura actual con sus respectivas implicaciones y consideraciones particulares.

Bajo el entendido de que la crisis en Francia fue causada por el desempleo, la marginación y la discriminación hacia inmigrantes árabes y africanos, su explosión fue provocada por la política de seguridad y la lucha contra el terrorismo. El gobierno reconoce las causas

²¹ *Ídem.*

²² *Ídem.*

económicas y sociales y anuncia un programa para combatirlas, pero la política de seguridad sigue intacta en manos del primer ministro Sarkozy, cuya política es aprobada por 65% de la población, pese a que desaprueba su lenguaje ofensivo contra los sublevados. Se ha creado así una disonancia entre la solución planteada por Chirac y la política de Sarkozy, quien no tiene intenciones de retroceder por su ideología aristocrática y su reconocida ambición de ganar la presidencia de la República francesa en 2007²³, y lo hizo, por lo que más adelante se analizarán sus implicaciones respecto a la postura del conservador Sarkozy y su negativa al ingreso de Turquía en la Unión.

La violencia no fue iniciada por los jóvenes, sino por desconocidos que incendiaron varios edificios de apartamentos en los suburbios de París, en los que murieron unos 30 musulmanes entre abril y septiembre de 2005. Se presume que los criminales son militantes de organizaciones derechistas, los cuales se habrían sentido alentados por Sarkozy, quien había declarado que limpiaría los guetos con chorros de arena²⁴.

Los edificios de apartamentos donde viven las familias musulmanas son construcciones ruinosas de la década de 1960, erigidas para albergar a inmigrantes de las colonias francesas de África, muchos de los cuales combatieron como soldados del ejército francés en la Segunda Guerra Mundial y en las guerras coloniales. Ahora son guetos donde pululan jóvenes sin empleo, muchos de ellos drogadictos agrupados en bandas, equidistantes de la cultura de sus mayores y de la francesa, que los discrimina por su color.

La política francesa hacia la minoría musulmana (9% de la población) respeta la libertad de creencias como acto de conciencia individual, siempre que no interfiera en la vida pública. Es una política coherente con la tradición francesa, pero en los hechos es un pretexto para la indiferencia y el confinamiento. Los programas para integrar a los migrantes son débiles.

²³ Ramón Cota Meza, "La crisis de Francia", *El Universal*, 15 de noviembre, 2005. Consultado en www.eluniversal.com.mx

²⁴ *Ídem*.

La postura universalista francesa encuentra aquí su límite. Una razón del "no" a la Constitución europea, entre otras tantas causas, fue el rechazo a la integración de Turquía.²⁵

Al privilegiar el diálogo con organizaciones musulmanas tradicionales, el gobierno marginó a los musulmanes laicos, los más afines al republicanismo francés. Es probable que este curso de acción haya obedecido en parte a las ambiciones electorales de Sarkozy, quien apostó a ganar con el voto corporativo musulmán teniendo de su parte a los líderes, así como Francia lo practicó en la Argelia colonial, por lo que con este ejemplo, el autor del artículo de opinión agrega que esta es “una visión dictada por el pasado, no por el examen de la Francia contemporánea, donde hay muchos musulmanes que desean integrarse sin abandonar su credo”.²⁶

El error para contener estos enfrentamientos de carácter religioso y social respecto de los migrantes, se debió a que probablemente que el gobierno estimó que el problema de seguridad estaba en las mezquitas tradicionales, pero no en los círculos laicos, lo cual estaría basado en el mero prejuicio manifestado en la intención de mantener a las comunidades musulmanas en situación "comunitaria" para negarles el acceso a una ciudadanía real, de modo que, a propuesta de este artículo, sacrifica a ciertos musulmanes que podrían poner el ejemplo de una política de integración exitosa.²⁷

Se estimó, por tanto, que ésta tendría algunas consecuencias de política migratoria para toda la Unión Europea, mientras Bélgica, Holanda y Alemania ya están en estado de alerta, más que una política de contención en sus fronteras, lo que requiere efectivamente es contribuir al desarrollo de sus vecinos del sur de manera más enérgica, para así evitar la migración y lo que con ella se ocasiona como los actos vandálicos antes referidos. Para ello, necesitaría identificar a los interlocutores correctos, el analista del artículo sugiere a un musulmán y ciudadano suizo adversario del fundamentalismo y partidario de la integración,

²⁵ *Íbidem.*

²⁶ *Ídem*

²⁷ *Ídem.*

su nombre es Tariq Ramadán, a quien califica como muy centrado, este ciudadano europeo musulmán pidió una moratoria de los mandamientos musulmanes más ofensivos para Occidente y sostiene que la religión musulmana puede ser practicada sin choque con el mundo occidental.²⁸

El problema citado en Francia se relaciona en mayor medida con migrantes musulmanes procedentes de África y el objeto de estudio involucra solamente a los musulmanes de origen turco en su conjunto, sin embargo, no se analiza su situación desde la perspectiva panislamista sino desde el ámbito nacional, por ello no se profundizó en el presente trabajo la crisis francesa, sino solo se rescató el fenómeno encaminado a las elecciones donde el presidente galo Sarkozy resultó vencedor y la presentación de sus iniciativas al respecto como candidato, con lo cual también puede traer implicaciones en los países vecinos y compañeros comunitarios europeos, lo cual podría proporcionar las herramientas de análisis necesarias para estudiar la posición europea generalizada respecto a la integración de Turquía en sus entrañas, con todo y el recién electo presidente islamista.

La oposición de Sarkozy en Francia, compartida por Alemania, Austria y Grecia.

La oposición del presidente francés, Nicolás Sarkozy, a la integración de Turquía en la UE se concretó en la falta de consenso para que se abrieran en Bruselas los tres capítulos previstos a discutir con Ankara, por lo que sólo se habló de lo relativo a estadísticas y a control financiero, dejando fuera a la política económica y monetaria.

Sarkozy ha manifestado repetidamente que no ve a Turquía como socio comunitario y que preferiría un acuerdo de asociación privilegiada con la UE. Idea que comparte con la canciller alemana, Ángela Merkel, con apoyos en Austria y Grecia.

²⁸ *Ídem.*

Desde que en la Unión se decidió, en octubre de 2005, a abrir con Ankara negociaciones para la adhesión, aún sin dar por hecho que éstas desemboquen en la integración turca, había antes existido consenso en la aplicación del calendario, incluso en el peor de los casos para paralizar las negociaciones a causa del conflicto con Chipre. Sin embargo, ahora ante la negativa francesa principalmente apoyada por Alemania, para no olvidar el motor franco-alemán, ninguna de las partes implicadas quiso entrar en profundidades sobre las razones del desacuerdo, y en la Comisión se confía en que en un futuro se hable de política económica y financiera con Turquía.

Desde octubre de 2005 sólo se han abordado dos capítulos (ciencia e investigación y política industrial y empresa) de los 35 de que consta el proceso.²⁹

Al respecto, el ministro de Economía y negociador turco, Ali Babacan, declaró que "Con independencia de los capítulos que se abran, vamos a adaptar nuestra legislación cuanto antes y vamos a esperar".³⁰ Con ello lo que quiso dar a entender es que los negociadores turcos seguirán esperando su ingreso como Estado miembro a la Unión, mientras tanto se esforzarán en cumplir con los criterios requeridos y si es preciso modificarían con ese objeto su legislación interna.

Pese a la fuerte negativa mostrada por Sarkozy al dictar las primeras líneas de su política tanto al interior de Francia como las de política exterior, recientemente, ante la conferencia anual de los embajadores franceses en París, anunció entre las prioridades de su gobierno la de una Europa fuerte para que Francia también lo sea, es decir, aunque hasta el momento, desde que competía como candidato por el Elíseo, y aún antes, se ha seguido la trayectoria de tan polémico político debido a su carácter conservador y que, sin embargo, se mantiene alimentando los diarios causando polémica por sus actividades, declaraciones y demás sucesos que lo colocan a la cabeza de los mandatarios europeos más comentados, por ello se le tomó en cuenta como un apartado especial en este capítulo, es de principal interés avocar dicho apartado a su postura hacia la candidatura Turca con miras a la adhesión, sin embargo, no quiero dejar de lado la importancia que este leve cambio de dirección que

²⁹ R. M. De Rituerto "La oposición de Sarkozy frena las negociaciones de Turquía con la UE." *El País*, 26 de junio, 2007. Consultado en www.elpais.com

³⁰ *Ídem*.

mostró Sarkozy en la conferencia anual de embajadores, pudiera desencadenar no solo a favor de Ankara sino de la conducción de las políticas internas en Europa, pues apoyó la creación, para este año, de un comité de “sabios de alto nivel”.

Dicho Comité estará compuesto por 10 o 12 miembros elegidos entre los países de la Unión Europea para reflexionar sobre el futuro de Europa, principalmente su propuesta se centra en: “Qué Europa para 2020-2030 y para qué misiones”, asimismo, según iniciativa del mismo Sarkozy, ese comité debería "presentar sus conclusiones y propuestas antes de las elecciones europeas de junio de 2009".³¹

El comité referido sería el encargado de decidir si deben relanzarse las conversaciones de adhesión de Ankara, es decir, los “sabios europeos” podrían decidir si se retoman las conversaciones para la incorporación del país de población mayormente musulmana a los 27. Al respecto, señaló el presidente galo que Francia no se opondrá a que se abran en el futuro nuevos capítulos de la negociación entre la UE y Turquía, “a condición de que estos capítulos sean compatibles con las dos visiones posibles del futuro de la relación entre ambas: bien la adhesión o bien una asociación lo más estrecha posible sin llegar a la adhesión”. Del mismo modo, aclaró que sigue apoyando mayormente la segunda postura de una asociación estrecha, sin cambiar de idea.³²

La nueva situación de Turquía (con un presidente islamista cuya esposa porta el tradicional *hiyab*) se convierte en un gran desafío para Europa, sin embargo, en Bruselas no se puede cortar de tajo el anhelo de ingreso de Ankara, el cual se iguala al concepto de modernización. Incluso el presidente francés, Nicolás Sarkozy, recientemente matizó su oposición al ingreso en el club (cristiano) de los Veintisiete y dejó abierta la posibilidad de seguir abriendo nuevos capítulos en las negociaciones, siempre que no cierren la asociación privilegiada que él prefiere.

³¹“Sarkozy abre la puerta a una futura adhesión de Turquía a la UE tras un periodo de reflexión”, *El País*, 27 de agosto, 2007. Consultado en www.elpais.com

³² *Ídem*.

Experimentar el ejercicio pleno del poder por parte de unos islamistas moderados, quienes dicen aceptar las reglas constitucionales laicas, es al mismo tiempo crucial para Turquía, para Europa y para el entorno musulmán en el cual, de cierta manera, Ankara ha sentado políticas y reformas sin precedentes para el mundo islámico.³³

3.3 Turquía como miembro de la UE: ¿Por qué no? y ¿Quién(es)?

Ante el ingreso de Turquía, la división europea

Cuando aún se encontraba en funciones el ex presidente francés, Jacques Chirac, afirmó, el 10 de octubre del 2004 en Pekín, que su país se reservaba el derecho a vetar en cualquier momento el ingreso de Turquía a la Unión Europea, la misma posición fue apoyada por Alemania y Austria, pues el canciller austriaco Wolfgang Schuessel señalaba que Turquía no estaba lista por mucho para ingresar a la Unión.³⁴ Por su parte, la actual canciller alemana Angela Merkel, presidenta de la opositora Unión Demócrata Cristiana (CDU), no descartaba una campaña de recolección de firmas en contra del ingreso de Turquía a la Unión Europea como miembro pleno.

La dividida postura alemana

En una ceremonia en Berlín donde participaba el primer ministro turco, Recep Tayyip Erdogan y en la víspera de la entrega de Informe de la Comisión acerca de la situación turca, el entonces canciller federal de Alemania, Gerhard Schroeder, declaró que votaría a favor del ingreso de Turquía a la Unión como miembro de derecho pleno durante la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, a efectuarse en diciembre del 2004.³⁵

³³ Editorial. “La anomalía turca”. *El País*, 29 de agosto, 2007. Consultado en www.elpais.com

³⁴ “Turquía debe ingresar en la UE: Alemania”, *El Universal*, 4 de octubre, 2004. Consultado en www.eluniversal.com.mx

³⁵ *Ídem*.

Tras esta decisión se encuentran dos tipos de interés, el electoral y el económico, el primero, según algunos analistas consistió en el deseo de obtener el voto islámico de turcos en Alemania, el segundo factor corresponde cronológicamente a la firma de contratos de venta de armas a Turquía por el monto de dos millones de euros.³⁶

El 55% de los alemanes se oponían al ingreso de Ankara al *club europeo*, mientras los dos principales líderes democristianos, Angela Merkel y Edmund Stoiber, anunciaron que sus respectivos partidos, la CDU y la CSU, pondrían en marcha una campaña nacional contra la candidatura turca en las próximas elecciones nacionales, que tendrían lugar en otoño de 2006. Dicha decisión en contra de la candidatura de Ankara podría haber desencadenado reacciones xenófobas al interior de Alemania, país donde viven 2.5 millones de turcos, sin embargo, el resultado fue el triunfo de Merkel.³⁷

La Comisión Europea recomendó comenzar negociaciones formales con Turquía para una posible adhesión, un procedimiento que se espera dure años y que requiere la aprobación unánime de los Estados miembros, pero ante la manifiesta división europea sobre el ingreso del país musulmán será muy complicado llegar a una unanimidad, si hasta el momento no se ha aprobado de igual manera el Tratado Constitutivo para la Unión Europea.

El dilema en Francia

La postura de Schroeder era compartida por el entonces presidente galo Chirac. Ambos se debatieron entre cuidar al electorado de sus respectivos países, con miras a las próximas elecciones, o defender la causa turca en Bruselas; sin embargo, el viraje en la declaración de Chirac en Pekín se debe a que no pudo con la oposición popular, toda vez que 67% de sus compatriotas se opuso a la candidatura turca.³⁸ Chirac perseguía intereses del tipo

³⁶Del Valle, Alexandre. *La Turquie dans l'Europe*. «Les motivations géostratégiques et économiques des partisans de la Turquie dans l'Europe». pp.66

³⁷ Enrique F. Molinero/Corresponsal “Turquía divide a Europa”. *El Universal*. 16 de diciembre, 2004. Consultado en www.eluniversal.com.mx

³⁸ *Ídem*.

comercial o industrial obedeciendo al reforzamiento de la presencia de la empresa automovilística Renault en Turquía.³⁹

La influencia alemana en las negociaciones con Turquía

Algunos de los más grandes líderes de la democracia cristiana alemana (CDU) como Konrad Adenauer y Helmut Kohl han apoyado la candidatura de Turquía. Por el contrario, la candidata democristiana, Angela Merkel, puso restricciones al ingreso turco. Planteó como estrategia política, a tres semanas de las elecciones, ofrecer a Turquía una alianza privilegiada en vez de una membresía plena, cuando se iniciaran las conversaciones en torno a su adhesión, enunciado mediante una carta dirigida a los jefes de gobierno conservadores de la Unión Europea.⁴⁰

En esta carta, de la cual se envió copia al ex mandatario británico Tony Blair, expresa su convencimiento de que el ingreso de Turquía en la Unión pondría en peligro la integración europea pues sería esta ampliación una carga excesiva política, económica y socialmente hablando. No obstante, gracias a la firme posición del entonces canciller alemán Schroeder y el presidente francés Chirac, dicha carta fue un fracaso.

Para el 3 de octubre, cuando se efectuó la reunión oficial de los ministros, se buscaba que al mismo tiempo se iniciaran las negociaciones con Turquía. Para entonces podría ser Merkel la canciller electa de Alemania aunque sin ninguna autoridad para hacer valer su posición a favor de la apertura de las negociaciones. Pero una nueva misiva, que estuvo firmada por la aspirante a canciller y el más serio aspirante a ministro de Asuntos Exteriores del gobierno conservador alemán, podría por esta correlación de firmantes condenar al fracaso las negociaciones con Turquía, las cuales se mantienen al momento congeladas.

³⁹ Del Valle, Alexandre. *Op. cit.* pp.66

⁴⁰ F. Molinero, Enrique. "Peligra el ingreso de Turquía a la UE", *El Universal*, 27 de agosto, 2005. Consultado en www.eluniversal.com.mx

El rechazo europeo al ingreso del país musulmán

El rechazo de los franceses y alemanes era compartido por los daneses, chipriotas, holandeses y austriacos, los cuales temen que la presencia de Turquía en el seno de la UE acabe con la tradición cristiana del continente, por ello referido como *club cristiano*. Según un partido danés, la futura división de poder en Europa permitiría que Alemania y Turquía tomen el control de la zona.⁴¹

Quienes de oponen a la candidatura turca temen que su posible ingreso a la UE haga pedazos la frágil unidad que pudo ser forjada en los últimos 40 años y que el continente se viera invadido por 70 millones de nuevos ciudadanos, la mayoría campesinos pobres. El miedo ancestral de los europeos es la certeza de que en Turquía 99% de la población profesa la religión musulmana, creencia que tiende a ser rechazada en el continente a causa de los atentados terroristas cometidos por los fanáticos guerreros de Bin Laden.⁴²

Un ejemplo de opositores europeos está en Francia, donde el ex presidente del partido de la Democracia Liberal, Alain Madelin, quien a pesar de ser uno de los aliados más incondicionales de los EEUU y de Israel, explicó que en la forma adherir a Turquía a la Unión sería un grave problema de no consultar antes a los ciudadanos, lo califica de surrealista e inaceptable, respecto a las cuestiones de fondo no considera a Turquía parte de Europa ni histórica ni geográficamente. En la misma postura se encuentra el historiador Alain Besançon, quien es gran defensor de la unión occidental de los EEUU y de Israel, y sin embargo considera que Ankara no es europea y que no tiene la vocación de entrar en la Unión. Otro ejemplo francés se encuentra en el vicepresidente de la Asociación Franco-israelita, se trata de Pilles-William Goldnadel, quien declaró que Turquía no tiene nada que ver con Europa y que no tiene más vocación de integrarse a la Unión que Japón o Argelia, asimismo que el hecho de que Ankara sea una aliada de Israel, de los EEUU o de Europa no implica su adhesión a esta última porque Europa es ante todo un conjunto de cultura judeo-cristiana.⁴³

⁴¹ *Íbidem.*

⁴² *Ídem.*

⁴³ Del Valle, Alexandre. *Op. cit.* pp.70-71.

Otro ejemplo de oposición al interior de Europa es claramente mostrado por el ex ministro de Defensa holandés, Fritz Bolkestein, quien externa su opinión al respecto en un artículo del Project Syndicate, donde ejemplifica, con la acusación del famoso escritor y premio nobel turco, Orhan Pamuk , por haber presuntamente insultado la identidad nacional de su país al mostrarse partidario del debate abierto sobre la matanza por parte de los turcos de 1.5 millones de armenios entre los años de 1915 y 1916, con lo que sugiere que el gobierno turco pretende multar y en dado caso encarcelar a quienes no siguen la línea oficial y ante ello confirma su oposición de abrir negociaciones de adhesión con Turquía, se opone pese a que la Comisión Europea decidiera para octubre de 2004 que Ankara había cubierto de manera satisfactoria los criterios políticos requeridos por la Comisión para negociar su membresía, de dicha comisión fue parte Bolkestein y fue el único en oponerse para calificar de apto a Turquía para continuar con el proceso de adhesión.⁴⁴

El ex ministro holandés explicó que su oposición se debe, entre otros asuntos, a que en 2003, (mencionado en el informe de la Comisión), cerca de 21 mil 870 turcos presentaron solicitudes de asilo a la UE, de las cuales 2 mil 127 fueron aceptadas. Dichas solicitudes son para reconocer la persecución de que son objeto algunos turcos por parte del gobierno islámico moderado del Primer Ministro Erdogan y de Sezer como presidente. Por ello también se evaluó en dicho informe que las reformas continuaron en un ritmo menor bajo el gobierno de Erdogan, pues continuaban las violaciones a los derechos humanos, incluida la tortura; y la influencia de los militares, guardianes del Estado laico, seguía siendo alta; entre otros padecimientos evaluados se encontró que la libertad de expresión no se cumplía de manera universal; las minorías religiosas y culturales no musulmanas sufrían discriminación; y no había una clara y tajante oposición por parte del gobierno a la violencia ejercida contra las mujeres.⁴⁵

⁴⁴ Bolkestein, Fritz. “Turquía: ¿qué hay de malo?”, *El Universal*, 15 de diciembre, 2005. Consultado en www.eluniversal.com.mx

⁴⁵ *Ídem.*

Además de lo anterior y la “persecución”, como califica el político holandés, al escritor Pamuk, argumenta otras “conductas inaceptables”, una fue en marzo de 2005, cuando la policía dispersó de manera violenta una manifestación que celebraba el Día Internacional de la Mujer, meses más tarde, en mayo, prohibieron la formación del mayor sindicato de profesores por promover la educación de los 14 millones de kurdos de Turquía en su propio idioma.⁴⁶

El ex ministro holandés sugiere que incluso superando las anteriores faltas o inconsistencias por parte del gobierno turco, aún así no se debería admitir a Turquía en la UE, porque no lo considera como un país europeo, ante lo que concluye puntualmente que “El cristianismo, el feudalismo, el Renacimiento, la Ilustración, la democracia y la industrialización nos han convertido en lo que somos como europeos, pero no han convertido a los turcos en lo que son. De modo que no estoy convencido de que las reformas implementadas en Turquía por la insistencia de la Comisión Europea continúen después de que el país finalmente ingrese a la UE.”⁴⁷

Incluso su temor ante el potencial ingreso de Turquía es debido a la “sobreextensión imperial” concepto que toma del historiador Paul Kennedy, justificado porque considera que el eventual ingreso de Turquía traería consigo el de Ucrania, Bielorrusia y Moldavia, a quienes considera más europeos que Ankara, y quizás hasta el de Georgia, Armenia y Azerbaiyán. Este político holandés teme al número al que llegaría esa ampliación hacia los Balcanes y Asia Menor o Medio Oriente, asegura que la Comisión donde él trabajó debe proteger las cuatro libertades fundamentales en las que se basa la Unión (la libertad de movimiento de bienes, servicios, capitales y personas), lo que implicaría en ocasiones que

⁴⁶ *Íbidem.*

⁴⁷ Bolkestein, Fritz. *Op cit.*

la Comisión esté obligada a persuadir y quizá hasta obligar a los Estados miembros a cambiar sus leyes, lo cual puede traer profundas afecciones internas a cada Estado. Sin embargo, también señala que su razón más sólida para oponerse al ingreso de Turquía es una cuestión de democracia al encontrar que la mayoría de los ciudadanos de la Unión Europea no lo solicita e incluso no lo aprueba.

Entre otros opositores a la candidatura turca se encuentran el ex presidente francés, Valéry Giscard d'Estaing, quien, al igual que Fritz Bolkestein, temía que su ingreso terminara produciendo un quiebre en la UE, del mismo modo, el canciller alemán Helmut Schmidt declaró que "el ingreso de Turquía sería más de lo que la UE podría soportar".⁴⁸

Por el contrario, quienes defienden la candidatura de Ankara, como el ex canciller Schroeder, afirman que una Turquía democrática, que acepta los valores europeos, sería un nuevo ejemplo de que no hay contradicciones entre la confesión islámica y una sociedad moderna.

Los 25 ministros de Asuntos Exteriores de UE se preparaban para participar en una reunión de emergencia en Luxemburgo, ante el temor de fracasar debido a la oposición de Austria. Antes de iniciar las negociaciones de adhesión de Ankara con Bruselas, en Gran Bretaña el Primer Ministro, Tony Blair, decidió intensificar su apoyo a la candidatura turca. Este apoyo se dio a conocer por una entrevista del Primer Ministro británico con el periódico turco *Hurriyet*, donde aseveró que la fecha para que Turquía se convierta en socio de la UE "depende de la velocidad de las reformas que debe aplicar para cumplir con los requisitos del bloque". Además dijo creer sinceramente en la posibilidad de que Turquía se convierta en miembro de la UE y que por ello deben trabajar con fuerza para alcanzar esa meta. En la misma disposición, afirmó el Ministro británico para Europa, Douglas Alexander, que la adhesión de Turquía a la Unión tendría una "enorme importancia estratégica",⁴⁹ argumento justificado por Blair, quien lo considera un país que puede servir de puente entre Europa y el mundo árabe.

⁴⁸ *Ídem*.

⁴⁹ "Londres expresa apoyo a Turquía". *El Universal*, 1º de octubre, 2005. Consultado en www.eluniversal.com.mx

Entre las motivaciones anteriormente anunciadas acerca del apoyo o rechazo a la candidatura turca por parte de políticos europeos, cabe agregar el caso de Italia, el interés de Silvio Berlusconi en Turquía fue el de su grupo de prensa para llegar al sector audiovisual de Ankara y luego, la voluntad de la marca automovilística *Fiat* para reforzar su implantación en ese país, lo mismo que por su amistad personal con los dirigentes islámicos del partido turco de la justicia y el desarrollo, dichos intereses políticos emanan del proamericanismo y el atlantismo “sin complejos” de Berlusconi.⁵⁰

El rechazo austriaco

En la reunión extraordinaria de ministros de Asuntos Exteriores de la UE llevada a cabo el 2 de octubre de 2005, el único miembro que se opuso a la entrada de Turquía fue Austria, pues condicionó su oposición a cambio de que Europa ofreciera una alternativa a la plena adhesión turca⁵¹, es decir, sugirió se le diera un trato especial más no como miembro pleno europeo.

La oposición de Austria hacia un mandato negociador sigue dos factores, el primero, que el 80% de los austriacos son hostiles a la adhesión de Turquía a la UE y la incertidumbre existente sobre la adhesión de Croacia, cuya candidatura es ampliamente respaldada por Austria. Esta negativa austriaca obligó al gobierno británico, quien presidía la UE, a convocar a una reunión de emergencia en Luxemburgo, a nivel de ministros de Asuntos Exteriores, para intentar romper la resistencia austriaca y así poder iniciar las negociaciones, pese a las reservas de Viena.⁵² El gobierno austriaco dejó saber que no es justo que la Unión negocie el ingreso turco, sin antes haber fijado un calendario para la adhesión de Croacia.⁵³

⁵⁰ Del Valle, Alexandre. *Op. cit.* pp.70-71

⁵¹ F. Molinero, Enrique. “Austria bloquea aún la negociación Turquía y la UE”, *El Universal*, 3 de octubre, 2005. Consultado en www.eluniversal.com.mx

⁵² *Ídem.*

⁵³ “Londres expresa apoyo a Turquía”. *El Universal*, 1º de octubre, 2005. Consultado en www.eluniversal.com.mx

La presión Turca

El encuentro de Luxemburgo estuvo precedido por una inédita presión por parte del gobierno turco, que amenazó desde Ankara que no estaba dispuesto a iniciar negociaciones con la UE a cualquier precio, pues el primer ministro turco Recep Tayyip Erdogan, declaró que Europa debía mostrar madurez y convertirse en un poder global o de lo contrario terminar siendo un club cristiano, lo que la ubica en una encrucijada histórica. A lo que agregó que: “Ninguna decisión de la UE desviará a Turquía de su carrera hacia más democracia y reformas. Sin embargo, nos sentiremos profundamente tristes si un proyecto de alianza de civilizaciones se ve perjudicado”, insistió el líder turco.⁵⁴

El primer ministro turco no solo se comunicó con el mandatario británico sino también sostuvo una larga conversación telefónica con el canciller austriaco Wolfgang Schüssel, durante la cual le indicó que su país no aceptaría otro tipo asociación con la Unión Europea que no fuera la plena adhesión de su país, pues después de 43 años tocando puertas es lógico que ya no están para regateos de membresías parciales.

Mientras tanto, en Ankara decenas de miles de nacionalistas turcos se manifestaron para exigir a su gobierno que no inicie la negociación de ingreso en la Unión Europea, lo cual era de esperarse, luego de más de cuatro décadas de espera a la puerta europea. que el sentimiento característico nacionalista turco de origen kemalista hallara encono ante las negativas de la Unión.

⁵⁴ *Ídem*

Francia ante las negociaciones con Turquía

En una conferencia de Prensa conjunta de Jacques Chirac y Silvio Berlusconi con motivo de las XXIvas consultas francoitalianas, tomando en cuenta la negativa de los franceses en el referéndum sobre la Constitución, la postura del partido de la UMP que se inclinaba más bien por una asociación privilegiada, y a que su primer ministro afirmó rotundamente el pasado 2 de agosto que había que esperar, Francia decidió respaldar el inicio de las negociaciones para el ingreso de Turquía.

Ante tales sucesos le piden en dicha conferencia una explicación al Presidente Chirac acerca de donde viene la determinación de que Francia respalde el inicio de las negociaciones con Turquía para su adhesión. Ante lo que Chirac aclara:

“No es Francia la que ha tomado esa decisión sino la Unión Europea, los veinticinco miembros. Además, la pregunta tendría que haber sido: ¿por qué son ustedes partidarios de Turquía en este asunto pese a las reservas que existen y que se manifiestan de diferentes maneras? Pues simplemente, porque creo que hay que pensar un poco en el futuro

¿Qué significa realmente hablar de Europa? Fortalecidos por todo lo que nos ha enseñado la historia, jalonada por guerras y dramas, lo que queremos dejar a nuestros hijos es un espacio lo más amplio posible en el que estén realmente enraizadas la paz y la democracia... Si Europa quiere tener algo que decir, tendrá que tener el peso específico necesario dentro de veinte años, de cincuenta años, para hablar de tú a tú con esos grandes conjuntos y para poder defender ante ellos sus valores e intereses.

Si nos fijamos en Europa tal como está ahora, podemos caer en la tentación de pensar que estábamos muy bien cuando éramos solo seis...No podemos ser tan ciegos como para no ver que para lograr

ese espacio de paz, de democracia y de potencia necesitamos la presencia de Turquía. En primer lugar, es totalmente legítimo que un pueblo que quiera asimilar nuestros valores pueda hacerlo. Aportaría una potencia considerable que daría a Europa la dimensión necesaria para existir en el mundo de mañana. Si por un cambio de humor irreflexivo o una reacción un tanto epidérmica se nos ocurre decir que no, que los turcos no son europeos así que, que se queden fuera, ¿quién nos asegura que, tal como evoluciona el mundo hoy en día, ese país no se gire hacia el integrismo? ¿Se dan cuenta del peligro que eso supondría?

El conjunto del mundo musulmán representa trescientos cincuenta millones de personas. No estamos hablando solo de Turquía. ¿Se dan cuenta de la responsabilidad que estaríamos asumiendo si dijésemos a los turcos que no hay nada que hacer, que no los queremos dentro? Además, ¿a santo de qué, en nombre de qué tradición humanista europea podríamos decir a un país que desea tener los mismos valores que nosotros, que no queremos saber nada de él?

Como es natural, no es Europa la que ingresa en Turquía sino al revés. Por eso Turquía tiene que hacer todos los esfuerzos necesarios para asimilar todos y cada uno de nuestros valores y principios. Es un esfuerzo considerable. Se trata de una enorme revolución cultural, pero es ella la que lo ha pedido. ¿Lo conseguirá? No puedo saberlo. Lo que sí sabemos sin lugar a dudas es que necesitará tiempo, mucho tiempo.

Estamos hablando de un mínimo de diez o quince años. Llevar a cabo esa revolución cultural en Turquía supondrá un grandísimo esfuerzo puesto que estamos hablando de un pueblo muy antiguo, con tradiciones y una cultura muy fuertes. ¿Lo conseguirá o no? No puedo decírselo. Yo espero que sí pero no estoy seguro. Creo, por tanto, que

debemos tener la elegancia de negociar porque, además, nos conviene.

Me preguntarán entonces qué sucederá si no funciona. Si al final no funciona, veremos entonces qué podemos hacer para mantener una relación privilegiada, una relación fuerte con Turquía si ella todavía está interesada... Para asegurarme de que no habrá ningún problema, he decidido, modificando para ello la Constitución, que el eventual ingreso de Turquía en Europa, pues es de lo que se trata, será una decisión que tome, no el Parlamento, sino el pueblo mediante un referendo... »⁵⁵

Esa fue la postura de Chirac como primer mandatario francés, donde pide considerar previsoramente la composición y la posición de Europa en un futuro no muy lejano, si quiere ser escuchada, tomando en cuenta que en un organismo *sui generis* como es la Unión, ante la dinámica mundial se requerirá enfrentar a algunos actores estatales como los que menciona el propio mandatario, se enfrentaría a China e India, quienes últimamente han demostrado su potencial en el comercio, como paréntesis tomando en cuenta que China ya es el primer socio comercial de los Estados Unidos.

Regresando a las negociaciones de la Unión Europea con Turquía, tenemos por fin como resultado el inicio de éstas aunque como producto de un maratónico proceso que duró casi dos días y estuvo a punto de hundir a Europa en uno de sus peores desastres diplomáticos, la Unión Europea y Turquía lograron ponerse de acuerdo el 3 de octubre de 2005 para impulsar un proceso negociador histórico, que puede durar una década o más, se estima que hasta 15 años y podría o no culminar con la adhesión del primer país musulmán a un bloque de naciones con profundas raíces cristianas, como lo mencionaba Chirac.

⁵⁵ Conferencia de prensa conjunta de Jacques Chirac, Presidente de la Republica Francesa, y de Silvio Berlusconi, Presidente del Consejo de Ministros de la Republica Italiana, con motivo de las XXIvas consultas francoitalianas. Extraída de la página web de la Embajada francesa en México, del 4 de octubre, 2005. Consultado en www.francia.org.mx/sommaire.php?id_rubrique=1

Las negociaciones entre la UE y Ankara iniciaron en Luxemburgo. El primer ministro turco, Recep Tayyip Erdogan dijo anoche en Ankara que "nuestras esperanzas de una paz global han sido reforzadas de esta manera. Se ha cristalizado la opción común para una alianza de las civilizaciones".⁵⁶

Por lo que anteriormente cité sobre las declaraciones de Chirac en esta conferencia, me gustaría extenderme un poco justificando el por qué de los Estados que mencionó, y he dado con la llave para entender el mensaje en cuanto a la competencia de Francia y la UE como conjunto ante China y Rusia principalmente, sin dejar de lado al binomio Estados Unidos-Gran Bretaña.

El apoyo de Washington en las negociaciones Europeas con Turquía

La búsqueda de un acuerdo para poner en marcha las negociaciones de adhesión constituyó grandes esfuerzos para la presidencia británica, la cual hizo esfuerzos sobrehumanos para intentar salvar las reticencias de Austria, que pidió un cambio en la letra del mandato de negociación.

Tras un apasionado e intenso debatir, en el que participó la Secretaria de Estado estadounidense Condoleezza Rice, la presidencia británica logró romper la resistencia austriaca y más tarde, gracias a la interesada intervención de Washington, obtuvo la aprobación de Ankara a un nuevo texto que servirá de base para llevar a cabo las negociaciones.

Como resultado de una discusión telefónica con Condoleezza Rice, el primer ministro turco Erdogan aceptó suscribir un documento que establece que su país deberá alinearse, en el transcurso de los próximos años, con las posiciones que defiende la UE en los foros internacionales sobre cuestiones de política exterior y de seguridad. Turquía recibió garantías, principalmente de parte de Washington, de que los europeos no podrán apelar a esas exigencias para reclamarle un reconocimiento de Chipre ante la OTAN, donde la isla, al igual que Malta, no disfruta de ninguna cobertura de seguridad.

⁵⁶ F. Molinero, Enrique. "Turquía y la UE inician pláticas de adhesión", *El Universal*, 4 de octubre, 2005. Consultado en www.eluniversal.com.mx

La importancia geoestratégica de Turquía para Washington

Es importante ahora que se enunció el apoyo estadounidense a la candidatura turca hacia la adhesión, no dejar de lado las motivaciones geoestratégicas que vienen detrás, pues si bien a la misma Turquía le interesa en gran medida por motivos económicos ingresar a la UE y por ello ha tocado a la puerta de Bruselas por más de cuatro décadas, sin duda hay quienes al interior de Europa les interesa por diversos motivos dicha adhesión, tomando en cuenta desde la “alta geopolítica” los recursos naturales y su posicionamiento.

Turquía corresponde a cinco sistemas regionales: al mediterráneo oriental, al Medio Oriente, los Balcanes, el Cáucaso y Asia Central, desde la caída de la URSS. Por lo que constituye un punto obligado de tránsito, terrestre y aéreo entre Europa y Asia, y marítimo entre el Mediterráneo y Rusia. Del mismo modo es la fuente de los grandes ríos que irrigan al Medio Oriente, el Tigres y el Éufrates, de importancia histórica por ser cuna de civilizaciones⁵⁷.

De modo que además de ser un territorio tremendo abastecedor de agua, también podría garantizar las provisiones de petróleo de la Unión. En la misma estrategia de adherir a Turquía se obtendría de su gente mano de obra a buen precio y por la composición joven de sus habitantes e incluso por su natalidad elevada y su gran capacidad migratoria se podría dar solución al problema del “envejecimiento” de los ciudadanos europeos en situación de retiro⁵⁸.

El autor antes citado estima que si la UE se ampliara a Asia y al mundo turcófono se disputaría con los EEUU el control de Irak, del Golfo y de Asia Central. A esto relaciona el suceso del enfrentamiento entre Europa y EEUU por la intervención americana en Irak en 2003, donde se oponían Alemania y Francia no solo mostrando su rechazo a la guerra sino por motivaciones económicas, pues sostiene el autor que fue la rebelión de los industriales contra la concurrente economía americana lo que causó que Schröder no se solidarizara en ese aspecto con los EEUU durante la intervención de marzo en 2003.⁵⁹

⁵⁷ Del Valle, Alexandre. *Op. cit.* pp.67

⁵⁸ *Ídem.*

⁵⁹ *Íbidem.*

Volviendo a las causas de interés americano en Ankara, basta remontarse a la aproximación ruso-americana luego del trágico 11 de septiembre de 2001, ocurrido en contra de las torres gemelas, pues bien, de este modo una de las ambiciones geopolíticas de los estrategas americanos en Eurasia y Medio oriente consiste en utilizar al “estado pivote turco” y el espacio “turcofono” como un puente de enlace entre los EEUU y Medio Oriente, he ahí su interés en la integración de Turquía a la Unión, contemplan a este país como un tipo de protectorado americano en el oeste de Eurasia. También es Turquía un medio para sus fines en Irak, Kuwait y Qatar, de donde planean obtener bases petroleras y militares estratégicas destinadas a neutralizar la región y a expandirse, entre otros fines para los cuales requieren que Turquía les exporte e influya con su modelo “islámico moderado” así como los valores del occidente y el liberalismo, a través de su gobierno islamo-democrático o dicho de otra manera el “modelo musulmán turco laico”.⁶⁰

La muestra de las buenas relaciones con fines estratégicos entre los EEUU y Turquía se vieron coronadas con la llamada telefónica del presidente saliente George W. Bush al Primer Ministro entonces (y actual presidente turco) Abdullah Gül para felicitarlo e invitarlo a su país a inicios del 2003, del mismo modo el presidente americano buscó contactar al presidente danés Anders Fogh Rasmussen, presidente entonces de la UE, para invitarlo a acelerar el proceso de la candidatura de Turquía para su adhesión a la Unión. También se reunió después con el ex presidente turco, Necdet Sezer, con motivo de una junta de la OTAN en Praga, en el mismo año.⁶¹

El resultado de las presiones americanas a Bruselas ya las conocemos, pues como ya se ha mencionado se le dio fecha de apertura de negociaciones en octubre del 2005. Lo cual despertó algunas críticas por parte de políticos europeos además de las anteriormente citadas posturas a favor y en contra de la candidatura turca, también hay otra en el mismo sentido pero estimulada por la influencia americana en las negociaciones de adhesión, esta vez regresan los reflectores a Italia, donde el diplomático Vittorio Sanguinetti declaró que el apoyo americano hacia Ankara se deriva de su estrategia de debilitamiento de Europa, pues considera que ampliando la UE a Turquía impactaría el flujo migratorio de

⁶⁰ Del Valle, Alexandre. *Op. cit.* pp.74.

⁶¹ *Ídem.*

trabajadores turcos no calificados, y este nivel de ignorancia y pobreza desestabilizaría el ritmo al que marcha el trabajo en Europa, el diplomático pronostica como consecuencia desempleo “endémico”. Agregó que además de buscar debilitar a Europa, detrás del apoyo americano a Turquía se encuentra el complejo militar-industrial americano con la venta de equipo militar que efectuó Ankara por diez mil millones de dólares en los últimos diez años.⁶²

El politólogo francés, Henri Madelin, denota que los EEUU pretenden hacer de Turquía un tipo de caballo de Troya que pretenden introducir en Europa. El estudioso lo considera como un efecto colateral de la guerra en Irak, de la cual Europa es una víctima. Esto ante la negociación de las condiciones de colaboración que prestaría Turquía apoyando la “eventual” intervención militar americana en Irak, por parte del Jefe de Estado turco entonces en funciones, Hilmi Özkök con el gabinete de seguridad americano, entre los que se encontraron el secretario de Estado Colin Powell; el secretario de Defensa, Donald Rumsfeld; así como su adjunto Paul Wolfowitz y la encargada de Seguridad Nacional Condoleezza Rice. Lo que les trajo algunos beneficios a Ankara al interior, con la inversión por parte de los EEUU de centenas de millones de dólares a la modernización de las instalaciones militares turcas⁶³. Y al exterior respecto a la insistencia de los Estados Unidos con la Unión Europea para abrir negociaciones.

El obstáculo de aceptar la matanza de armenios.

Entre otros obstáculos que debe sortear Turquía en su candidatura y más aún en su camino hacia la adhesión, está el concepto del genocidio de armenios, hecho que se le impone aceptar por parte no sólo de Francia, sino de otras 14 naciones, las cuales reconocen la matanza de armenios de 1915 como genocidio, por lo que el país galo anunció en diciembre de 2004 que pediría a Turquía aceptar su responsabilidad en esta masacre cuando se iniciaran las conversaciones para que pudiera acceder a la Unión, según el canciller francés Michel Barnier, quien afirma que Turquía tiene el deber de recordar, pues los armenios aseguran que fueron asesinados 1.5 millones de hombres y mujeres armenios durante la

⁶² Del Valle, Alexandre. *Op. cit.* pp.76.

⁶³ *Op cit.*, pp. 79.

segunda década del siglo XX, cuando estaban bajo el mandato turco otomano, el cual estaba por caer para instaurarse la República de Turquía como es actualmente.⁶⁴

Anteriormente se había apenas tratado este dilema del reconocimiento del genocidio armenio en relación con las declaraciones del escritor turco Pamuk por presuntamente haber insultado a los militares turcos durante una entrevista concedida a un diario alemán, lo cual le resultó en ser llamado a declarar, sin embargo, y a fin de cuentas la fiscalía decidió no presentar cargos adicionales contra él. Aunque aún tiene una causa abierta por "ultrajar la identidad turca" por unas declaraciones realizadas en febrero a un diario suizo, donde afirmó que 30 mil kurdos y un millón de armenios fueron asesinados en su país y solo él se atrevía a hablar de ello.⁶⁵

El gobierno turco y es de suponerse que la mayoría de sus ciudadanos niegan que aquellas muertes sean calificadas como genocidio, por no deberse a una matanza organizada sino que la finalidad era sofocar un levantamiento civil.

Asimismo, el canciller galo no considera la admisión del genocidio por parte de Turquía como una condición para su acceso como miembro de la Unión Europea; sin embargo traerá el tema a colación iniciadas las negociaciones, invitando a los turcos a llevarlo como un acto de conmemoración.

Dichas declaraciones surgen de un diálogo del canciller con los periodistas, al finalizar un encuentro de ministros de Relaciones Exteriores de la Unión Europea en el que se discutieron propuestas para invitar a Turquía a iniciar el proceso de incorporación. Como resultado de los comentarios del canciller, se desató una inmediata respuesta oficial por parte del gobierno turco, que persistentemente ha negado la responsabilidad por la matanza y las cifras denunciadas por los armenios. Un portavoz del ministerio turco de Relaciones

⁶⁴"Los turcos deben admitir genocidio" Extraído de:
http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/international/newsid_4093000/4093709.stm, Consultado el 27 de noviembre, 2006.

⁶⁵ Redacción, "Fiscalía no acusará a Pamuk de insultar al Ejército turco", *El Universal*, 30 de diciembre, 2005. Consultado en www.eluniversal.com.mx

Exteriores en Ankara, la capital de Turquía, le dijo a la agencia de noticias *Reuters* que su país nunca ha reconocido y nunca reconocerá "ningún mal llamado genocidio".

Actualmente, se estima que en Francia viven unos 300.000 armenios, más que en ningún otro país europeo, y los líderes de esta comunidad han prometido presionar al presidente Jacques Chirac sobre el asunto del genocidio durante las negociaciones por el acceso de Turquía. Como consecuencia, Francia aprobó en 2001 una ley que reconoce oficialmente el genocidio armenio, lo que le costó un enfriamiento de las relaciones con Turquía y la suspensión de una importante venta de armamento.⁶⁶

Vota la Asamblea Nacional francesa una ley al respecto; la tramitación como ley del proyecto presentado por la oposición socialista fue aprobada en primera instancia por 106 votos a favor y 19 en contra; muchos críticos, sobre todo del gubernamental UMP, se abstuvieron. En total, la cámara cuenta con 577 diputados.

Pese a las fuertes protestas de Turquía, que amenazó con sanciones, la Asamblea Nacional de Francia aprobó el 12 de octubre de 2006 un proyecto de ley que penalizaría la negación del genocidio armenio durante el Imperio Otomano. Esta ley aún debe ser refrendada por el Senado y el presidente, sin embargo, Turquía la consideró como un "duro golpe" para las relaciones franco-turcas. El Primer Ministro turco, Recep Tayyip Erdogan, había amenazado anteriormente a París con sanciones económicas en caso de que el proyecto se convierta finalmente en ley.⁶⁷

Luego de notar las masivas protestas en Turquía, el gobierno francés afirmó que otorga un "gran valor" al "diálogo" con Ankara. En el debate parlamentario, el gobierno se mostró contrario al proyecto, que prevé condenar con hasta un año de cárcel y 45 mil euros de multa la negación del genocidio armenio. De modo que al respecto, el portavoz de la

⁶⁶ *Ídem.*

⁶⁷ Redacción. "Castigarán a quien niegue genocidio armenio". *El Universal*. 13 de octubre, 2006. Consultado en www.eluniversal.com.mx

diplomacia francesa, Jean-Baptiste Mattéi, intentó rescatar las relaciones con Ankara al hablar sobre el apego de París al diálogo con Turquía, así como a los lazos sólidos de amistad y de cooperación que unen a ambos países, declaró el portavoz de la diplomacia francesa.⁶⁸

Mientras tanto, Turquía se niega a aceptar que las sangrientas expulsiones se califiquen de genocidio. Al respecto el actual presidente turco, como Ministro de Exterior, Abdulla Gül, señaló que "Si el proyecto se acepta, Turquía no pierde nada, pero Francia pierde no sólo a Turquía, sino también una parte de sí misma", lo anterior respecto a la concentración de la población de origen armenio que reside en Francia. Mientras que el presidente del Parlamento turco, Bulent Arinc, calificó la resolución como "vergonzosa" y como una "actitud hostil" contra el pueblo turco.⁶⁹

La aprobación de dicha ley ante la Asamblea Francesa trajo como consecuencia un boicot en Turquía entre los consumidores de bienes de origen francés que líderes turcos trataron de impedir, así como el ambiente de creciente hostilidad hacia Francia. Incluso de culpó a Erdogan de avivar la amenaza de boicot al afirmar que si Francia apoyaba dicha ley, esto generaría un cambio enorme para Francia No obstante, Erdogan reconoció que un boicot podría ser tan dañino para los intereses económicos de Turquía como para los de las compañías francesas pues según advirtió, el comercio de Turquía con Francia fue de 10 mil millones de dólares al año, 1.5% del volumen total del comercio exterior de Francia. Mientras que el Producto Interno Bruto (PIB) de Turquía es de aproximadamente 350 mil mdd., por lo que en su discurso al inaugurar la terminal del aeropuerto de Ankara exhortó a mantener la calma. Los llamados a un boicot fueron hechos por figuras de oposición y cámaras de comercio, y un grupo de cabildeo anunció que el boicot no se detendría hasta que Francia no cambiara su postura.⁷⁰

⁶⁸ *Ídem.*

⁶⁹ *Íbidem.*

⁷⁰ Redacción. "Hostilidad turca hacia Francia". *Financial Times/El Universal*. 16 de octubre, 2006. Consultado en www.eluniversal.com.mx

Mientras tanto, la Asociación Libertad para la Historia, que incluye a algunos de los historiadores más respetados de Francia, calificó a la propuesta de ley como una "genuina provocación". El Ministerio de Relaciones con el Parlamento externó que la propuesta de ley "no era una prioridad en la agenda del Senado", y sugirió que nunca será lo suficientemente analizada en la Cámara alta del parlamento como para convertirse en una ley. François Hollande, líder de los socialistas franceses, prometió aprobar la propuesta de ley siempre y cuando la izquierda gane las elecciones de 2007.⁷¹

Y el resto ya lo conocemos bien, en las elecciones presidenciales de 2007 en Francia no ganó la izquierda de modo que el asunto de condenar la no aceptación del genocidio armenio por parte de los turcos se descarta de los requisitos principales para reencender el motor continuar la marcha hacia las negociaciones de adhesión de Ankara a Bruselas, que hasta el momento ha sido un camino largo y sinuoso, por tanto en el próximo capítulo se analizarán los posibles escenarios en los que terminaría este proceso, Turquía dentro o fuera de la UE, luego de haber repasado la correlación de fuerzas y los actores de peso o políticos involucrados en la toma de decisiones al respecto en el presente capítulo.

⁷¹ *Ídem.*

4. Prospectiva de las relaciones turco-europeas.

4.1 Escenario 1. ¿Apertura de Europa al mundo musulmán?

Turquía es miembro de la OTAN y signatario de un acuerdo de asociación con la UE hace ya un largo tiempo, solicitó la adhesión en 1987, pero su situación geográfica y su historia política hicieron que la UE dudase mucho tiempo antes de responder positivamente a su solicitud. Con todo, el Consejo Europeo inició las negociaciones de adhesión con Turquía en octubre de 2005 y al mismo tiempo con Croacia, otro país candidato. Por ahora no se ha fijado todavía la fecha de entrada en vigor de ningún futuro tratado de adhesión para estos dos países al término de las negociaciones de adhesión, las cuales se han visto interrumpidas como se verá a continuación.

Ventajas e Inconvenientes de la Ampliación

El ingreso de nuevos Estados miembros presenta aspectos positivos y negativos. Las ventajas son aparentemente claras: un mercado mayor para los bienes y servicios; mayor peso de Europa en los asuntos mundiales; mayor seguridad para el continente y un nuevo avance en el objetivo de una Europa unida.

Por otra parte, siempre estas ventajas van acompañadas de ciertos inconvenientes, entre ellos, los de mayor relevancia tienen un carácter económico y por lo regular afectan en mayor medida a los primeros miembros de la Unión o al menos a los que ya estaban antes de la ampliación, pues como ya se vio en anteriores capítulos respecto al proceso de adhesión, se le brinda apoyo económico al país candidato para “estabilizarse” y poder cubrir los criterios requeridos, por ello cuando por fin ingresa como miembro el Estado candidato, si su economía es irregular, se puede correr el riesgo de una eventual parálisis o del retroceso en el proceso de integración comunitaria; así como el riesgo de dilución de la Comunidad que podría transformarse en un simple espacio económico o gran área de libre comercio; ruptura del actual equilibrio institucional y entre Estados miembros (se produciría un desplazamiento del eje geográfico de la Comunidad hacia el Norte y un mayor peso de los Estados "medianos y pequeños" en las instituciones comunitarias).

Por esto se sugiere que a la hora de evaluar una posible ampliación de la UE, conviene tener en cuenta que los avances alcanzados en Maastricht¹ están aún por consolidar. Las negociaciones de adhesión han de ser llevadas de tal manera que contribuyan al fortalecimiento de la Unión Europea. La ampliación no deberá hacerse a expensas de la profundización en la construcción de la Comunidad ni de la disminución de los logros de ésta. O como mejor explicaba Eric Hobsbawm, y cuya reflexión aun tiene actualidad al afirmar que “la Comunidad Europea fue lo bastante realista como para admitir tan sólo a miembros de Estados cuyo atraso y pobreza no significasen una carga excesiva para los demás...”²

Octubre 2005, ¿inicio de negociaciones turco-europeas?

El diario francés *Le monde*³ entrevistó al ministro de Asuntos Exteriores de la República francesa, Philippe Douste Blazy, al respecto de las negociaciones de adhesión iniciadas entre la Unión Europea y Turquía.⁴ El entrevistador de *Le Monde* afirmó que Europa había iniciado las negociaciones continuando en su línea como si no se hubiese votado “no” a la Constitución, a lo que el ministro francés respondió que su país es fiel a sus compromisos y tiene en cuenta las preocupaciones de la opinión pública; por lo que al concluir las negociaciones, si Turquía cumple las condiciones impuestas para ingresar en la Unión, los franceses se pronunciarían al respecto mediante un referendo, como lo enunció Chirac en su momento.⁵

También agregó el Ministro de Exteriores que Europa es tanto un lugar geográfico como un proyecto político y actualmente, hay dos grandes proyectos sobre la mesa: uno es geopolítico y el otro se refiere a la integración política. Dijo que el mundo ya es lo bastante peligroso como para que tengamos que ponernos a pensar en lo que es un conjunto

¹ Hace referencia al Tratado de la Unión Europea, con el que cambia la denominación de la Comunidad o Comunidades Europea(s) por Unión Europea, como mejor se le conoce actualmente, el cual fue firmado en Maastricht el 7 de febrero de 1992 pero entró en vigor hasta el 1º de noviembre de 1993.

² Hobsbawm, Eric. *Op. Cit.* pp. 426.

³ Entrevista del ministro de Asuntos Exteriores, Philippe Douste-Blazy, con el diario *Le Monde*, 6 de octubre, 2005. En el sitio:

<https://pastel.diplomatie.gouv.fr/editorial/actual/ael2/bulletin.es.asp?liste=20051006.es.html>, del Ministerio de Asuntos exteriores y Europeos de la República Francesa.

⁴ *Ídem*

⁵ *Íbidem*

geoestratégico. Y planteó: “¿Quién puede pensar que se puede dar con la puerta en las narices a un gran país de mayoría musulmana como Turquía, a las puertas de Europa, que está pidiendo entrar? ¿Quién puede preferir que toda esa gente se gire hacia el integrismo y el fundamentalismo antes que hacia los Derechos Humanos y la paz? Europa es un proyecto económico, de democracia, pero ante todo, es un proyecto de paz.”⁶

Se obnubilan las relaciones turco-europeas

A pesar de lo que afirmaba el canciller francés en 2005, respecto a las negociaciones con Turquía, al siguiente año, los Ministros de Exteriores de la UE acordaron retrasar las negociaciones para la adhesión de Ankara suspendiendo las pláticas de adhesión en ocho de las 35 áreas requeridas a los candidatos. Como resultado, el primer ministro turco, Recep Tayyip Erdogan dijo al Parlamento de su país que la decisión por parte de Bruselas es injusta para Turquía, con lo que consideró que la relación entre Turquía y la Unión enfrentaba una seria prueba dada la delicada situación, a finales del 2006.⁷

Al parecer, el impedimento de Turquía a abrir su mar y sus puertos aéreos a Chipre fue el motivo de la negativa europea esta vez ya iniciadas las negociaciones. Sin embargo, al parecer los procesos de reforma, económicos y democráticos, seguirán de igual forma en Turquía, así lo declaró en esas circunstancias el entonces ministro de Exteriores y ahora presidente, Abdullah Gul.

Por lo tanto, con la suspensión de las negociaciones de adhesión, el panorama se torna brumoso entre Turquía y la Unión, sin embargo, cabe denotar el discurso del ex presidente galo Chirac, donde le da al ingreso de Turquía un respiro, asimismo, le dio una esperanza para seguir en la fila de los candidatos, si bien es cierto que Chirac salió un tanto derrotado y no fue su segundo gobierno del completo agrado de los franceses, también es cierto que desde la llegada de Sarkozy al Elíseo nadie le veía una luz a la esperanza turca, y luego dio a conocer su nueva postura, misma que fue ampliamente explicada en el capítulo anterior, con lo que sino bien alimenta las posibilidades de integración de Ankara, al menos deja la puerta entreabierta.

⁶ *Ídem*

⁷ «Turkey criticises EU injustice». *Foreign Affairs*, consultado en www.foreignaffairs.org/12 de diciembre, 2006.

Como también se trató en el anterior capítulo, existen posiciones a favor y en contra del ingreso de este país musulmán y se dieron a conocer algunas de las razones entre líneas, donde han intervenido actores de poder político, es decir, con peso en la toma de decisiones desde el interior de Europa, de Turquía, e incluso de los Estados Unidos, resaltando sus intereses geopolíticos nada despreciables para Europa, quien al parecer sólo requiere de tiempo y más tiempo para concretar su apertura al que sería su primer Estado miembro con esas condiciones tan particulares como lo es Turquía y como ya se han enumerado a lo largo del desarrollo de este análisis, a este país no se le puede dejar pasar, no obstante, seguramente se le pedirá cumplir cada vez con más requerimientos, al menos los dos dados a conocer con mayor importancia son la apertura hacia Chipre, actual Estado miembro Europeo; y por otro lado, el reconocimiento de la matanza de armenios, donde algunas voces han hallado eco y se muestra como un pretexto-requisito para el ingreso de Turquía al “club cristiano”, en ambas situaciones se pide el brazo a torcer de Ankara, sin embargo la recompensa del tan esperado ingreso a la Unión valdría la pena.

Permanecer al margen

Como ya se había tratado anteriormente el tema de la geopolítica y la geoestrategia con la que cuenta Turquía, cuyos puntos de interés como país debido a su ubicación son altamente valorados por los EEUU y fueron resaltados al final del capítulo anterior; sólo resta remarcar que entre su riqueza como país, en lo referente a su geografía, es el control potencial del agua que este país puede tener sobre el agua de los países del Golfo y de Oriente próximo, podría cobrar tributación de los ríos Tigres y Éufrates, incluso del río Jordán, esto sería una importancia de peso a su favor ante la duda de los europeos, lo cual sería un formidable medio de presión por medio del empleo de la geopolítica del agua⁸.

⁸ *Ídem.* pp.67-68.

Turquía presenta dos perfiles, no es gratuita su ubicación geográfica entre Europa y Asia, dicha división se refleja en las distintas caras de Turquía, por una parte la denominada “Turquía de Europa”, donde históricamente se ubicaron ciudades accidentalizadas, descendientes de griegos, de armenios, sirios y judíos islamizados quienes emigraron en el siglo XIX durante la guerra contra Rusia. Dicha región, enriquecida por esta herencia se caracteriza por ser cosmopolita y “pro-occidental”, constituye de facto un país distinto al resto de Turquía oriental y anatoliana, donde se ubica Estambul y Tracia, por lo tanto, podría bien integrarse a la Unión Europea.

Sin embargo, no se puede integrar por regiones y por lo que concierne al otro rostro de este país, que por cierto conforma la mayor proporción del territorio, se compone mayormente de población rural o semi-rural y de religión mayormente musulmana sunita.⁹

Según estimaciones de un comentarista político turco en el diario *Turkiye Gazetes*, Nazimi Arifi, la adhesión de Turquía implicaría un gran crecimiento demográfico, al grado de que en diez años, de cada dos ciudadanos europeos uno sería musulmán. También hay quienes creen que una ruta de ingreso para Turquía sería mediante Europa central, pues las guerras que se experimentaron en los Balcanes, donde Ankara fue parte, crearon las condiciones favorables para la expansión “islamo-turca” en la Europa meridional, por ello se afirma que Turquía era uno de los países más obstinados a reconocer la independencia de Macedonia y Bosnia y Herzegovina, según el islamólogo yugoslavo, Miroljub Jevtic.¹⁰

⁹ Del Valle, Alexandre. *Op. Cit.* pp.224-225

¹⁰ *Ídem*, pp.226-227.

Continuando con las relaciones entre Turquía y Bosnia y Herzegovina, se pueden encontrar los vínculos en algunas organizaciones como la Asociación turca de solidaridad con Bosnia y Herzegovina o la Asociación de solidaridad turco-bosnia; esto como prueba de la influencia turca en la región, donde el estudioso Jevtic afirma incluso se ha islamizado progresivamente a la sociedad bosnia, al paso del régimen nacionalista islamista de Alija Izetbegovic, ex presidente de Bosnia y Herzegovina. Al parecer, el fin que se persigue de tal unión es de constituir al paso del tiempo un tipo de confederación islámica bajo el protectorado turco informal, a este proyecto panislamista y “neo-otomán” se le conoce como la diagonal o la transversal verde. Alguien destacado en este proyecto es el jefe del Consejo nacional musulmán y diputado en Belgrado, Suleyman Ougljanin, quien destaca por dirigir a la comunidad musulmana en Sandjak, y ha jugado un papel central promoviendo la identidad neo-otomana y panislamista, quien por cierto es un viejo amigo de Recep Tayyip Erdogan, actual primer ministro y fundador del AKP, actual gobernante.¹¹

Entre otros nexos de Turquía con Europa es clave tomar en cuenta el *Avrupa Milli Gorüs Teskilatlari* o bien la Organización de la Visión Nacional en Europa y denominada después de 1981 como Tendencia Nacional Unión Islámica en Francia, la cual fue creada por Necmetin Erbakan, importante participante de la lucha islamista en Turquía, quien en 1971 al haber sido prohibido su partido por la Corte Constitucional turca, encontró refugio en Alemania y luego en Suiza y ahí fundó dicha organización la cual está totalmente solidaria con el AKP actual partido gobernante de Ankara. No sólo eso, con motivo de las elecciones municipales del 27 de marzo de 1994 esta Organización le transfirió a la oposición islámica turca 400 mil millones de libras turcas, por ello no es de extrañar el fenómeno lento pero sin duda creciente de la reislamización de Turquía en el gobierno, el objetivo que persigue esta institución europea es reinstaurar la *charia* en Turquía y expandir el Islam pro todo el mundo, como bien lo manda su religión. La importancia de esta organización pro islámica

¹¹ *Íbidem*, pp. 228, 230.

Europea es su ubicación en países timones de la Unión como Alemania, Países Bajos y Francia, e incluso fuera de Europa, se encuentra en los Estados Unidos y Australia.¹²

Los países europeos antes mencionados coinciden con aquellos donde hay importantes asentamientos de migrantes de origen turco e incluso musulmán en general. En el caso de los Países Bajos, donde hay una gran libertad en la mano de obra, esto permite que los islamistas se vayan implantando progresivamente al seno de los pilares del Estado.¹³

El escenario

Ahora que el Primer ministro turco, Recep Tayyip Erdogan, ha ganado en gran medida el apoyo popular tras las elecciones legislativas de julio, su partido (el AKP) ha prometido acelerar sus esfuerzos para la integración a la UE, sin embargo, algunas reformas de carácter crucial para cumplir con los requisitos europeos, impuestos desde Bruselas, no parecen estar entre las prioridades de esta administración.

Entre algunos ejemplos de dicha aseveración se encuentra la demanda de la Unión a suprimir en Turquía el Artículo 301 del Código Penal que castiga toda denigración de la identidad nacional turca y de las instituciones de la República, dicho Artículo es el que ha permitido perseguir por parte de la justicia a universitarios y escritores, entre ellos el citado caso de la persecución al premio nobel, Orhan Pamuk; no obstante, el gobierno de Erdogan ha hecho comprender claramente que su prioridad era la redacción de una nueva Constitución para reemplazar a la ley fundamental producto del golpe de Estado a manos de los militares en 1982, mismo que les podría resultar con evaluación negativa en el reporte anual de la Comisión próximo a salir, en noviembre del año en curso.¹⁴

¹² Del Valle, Alexandre. *op. cit.* pp.260-261.

¹³ *Ídem*, pp. 274.

¹⁴ Reuters, «Ankara et l'UE divergent sur les réformes à réaliser », *www.lepoint.com*, 20 de septiembre, 2007.

Al parecer de nuevo se enfrentan las relaciones turco europeas, no distantes sino un tanto resentidas luego de años de espera para comenzar las negociaciones, a un nuevo obstáculo, más no a la ruptura, como se muestra en este escenario en el que continúa al margen la candidatura turca con sus acercamientos y sus altibajos, tras que el segundo al mando en el partido de Erdogan, Egemen Bagis, haya declarado que las reformas a efectuarse en Turquía no serán con el fin de complacer a los europeos sino para perseguir su propio bienestar y en aportación hacia la democracia, la prosperidad y de mejores condiciones de vida.¹⁵

Este tipo de afirmaciones debían hacer algo de ruido en Bruselas, por ello los analistas turco-europeos, y los defensores de los Derechos Humanos se han visto inquietos por igual, pues naturalmente dicha actitud de supremacía nacional ante solicitudes para encuadrar con los requisitos europeos, les acarrearía la reducción o el retiro del apoyo, aunque discreto, del que han gozado al interior de Europa de los veintisiete, y en el peor de los casos, incluso se contempla que pudieran darle la razón a los obstinados opositores a su candidatura como miembro, como es el caso del presidente galo Nicolás Sarkozy.

Al interior de Turquía, los diputados esperan, al retomar sus labores a partir del 1º de octubre, poder adoptar una ley respecto de los fundamentos religiosos previo al reporte de noviembre, sin embargo, se espera que dicho proyecto no garantice del todo la restitución que esperan en Bruselas, acerca de las propiedades de la minoría cristiana en este país mayoritariamente musulmán.

Además de estos requerimientos hacia las minorías y la libertad de expresión, recordemos que sigue pendiente la apertura por parte de Ankara de sus puertos al tráfico proveniente de la isla de Chipre, miembro de la Unión y República reconocida, requerimiento anteriormente citado y tras de éste también le reclaman la apertura de la frontera con

¹⁵ *Ídem.*

Armenia, así como reabrir un seminario considerado como vital para la supervivencia a largo plazo de la reducida minoría griega ortodoxa.

Por otra parte, no todo en este escenario se vislumbra gris, podría ocurrir que como sustentan algunos analistas, quienes se muestran ampliamente satisfechos con el inicio de las negociaciones de adhesión, el solo hecho de mantenerse en el largo proceso, incluidos los altibajos, bastará para hacer entrar más inversión extranjera a Ankara. Puesto que la economía turca va creciendo con fuerza aunque se mantiene en cierto modo vulnerable por su endeudamiento.

Respecto a las reformas, Orhan Kemal Cengiz, quien es director de un organismo de defensa de los Derechos Humanos, estima que la decisión pro parte del partido AKP de optar por postular la candidatura de Abdullah Gül, actual presidente, podría resultar perjudicial, pues considera este promotor de los derechos humanos que por sus diferencias, pasaría, ahora en el poder, más tiempo combatiendo a la burocracia laica, anteriormente, cuando no era arrolladoramente preferido como ahora lo ha demostrado en las elecciones legislativas, era un tanto excluido y en su búsqueda de votos apoyaba las reformas del Estado, sin embargo, ahora parecería que lo que más tiempo le tomará en la presente administración será absorber el sistema, más no cambiarlo, lo cual mantendría al margen a Turquía de la UE, como hasta ahora.¹⁶

Una opción que asusta a más de uno es si Turquía fuera aceptada dentro de la Unión, se estima que podría resultar en que los islamistas moderados desde el poder podrían perseguir la reislamización de Ankara y, al mismo tiempo haciéndoles olvidar a los turcos el modelo kemalista y sus instituciones en la sociedad, para así deshacerse de los militares legítimamente con apoyo de los ciudadanos y con el estandarte de los criterios de Copenhague supuestamente detrás, con lo que organizarían sus campañas proselitistas para

¹⁶ *Íbidem*

hacerse de seguidores pro turco-musulmanes en pleno corazón de la Unión Europea, donde al menos en los más grandes Estados miembros cuentan con representación.

En el ámbito electoral turco, la elección fue también sobre la vocación europea de Turquía. En efecto, el AKP se desmarca de sus competidores por su política proeuropea. La voluntad de avanzar hacia la adhesión a la UE fue una de las políticas llaves del gobierno actual. Mientras que los partidos de oposición decidieron adoptar una dosis considerable de euroescepticismo. Aunque esta actitud puede ser interpretada como táctica - ponerse a los antípodas del AKP - y podría pues muy bien sufrir un cambio de fin tan pronto como las circunstancias lo merecieran, los votos serán determinados entonces por las retóricas actuales de los partidos en competición.¹⁷

Si el AKP logra formar de nuevo un gobierno, este nuevo mandato debería ser interpretado como la materialización de la voluntad popular de continuar hacia la adhesión. Ya que esta voluntad sería manifestada durante un período bastante tumultuoso por las relaciones turco-europeas. Las negociaciones han sido suspendidas en 8 capítulos a causa de los desacuerdos sobre Chipre, y el presidente Sarkozy, quien no ha dejado de repetir su voluntad de bloquear la adhesión de Turquía a la UE, aunque falta esperar qué tanto pueden influir en su propuesta los sabios europeos.

Si el pueblo turco vota sin equívoco para sostener el paso pro europeo predicado esencialmente por el AKP, volverá la hora de que en la UE y sobre todo Francia ajuste su política frente a Turquía. En efecto, esto querría decir que el sostén en Turquía de la "Turquía europea" es fuerte y bien anclado. La voluntad fijada en Europa y en Francia, en ciertos medios refractarios hacia Turquía, de pensar que el país no se hallará en situación de continuar en la vía de las reformas necesarias se volverá infundada. Como consecuencia, las negociaciones de adhesión deberán perseguirse sin vacilación, dado que Turquía va a continuar sus reformas políticas y económicas.

¹⁷ « Le choix des électeurs turcs, un enjeu pour la France et pour l'Union européenne ». Consulta en www.lefigaro.fr/international/, 21 de julio, 2007.

La relación actual del presidente Sarkozy hacia Turquía entonces sería cada vez más difícil. ¿Cuál será la lógica de continuar bloqueando los progresos de la Turquía reformista? Ya que la alternativa política propuesta en Turquía bajo la forma de una Unión mediterránea tiene muy poca suerte de ver la luz y que esta alternativa es abiertamente rechazada por este país, candidato a una adhesión plena y entera. Esta cuestión ha sido cortada una vez más hace justo algunos meses, en el momento de la cumbre de Bruselas en diciembre de 2006 cuando los jefes de Estado aceptaron la proposición de la Comisión Europea sobre la capacidad de integración de la UE.

Esta proposición no volvió a discutir en ningún caso la elegibilidad de Turquía. Muy al contrario, reafirmaba ésta recordando que las negociaciones de adhesión ya se habían presentado. En estas circunstancias, todo lo que Francia conseguirá con su política de rechazo hacia Turquía será aislarse en el seno de Europa y enajenarse. Pues, la puesta de estos legislativos para Francia, es la necesidad de una apertura nueva en dirección a Turquía.

Cinco años después de la primera victoria que llevó a Tayyip Erdogan al poder, Turquía confirma que encontró su propio camino: lejos de la islamización forzada de la sociedad que algunos temían, el país supo, por el contrario, volver a la tradición de la derecha democrática en un partido tentado en otro tiempo por el radicalismo. Ya era hora que este gran país colocado en la bisagra de Europa y de Oriente Medio pruebe que el Islam y la democracia no son inconciliables. Los países árabes e Irán harían bien en inspirarse en Turquía.¹⁸

Es por la razón que hay que modificar la doctrina vigente en Bruselas y dar a entender a los turcos que esta proximidad ni puede ni debe desembocar en una fusión entre la UE y Ankara.

¹⁸ « La voie turque », L'éditorial de Stéphane Marchand en www.lefigaro.fr/international/, 24 de julio, 2007.

4.2 Escenario 2. Europa le cierra las puertas a Turquía.

Los límites de la UE

Algunos teóricos, y al parecer gran parte de los ciudadanos europeos, afirman que las fronteras geocivilizacionales de Europa son claras, para definir estos criterios no sólo se apegan a la geografía sino a los orígenes de la civilización occidental como la democracia y los derechos humanos, estos valores entre otros que fueron aportaciones de la civilización greco-romana y de la aportación judeo-cristiana. Este es de los principales argumentos en contra de la candidatura turca y por lo que tajantemente se le busca descalificar como probable socio europeo, en respuesta a lo que algunos pro-turcos denominan el “club cristiano”, algunos europeos salen a la defensa, como el historiador Alain Besançon quien asegura que actualmente Europa no es un club cristiano sino una sociedad pos cristiana o multireligiosa desde los últimos dos siglos. Y pasa lo contrario con “el club musulmán”, como lo refiere el historiador, pues en Turquía las minorías son de verdad mínimas y solo de algunos armenios, griegos y latinos; por ejemplo, en toda Turquía hay menos cristianos que los musulmanes reunidos en un solo departamento francés, entendiendo departamento en el sentido de condado o más similar a un municipio mexicano. Otro argumento en contra de Turquía como “club musulmán” dentro de Europa es aquél que proporciona Franck R. Pfetsch, profesor y autor de *Les Racines de l'identité européenne*, quien afirma que el fundamentalismo islámico amenazaría la estructura laica del Estado en el Occidente. Hay muchos argumentos para justificar la negación hacia la candidatura turca, entre ellos el que la Biblia más los griegos, donde se destaca el papel esencial del helenismo y Grecia en la formación de la identidad euro-occidental, forman el alma de Europa y por tanto Turquía no comparte dichas aportaciones.¹⁹

¹⁹ *Íbidem*, pp.278-281.

Datos que conllevan a estudiar ese mito de la tolerancia en Turquía hacia las minorías, obstáculo que se le ha puesto enfrente para cumplir con los criterios de Copenhague y poder proseguir con las negociaciones, por lo que en este segundo escenario se presenta la alternativa de renunciar al ingreso a la UE, y un factor importante que conlleva a esa decisión es haber cumplido con los criterios de Copenhague, entre otros requisitos, los principales son los que tienen que ver con el Derecho de las minorías.

El mito de la tolerancia turco-otomana

Entre los motivos por los que la UE no le abriría las puertas a Ankara, en el presente escenario, es por el tema de la discriminación como el respeto a las minorías, en el particular caso turco, atendiendo a su historia como heredero del Imperio Otomano, es bien sabido que en su actual territorio a partir de la instauración de la República de Atatürk han convivido entre la población, personas de distintas religiones y ascendencias, religiosamente hablando están los judíos, cristianos y los mismos musulmanes pero de origen chiíta mejor conocidos como los *alévis*, quienes son conocidos en Siria y Líbano como *Alaouiutes* o *Nuçayri* quienes también han sufrido de discriminación, se distinguen de los otros musulmanes (mayoría) porque no tienen prácticas sunnitas, también marcados por el chamanismo, cristianismo y el manifiesto de raras tolerancias, entre ellas, los *alévis* se sitúan políticamente a la derecha, incluso en la extrema derecha, ubicados como defensores kemalistas y por tanto del laicismo.²⁰

²⁰ *Ídem*, pp. 198-199.

En el aspecto de ascendencia entre otras diferencias están los armenios, los griegos y los kurdos, a quienes se les perseguía si no cumplían con algo parecido al toque de queda, además de que a cristianos y judíos se les obligaba a pagar tributo, esto durante los siglos que duró el Imperio Otomano, donde diversas nacionalidades y religiones convivieron atendiendo a su división en *millets*, como se describió anteriormente esta estructura social, evitando así enfrentamientos, aunque marcando siempre la superioridad de los musulmanes sobre los demás, donde se aceptaban únicamente como miembros de la sociedad turca a los hombres libres y musulmanes.²¹

Al independizarse y formar una República, se abolió el califato, se eliminaron los sultanes, hubo grandes reformas para separar al Estado de la religión, sin embargo, algunos autores creen que la guerra de independencia turca encabezada por Mustafa Kemal fue extremadamente feroz. Incluso se dice que entre el genocidio armenio, el exilio de millones de griegos del territorio turco y la masacre de cristianos y *assiro-caldeos*, los musulmanes supuestamente tolerantes y moderados, entre ellos los “Jóvenes Turcos” y los kemalistas o seguidores de Mustafa Kemal “Atatürk”, hicieron correr más sangre de personas no turcas y no musulmanas que todos los sultanes otomanos juntos.²²

También se cree que el enfrentamiento entre griegos chipriotas y turcos, por la isla de Chipre en 1974, estaba bañado de religiosidad en el discurso y la retórica que acompañó la ofensiva turca, incluso se les acusa de fanatismo religioso. Lo que está detrás de la sociedad turca obsesionada con la homogeneidad étnica, edificada con la coerción y el aniquilamiento progresivo de las minorías, por lo que se argumenta que el número de cristianos ha disminuido de manera considerable en pocos años en el territorio turco, a

²¹ Lewis, Bernard. *Juifs en terre d'islam*, Francia, 1999, pp.22.

²² Del Valle, Alexandre. *op cit.*, pp.194

manera de comparación, en 2004, había menos cristianos en Turquía que en Arabia Saudita, del mismo modo, de 1880 al 2004, disminuyeron en Turquía de ser el 30% de la población a tan sólo el 0.2%.²³

Según este escenario, en el que Turquía no ingresa a la UE aunque sigue siendo geopolíticamente importante, le resta entonces mirar a su alrededor con sus vecinos turcofonos no europeos por obvias razones y hacia sus vecinos asiáticos; y éste es un factor que Ankara no ha echado por tierra, puesto que también ha buscado mantener relaciones con Eurasia, y el evento más característico de este viraje hacia Asia tuvo lugar en el Concilio de Estambul del 19 de octubre de 1994, para anunciar la creación del T6, del cual la T es por Turquía y el seis hace referencia a los seis estados turcofonos: Turquía, Azerbaiyán, Kazajistán, Kirguistán y Uzbekistán; la finalidad de este concilio es crear un conjunto turcofono solidario en los ámbitos cultural, político y económico, incluso turístico.²⁴

Turquía no es Europea

Si finalmente Ankara acepta su posición en la balanza apuntando más en dirección a Asia y la convivencia con los países asiáticos mayormente con los turcofonos como así lo plantea en el T6, y del mismo modo quizá sostiene una buena relación diplomática y quizá privilegiada más no de miembro con la Unión Europea; terminaría entonces aceptando que a diferencia de ciertos países de los Balcanes como la ex Yugoslavia, Bosnia y Herzegovina y Albania, comprendidos por musulmanes, Ankara no concuerda con cuatro criterios que lo harían europeo, estos criterios en los ámbitos geográfico, lingüístico, étnico e histórico-religioso.

²³ *Ídem*, pp.201.

²⁴ *Ídem*, pp. 241.

Respecto al criterio geográfico simplemente reconocería que al descansar 94% de su territorio en Asia, no se le puede considerar europeo, sobre todo porque a pesar de ser pro-occidentales en el área que sí descansa en Europa, es decir Tracia, gozan de una mala fama ganada a través del exterminio de las poblaciones autóctonas de judeocristianos que vivían en esa zona a partir de la ocupación turca, dejándoles como opción convertirse al Islam.²⁵

Desde el segundo criterio, el lingüístico, tenemos que la lengua turca no pertenece al grupo de idiomas indo-europeos, como ocurre con las lenguas que se hablan en Europa. Pasando al tercer criterio que hace referencia a la cuestión étnica, la mayoría de los turcos no se consideran a sí mismos como europeos, sino como orientales y con más proximidad hacia los árabes o los persas, por lo que quienes se opusieron a su ingreso en la UE argumentan que de este modo no se sentirían los ciudadanos turcos como extranjeros una vez siendo parte de Europa, pues se hablaría de una adhesión, más no de integración o asimilación.²⁶

Mientras en el apartado anterior del presente capítulo, donde el escenario sugiere la integración gradual de Turquía en Europa mientras siguen a paso lento las negociaciones, se relacionaba la influencia turca en la zona de Europa central y del mediterráneo, y mayormente en los Balcanes, con una posible puerta de entrada del mundo turco a Europa; por el contrario, hay estudiosos del tema quienes sugieren que la ideología del Islam fue a nombre de la cual las personas y dinastías turcas tomaron por asalto al Imperio greco-bizantino, persiguiendo por tanto a los europeos de los Balcanes y amenazando durante cinco siglos a los estados de Europa central y mediterránea, es decir, para algunos estudiosos, la influencia turca, que durante siglos de enfrentamientos hizo de los Balcanes la vez de contenedor del avance otomano, lejos de mantener buenas relaciones con los países de dicha región, considerados históricamente y por herencia y ubicación más europeos que Turquía, solo mantienen el recuerdo del pasado de lucha.

²⁵ *Íbidem*, pp.298-299.

²⁶ *Op. cit.* pp. 300.

Y que por tanto la única similitud que tendría Ankara con Europa sería en su calidad de antigua potencia colonial, como bien conocemos que caracteriza dicho término a Europa, sin embargo, insistiendo en ver toda similitud o aproximación como puntos en contra, hay quienes aseguran que en su calidad de potencia, la Turquía del Imperio otomano fue el principal enemigo exterior de Europa y que sin embargo, por ello, colaboró a que la UE se uniera como hasta ahora.

Como conclusión del debate de los límites de la UE y quién es europeo que quién, así como quién no, cabe mencionar que incluso se le considera a la propia Rusia más europea que Turquía desde el punto de vista geográfico, cultural e histórico, teniendo a mi parecer un mayor peso del tipo “abastecimiento energético” que los anteriores, aunque también se trata de un país con una extensión territorial enorme, sin embargo, no corresponde al presente escenario analizar la situación de Rusia y la UE, ni sus relaciones, su mención solo obedece a concluir el debate de los límites de la Unión en un escenario en el que simplemente Turquía no tuvo cabida, sino como un buen socio comercial y nada más.

Las razones por las que Turquía estaría mejor fuera de la UE

La primera razón que he encontrado como positiva para Turquía es la de la continuación del modelo kemalista, pues hasta la fecha y tras los golpes de Estado, las fuerzas armadas, garantes del laicismo han sido las únicas capaces de mantener al margen a los musulmanes “moderados” y a los no moderados, así como a cualquier interés que vaya en contra del modelo implantado décadas atrás por Atatürk en el fundación de la República de Turquía.

Si bien es cierto que al no integrarse en la UE conservaría sus usanzas y sus instituciones laicas, también es cierto que el pueblo elector ha decidido que prefiere un gobierno de islamistas moderados.

Además, la iniciativa de excluir a Turquía de la UE para darle continuidad al modelo kemalista viene mayormente de los opositores a la candidatura turca, por ello es importante al menos abordar sus propuestas como alternativa en este escenario.

Tras afirmar que el ingreso de Ankara a Europa descompondría en muchos aspectos la armonía y la marcha de la Unión, argumentando por parte de la oposición que sería un gran peso económico, que éste arrastraría sus problemas al seno de la Europa con enemigos externos e internos, que su tasa demográfica crece a pasos agigantados y que se correría el riesgo además de llenarse de musulmanes por la vía de la migración por toda Europa, lo que constituiría una “bomba” causada por la natalidad y la inmigración clandestina.²⁷

Lo anterior entre otros criterios que más bien parecen obstáculos, resulta entonces no muy extraño que consideren que a Ankara le conviene más estar fuera y en manos del ejército, en un primer acercamiento las primeras víctimas del rechazo serían los verdaderos demócratas turcos, los islamistas y quizá hasta los kurdos.

Por tanto, la propuesta de los opositores al ingreso de Ankara es un acuerdo de Asociación que motive lo suficiente a Turquía para continuar con su búsqueda de la democracia que sin embargo, permita a los militares kemalistas intervenir en el caso de que los islamistas pusieran realmente en peligro los principios del Estado laico, sin embargo, ¿si los islamistas moderados están como dirigentes porque los ciudadanos los eligieron qué pasaría? Pues se justifica argumentando que entonces a estas alturas Turquía está experimentando la democracia representativa por medio del retorno a la tradición religiosa, tras de un largo proceso de elaboración, el cual comenzaba con la supuesta democracia impuesta tras los golpes de Estado defendiendo el laicismo.

²⁷ Del Valle, Alexandre. *Op. cit.* pp. 320.

Un acuerdo de Asociación privilegiado con la UE

Recordando que Turquía además de ser miembro de la OTAN a los tres años de su creación, del Consejo de Europa, de la OSCE y otros organismos “occidentales”, también hay que tomar en cuenta que es miembro de la Organización de la Conferencia Islámica, dirigida por Arabia Saudita, y es partícipe de numerosos proyectos de cooperación entre los Estados islámicos o del llamado “espacio torcófono y ex otomano (Tayikistán,, Kirguistán, Kazajistán, etc.)ahoar conglomerado en el D8, o Consejo de Cooperación económica del mar Negro, así como la organización de países “turcomanos” de Asia central y el T6 anteriormente citado.

Respeto a sus asociaciones con los países asiáticos más próximos pro cuestión de vecindad, se argumenta que con motivo de la intervención de los EEUU en Irak en 2003, Turquía demostró su arraigo “islamo-asiático”, lo cual pone en cuestión su solidaridad con el atlántico, en caso de ser parte de la Unión, para la visión de no pocos europeos. Por ello la propuesta es darle a Ankara un estatus de Estado asociado privilegiado, con la condición de, para beneficio de los kemalistas turcos y de los demócratas europeos, apoyar a los turcos de dicho sector en su lucha contra el islamismo y reforzar la cooperación militar, estratégica, económica y social. Dicho acuerdo de asociación podría inspirarse, según estimaciones, en otros que tiene la UE con otros Estados como Ucrania, Bielorrusia e incluso con Rusia, según el Valéry Giscard d’Estaing, ex presidente francés entre 1974 y 1981. En dicha asociación, Turquía estaría beneficiada entonces por numerosos programas comunitarios culturales, de desarrollo, en la unión aduanera, entre otros beneficios, sin embargo, he aquí la limitación, Ankara no podría participar en mecanismos institucionales de la UE.

No todo es malo para Turquía si se toma en cuenta que al parecer la mayoría de los turcos se identifican más próximos al Oriente que al Occidente, como se describió anteriormente respecto a su identidad, por ello, hay quienes comparan este tipo de nacientes acuerdos privilegiados como la “Doctrina Monroe” de Europa con sus vecinos de Asia central y el Mediterráneo, en este caso propiamente con Turquía, con quien se procuraría además de establecer cooperación diplomática y estratégica, esta palabra empleada tantas veces para designar la posición de Ankara y que sin embargo no ha sido suficiente para abrirle las puertas en el Occidente como lo ha solicitado. Quizá dentro de esta cooperación también habría que tomar en cuenta que los intereses de Ankara, un tanto resentidos por el rechazo a ser miembro pleno europeo, serían mayormente “centroasiáticos” e “islamo-caucásicos” que propiamente europeos.²⁸ Lo cual se traduciría en la ayuda en materia de política exterior y de seguridad a título de reforzar el rol regional en Asia de Turquía y el del intercambio de concesiones sobre ciertos documentos estratégicos y otros no tanto bajo la ayuda de preadhesión.

Respecto al interior, el dilema del turco medio, que tradicionalmente sostuvo partidos centristas o de centro derecha. Por un lado, ve que el AKP no consiguió apartar completamente, durante su quinquenio al poder, las dudas sobre su alivio a las normas laicas del país, más consiguió, sin embargo, asegurar un crecimiento económico promedio del 7 % anual. Por otra parte, se no fía de la capacidad de otros partidos que pueden conseguir los mismos logros económicos del AKP. Ya que el nacionalismo pronunciado de estos mismos partidos deja presagiar una política exterior más severa y más antagonista sobre cuestiones como el futuro de Iraq, la cuestión chipriota, las relaciones con Armenia y también sobre la cuestión de las relaciones turco-comunitarias (europeas).

²⁸ “Une ou deux Europe”, consultado en www.lefigaro.fr/international/, 29 de octubre, 2003.

Los turcos hicieron una elección bastante pragmática, no serían llamados a decidir sobre el futuro constitucional del régimen, pero su elección estuvo y seguirá siendo determinada por un cálculo mucho más simplista: ¿Cuál partido político se hallará en situación de asegurarles mayor prosperidad?²⁹

Entre las sugerencias cabidas en este escenario fuera de Europa, hechas por los opositores a la candidatura turca está el acercamiento al Occidente de una manera gradual, a través de un panturquismo moderado en los Balcanes y el Cáucaso con miras a Asia central como región pivote entre el mundo islámico y europeo, a pesar de haber combatido por siglos turcos y eslavos se ha probado que mediante asociaciones Turquía sigue presente ahí. Por tanto, mediante estas relaciones, sugieren que Turquía se acercara al occidente, no solo por sus tratos con los Balcanes sino con la misma Rusia, a quien en ciertos contextos consideran más Europea que a Turquía, esta hipótesis debido a que Ankara es el segundo socio económico de Rusia, lo mismo que una asociación turco-persa se podría dar en los confines de la India, del mundo árabe, de China y de la Unión euro-rusa. Lo anterior como algunos componentes del proyecto centroasiático-musulmán, también llamado D8, puesto en marcha a finales de 1990 por Tayyip Erdogan y Necmettin Erbakan.³⁰

Los turcoescépticos de su integración a la UE sostienen que la nueva opción estratégica al interior de Turquía no requiere formar parte de la Unión, y consiste en utilizar a Turquía en vías de reislamización como el terreno de ensayo para un nuevo modelo “islamista moderado”, con el fin de luchar contra el islamismo antioccidental en medio de un islamismo menos antioccidental relacionado con la estrategia de los EEUU durante la guerra fría que consistía en emplear el juego del “islamismo moderado” de Arabia Saudita y los *Frères musulmans* contra el islamismo revolucionario y más fundamentalista del Irán chiíta y la ex URSS.

²⁹ « Le choix des électeurs turcs, un enjeu pour la France et pour l'Union européenne ». Consultado en [www.lefigaro.fr/international/Le Figaro](http://www.lefigaro.fr/international/Le_Figaro), 21 de julio, 2007.

³⁰ Del Valle, Alexandre, *Op cit.*, pp. 398.

A pesar de esto no le dan mucho crédito al intento de emplear el “islamismo moderado” pues no creen que este pueda contener la cólera de las organizaciones islamo-terroristas en Turquía en pleno recrudecimiento del djihad irakí vecino. Aquí es donde interviene el punto de que ningún país islámico se ha considerado jefe de dicha religión como modelo islámico por los seguidores y no seguidores de Mahoma, a ninguno se le ha considerado lo suficiente fuerte ni legítimo, cultural ni religiosamente como heredero de la *Sublime Porte* al menos durante gran parte del siglo XX, exceptuando los casos de Marruecos y Afganistán.³¹

Por lo tanto se sugiere que Turquía se estabilizaría en el interior por un modelo de gobierno único en su género, fundado en una “democracia islámica”, probablemente siendo compatible, en teoría, con el Occidente.

Dentro de este gran escenario posible, cabe más de un camino para Turquía, en el caso de que los islamistas moderados no lo sean tanto, podría venir otra intervención por parte de los militares.

Otra posibilidad un poco más lejana del presente sería una alternancia democrática la cual orquestaría el regreso del kemalismo quienes frenarían el ascenso de los islamistas, dicha opción no es descartable, sin embargo, dada la situación actual tras las últimas elecciones donde la ciudadanía demostró su preferencia en las legislativas por el Partido de la Justicia y del Desarrollo (AKP), de donde se eligió finalmente al actual Presidente de la República; es muy poco probable que ocurriera dicha alternancia a menos que la fórmula de la prosperidad económica que ha resultado de ese partido no se repitiese o dicha alternancia más bien se diera en medio de la violencia como otro golpe de Estado, ante lo cual dudo mucho que el pueblo muestre su apoyo.

³¹ Del Valle, Alexandre, *Op cit.*, pp.400

Un último sub desenlace más alejado de la realidad pero no por ello descartable sería que, finalmente y como muchos turcoescépticos temen, los islamistas fundamentalistas tomaran el poder tras una guerra civil con un desenlace en el que las fuerzas armadas y la administración, mermadas por el islamismo, serían influenciadas fuertemente por los fundamentalistas quienes harían caer al país a la cabeza de los regímenes islámicos, este sub desenlace lejano está inspirado en los autores de los atentados de Estambul de noviembre de 2003.³²

³²Del Valle, Alexandre, *Op cit.*, pp.401.

Conclusiones

Para comprender mejor a la Unión Europea en este contexto actual fue necesario remitirse a sus inicios comenzando con la reflexión: ¿Por qué surgió la Unión Europea? Esta Unión ha sido hasta el momento exitosa y única en su género, es de gran relevancia acentuar la importancia que ha adquirido y conserva la ahora Unión Europea, pues es un organismo sin precedentes, o *sui generis*, como en su momento lo acoté, creado a la expectativa de una duración permanente y con la finalidad, al menos al inicio, de integrar economías y algunos sistemas legales de los Estados miembros, lo que consiste en un experimento de integración único, el presente trabajo no pretendió, por lo tanto, ahondar en las etapas de integración de un grupo de Estados, sin embargo, lo que si es muy claro es que se trata de una Unión con características de integración avanzada que aspira a la integración del orden político.

Continuando con las reflexiones finales acerca de las partes involucradas en el presente estudio llegamos a la República de Turquía, de la cual ya vimos que además de ser una rica heredera del antiguo Imperio Otomano, y de la influencia persa y árabe, decidió cortar drásticamente con la usanza de la religión musulmana, para ser dirigida por instituciones de carácter laico con las Fuerzas armadas como garantes en su acercamiento a la modernidad y al progreso en la lucha y posteriormente en la herencia kemalista.

Ya conocemos su ubicación geográfica y la historia reciente ha hecho constar que a pesar de solo tener una mínima parte de su territorio en el continente europeo, no ha sido impedimento para que Turquía continúe emprendiendo el camino a la integración al Occidente, a pesar incluso de su rompimiento de lazos con el medio Oriente y la Charia como estilo de vida y gobierno. Lo anterior se traduce en una paulatina integración a la Unión Europea, consistente en una entramada historia de relaciones diplomáticas, económicas y políticas que ha sostenido con su vecina la UE desde que solicitó su candidatura, solo por mencionar algunos campos de sus relaciones, pues a estos se dirigió principalmente este estudio, enfocado en la coyuntura que ofrecieron las elecciones en

Turquía y las circunstancias y actores involucrados en mayor medida en la toma de decisiones para hacer posible que este proceso político influyera o no y en qué medida en el curso de las negociaciones.

Turquía es una república democrática, secular y constitucional, cuyo sistema político fue establecido en 1923, a la caída del Imperio Otomano. Debido a su posición estratégica, ubicándose a medio camino entre Europa y Asia así como tres mares, Turquía ha sido una encrucijada histórica entre las culturas y civilizaciones orientales y occidentales, es por este motivo que se le dedicó especial importancia en los dos primeros capítulos a la recopilación de los antecedentes para poder comprender mejor a situación que ha caracterizado a ambos Turquía y la Unión, detallando, según el caso, la conformación como estado independiente y su muy posterior alternancia en el poder del uno, así como las etapas de la conformación de la otra y sus múltiples voces que se han hecho escuchar a favor y en contra de la candidatura turca, así como para llegar a vislumbrar la causa turca en el rechazo a la Constitución para Europa que se buscaba en 2004.

Ha sido de gran utilidad el empleo del análisis de coyuntura como herramienta teórico-metodológica clave para desarrollar el presente estudio, tenemos que para elaborar un análisis de coyuntura se requirió de una metodología específica y la sensibilidad para identificar dicha coyuntura que no es del todo evidente, fue necesario atender a las causas de los hechos en los procesos históricos, atendiendo a la conformación de los antecedentes en los dos primeros capítulos donde se abordaron las características de los objetos de estudio en el acercamiento entre Turquía y la Unión de cara a las elecciones en el primer Estado.

Un paso sugerido como segundo, luego de la introducción de acuerdo al guión de análisis de la coyuntura, fue establecer los antecedentes, donde como revisaron los precedentes más notables del fenómeno de las elecciones y, asimismo, algunos hechos fundamentales que contribuyeron a comprender y evaluar los objetos de estudio, posteriormente se retomaron algunos conceptos claves de dichos antecedentes en el desarrollo del análisis principalmente elaborado en el tercer capítulo.

Por ello ha sido necesario poner atención a esos puntos determinados donde algunos importantes actores de una u otra parte han dado a conocer sus variantes posturas, de donde también conviene rescatar que no se puede hablar de una uniformidad de opiniones de un lado y del otro, es más, no se puede hablar de un lado y del otro como de un “nosotros y ellos”, pues en ambas partes, Turquía y la UE se han dado a conocer voces con distintos matices, en la mayoría de las veces atendiendo ya sea a su postura de partido, sea conservador o liberal, o bien por las implicaciones que tienen en sus relaciones comerciales bilaterales las decisiones que ese actor emprendiese, mayormente haciendo referencia a algunos cancilleres y ex cancilleres, así como ciertos presidentes y ex presidentes que han tenido que tomar ciertas decisiones cruciales como en el caso del ex presidente francés Jacques Chirac y el ex canciller alemán Schroeder, quienes defendían la causa turca y al parecer esta postura no fue bien recibida al interior de sus respectivos países donde curiosamente hay grandes concentraciones de población musulmana y dentro de ésta predominan los migrantes de origen turco .

Tiempo después tenemos que con la llegada de Sarkozy a la presidencia, y desde que dio a conocer su candidatura, ha mostrado su negativa ampliamente a que Turquía fuese, al cabo del tiempo, un miembro pleno europeo, sin embargo, es muy destacable el discreto cambio en su política de pleno rechazo a un quizá, aunque sea muy sutil, delegando esta decisión al propuesto nuevo comité de “sabios europeos”, el cual aún no se han conformado pero convendría tomarlo en cuenta a posteriori.

Un paso metodológico que resultó de singular importancia, fue el análisis de la correlación de fuerzas, en este punto se identificaron y evaluaron a los actores como fuerzas involucradas o por involucrarse, para ello se precisaron sus recursos, como su peso político, y se prestó atención a las modificaciones en la correlación de fuerzas, un claro ejemplo fue el discreto viraje en la postura del presidente francés Sarkozy.

Se elaboró un escenario, como parte de las herramientas metodológicas que ofrece el análisis de coyuntura, donde originalmente se buscó establecer un acercamiento hacia los componentes de carácter social, político, económico y cultural más importantes tanto al interior de Turquía como dentro de la Unión aunque de una manera más generalizada sin profundizar en la estructura de gobierno de cada uno de sus países miembros actuales ni meramente en el desempeño de sus Instituciones fundamentales como Unión. Este primer escenario permitió desarrollar en gran medida el presente estudio para comprender la situación actual donde se realizan acciones y se toman decisiones respecto al acercamiento turco-comunitario.

Respecto al acercamiento cultural entre Medio Oriente y Occidente que ha tenido en las relaciones turco-comunitarias, cabe destacar que este ha ido acompañado de un incremento de las relaciones comerciales y políticas, hasta llegar al momento actual donde la Unión Europea es un importante socio comercial de Turquía.

Muy relacionado con el establecimiento del escenario es lo que se sugiere como cuarto paso, el Entorno, donde se identificaron las condiciones del ambiente que repercutieron, ya sea de forma positiva o negativa, en el desenvolvimiento del fenómeno analizado, donde se involucraron condiciones de diversos ámbitos, principalmente en lo político-diplomático, económico, social y en menor medida cultural. Para ejemplificar, aquí es donde se refirieron los motivos a favor o en contra de la candidatura turca y las revueltas ocasionadas al interior de Turquía en la víspera de las elecciones, así como sus consecuencias una vez

que éstas se efectuaron, también se estableció el inicio de las negociaciones de adhesión y sus impedimentos, lo mismo que la caracterización de las elecciones en Turquía y la llegada del presidente Sarkozy con su respectiva oposición, todo lo anterior desarrollado en el tercer capítulo.

Una razón de importancia por la que se considera coyuntural el suceso de las elecciones legislativas y presidenciales en Ankara fue por el enfrentamiento entre seguidores islámicos y laicos que esto trajo, por ello fue imprescindible relacionar la aceptación aparente de los islámicos entre los europeos y cómo estos tomaron la crisis que se vivió al interior de Turquía, asimismo, interpretar el resultado electoral, donde salieron victoriosos los del Partido del primer ministro, Recep Tayyip Erdogan, haciéndose de la mayoría de escaños del Parlamento, como se señaló oportunamente al final del primer y en el tercer capítulo del presente análisis.

Tras plantear el escenario principal, en el presente estudio se elaboraron un par de escenarios en el cuarto capítulo con miras hacia arrojar un pronóstico a mediano o largo plazo, como último paso sugerido en el guión de análisis de la coyuntura, sobre las relaciones políticas y de integración entre Turquía y la Unión Europea. En estos escenarios se ofreció una breve y útil introducción a la prospectiva, donde se reforzó esta teoría y a continuación se expusieron dos grandes posibles escenarios en los que por un lado tenemos la inminente entrada de Turquía en la Unión Europea, sin embargo, estimada a mediano o largo plazo; y por otra parte, el segundo gran escenario plantea el quehacer turco ante la negativa europea, con miras hacia sus vecinos de Asia menor y los países conocidos como turcófonos. Aunque dada la coyuntura actual donde se ha vuelto a desatar el enfrentamiento entre los kurdos del PKK (Partido de Kurdistán) y el ejército turco, donde éste último entraría a territorio iraquí para enfrentarlos y tal acción podría acarrearle un tremendo deterioro de sus relaciones diplomáticas con Estados Unidos, es por tanto algo dudosa esta opción, así como otros sub desenlaces más descabellados que se plantearon al final del capítulo cuarto, dado que este reciente enfrentamiento ya no tuvo cabida en este estudio.

Es por tanto, que me decanto mayormente por el planteamiento del primer escenario pues dado el recorrido emprendido por las relaciones turco-comunitarias desde los antecedentes y pasando por las complicaciones que éstas han sufrido, entre otros momentos de esperanza como el inicio de las negociaciones de adhesión de octubre de 2005, me parece que cabe adaptar la hipótesis inicial del presente análisis pues estimaba que las relaciones actuales entre ambos eran ríspidas y que le convenía por lo tanto a Turquía esperar en otra ocasión más afortunada para seguir solicitando su ingreso a la Unión como tanto lo ha buscado, pues, tomando en cuenta que incluso al interior de Ankara se vive esa división de los pro europeos, donde se ubican gran parte de los islámicos moderados suníes que constituyen la mayoría en Turquía, y los “euroescépticos” en su mayoría nacionalistas y laicos extremistas; también es claro que el camino hacia la integración ha avanzado a paso lento y aunque al interior de la Unión se percibe el rechazo a la opción de convivir a corto plazo con ciudadanos europeos musulmanes, esta opinión es en boca de gran parte de los ciudadanos al menos de los países “eje” de la Unión, como Francia, Alemania, Países Bajos, España, Italia, Austria, entre otros, sin embargo, la opinión de los actores políticos tomadores de decisiones y aún del propio Sarkozy se ha suavizado, yo asumo que en este cambio tuvieron cierto impacto las recientes elecciones turcas, las cuales a pesar de resultar de episodios de tensión y de hasta un no descartable golpe de Estado por parte de los militares, como han acostumbrado en otras ocasiones de alternancia política incómoda, no obstante, estas elecciones demostraron respetar el principio de democracia y del mismo modo demostraron el deseo de gran parte de los ciudadanos turcos de colocar en el gobierno a un partido islámico moderado, lo cual le ha valido buenas opiniones de apoyo tanto en la Unión como en los Estados Unidos, por parte de altos funcionarios, pues así como existe el Partido Demócrata Cristiano en el Parlamento Europeo y al interior de los países de la Unión Europea, entonces se interpreta un sentido de cierta comprensión pareciendo que dichos políticos comprenden al Partido de la Justicia y el Desarrollo (AKP), donde pertenece el actual presidente turco, Abdullah Gul y cuyo partido ha ganado una mayoría importante en el Parlamento turco, supone ser además de islámico moderado, de orientación democrática, asemejándose a la versión del cristiano democrático y en su contraparte un posible islámico democrático.

Este asunto es de gran trascendencia dada la tolerancia y respeto que en el interior de la Unión Europea se da a las distintas religiones, así como el respeto a los Derechos Humanos y de las minorías, además de la evidente promesa económica que les implicaría a los turcos al ser ciudadanos europeos, pues encontrarían, incluso, la protección que necesitan las minorías de Turquía que, como se ejemplificó en el capítulo tercero, han sido perseguidas. Por ello creo que es viable retomar a mediano plazo las negociaciones de adhesión de Turquía y sería muy conveniente para la Unión Europea permitir a este país con una población mayoritariamente musulmana integrarse como lo ha deseado al mundo occidental, como prueba de fuego a la apertura cultural que siempre ha ofrecido la Unión con motivo de sus constantes ampliaciones, quedaría entonces de tarea para los negociadores adaptar las diferencias de Turquía para que estas no sean impedimentos que bloquearan su acercamiento y su búsqueda por cumplir a su paso los requerimientos y demás criterios y condiciones necesarias, por ello espero que con la creación del comité de “sabios de alto nivel”, el cual como ya se vio, estaría compuesto por 10 o 12 miembros elegidos entre los países de la Unión Europea, se le de una nueva esperanza más concreta al pueblo turco, el cual consiste en un candidato atípico al que, por ser considerado un país no europeo, en opinión de algunos analistas, se le ha dado un trato muy distinto respecto de anteriores candidatos quienes ya se han integrado como miembros europeos.

Quienes se oponen a la candidatura turca temen que su posible ingreso a la UE haga pedazos la frágil unidad que pudo ser forjada en los últimos 40 años y que el continente se viera invadido por 70 millones de nuevos ciudadanos, la mayoría campesinos pobres. El miedo ancestral de los europeos es la certeza de que en Turquía 99% de la población profesa la religión musulmana, creencia que tiende a ser rechazada en el continente a causa de los atentados terroristas cometidos por los fanáticos guerreros de Bin Laden.¹

¹ *Ídem.*

Por el contrario, quienes defienden la candidatura de Ankara, como el ex canciller Schroeder, afirman que una Turquía democrática, que acepta los valores europeos, sería un nuevo ejemplo de que no hay contradicciones entre la confesión islámica y una sociedad moderna, principios bajo los cuales se ha fundado la Turquía poskemalista la cual ahora experimenta una prueba de fuego al ser dirigida por un presidente musulmán, o mejor dicho islámico moderado, al frente de un Estado laico.

Fuentes:

Bibliográfico-hemerográficas:

- Del Valle, Alexandre. *La Turquie dans l'Europe*.
 - Carreón, Mónica y Héctor Ortega. *La Unión Europea de los veinticinco: una mirada retrospectiva*. Editorial Miguel Ángel Porrúa, UAB e ITAM, 2006.
- Chanona Burguete, Alejandro. Et. Al. *Europa en transformación. Procesos políticos, económicos y sociales*. Editorial Plaza y Valdés.
- Claudín, Fernando. *La oposición en el socialismo real. Unión Soviética, Hungría, Checoslovaquia, Polonia: 1953-1980*. Editorial Siglo XXI .
 - Dávila Aldás, Francisco R. *Una integración exitosa: la Unión Europea una historia regional y nacional*. Editorial ECSA, Fundación Friedrich Ebert y Distribuciones Fontamara S.A.
 - Del Arenal, Celestino. *Teoría de las Relaciones Internacionales*.
 - Held, David. *La democracia y el orden global. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita*. Editorial Paidós.
 - Hobsbawm, Eric. *Historia del Siglo XX.*, Editorial Crítica, Barcelona.
 - Nye, Joseph S., Jr y Keohane, Robert. *Poder e Interdependencia*. Grupo Editor Latinoamericano.
 - Pérez-Bustamante. *Historia Política de la Unión Europea 1940-1995*. Ed. Dykinson
 - *Política de Seguridad de la UE: Realidades y Retos Por El Siglo XXI*
 - Rubin, Barry y Kirişçy, Kemal. *Turkey in world politics: An emerging multiregional power*.
 - Sberro Stephan. *La Crisis Constitucional de la Unión Europea y las Relaciones Europa- América Latina 2005-2006*. Impreso por la H. Cámara de Diputados LIX Legislatura e ITAM, México, 2006.
 - Von Grunebaun, Gustave Edmund. *Historia Universal Siglo XXI. Volumen 15. El Islam II. Desde la caída de Constantinopla hasta nuestros días*. Editorial Siglo XXI, 1975.

- Zárate, Alfonso. *Análisis Político de la coyuntura, una aproximación*. Grupo Consultor Interdisciplinario S.C.
- Diarios: *El Universal* (México, 8-oct-03 al 7-dic-06); *El País* (enero-octubre, 2007) y *El Mundo*, (España, 8-dic-06); *Le Monde* (10-jun-04; 8-dic-06 y 21-mar-07), *Le Point* (20-sep-07), *Le Figaro* (21 y 24-jul-07) y *Le Petit Journal* (Francia), y *The Wall Street Journal*, (18-abr-07 y 4-may-07, Estados Unidos).
- Revistas: *Política y Actualidad*, *Letras Libres* (septiembre, 2005 y febrero, 2006), *Le Monde Diplomatique* (mayo, 2007 No. 139) y *Foreign Affairs* (12 dic 06).

Documentos oficiales:

- Acuerdo de Asociación CEE-Turquía (1963)
- Diario Oficial nº 217 de 29.12.1964
- Decisión 1/95 del Consejo de Asociación CE-Turquía
- Diario Oficial L 35 de 13.2.1996
- Comunicación de la Comisión al Consejo
- «Estrategia europea para Turquía» COM (98) 124 final (no publicada en el Diario Oficial)
- Informe de la Comisión COM (98) 711 final (no publicado en el Diario Oficial)
- Informes periódicos sobre los países candidatos
- Documento de conjunto COM (1999) 500 final (no publicado en el Diario Oficial)
- Informe de la Comisión COM (1999) 513 final (no publicado en el Diario Oficial)
- Informe de la Comisión COM (2000) 713 final (no publicado en el Diario Oficial)
- Decisión 2001/235/CE en Diario Oficial L 85 de 24.3.2001

- Informe de la Comisión COM (2001) 700 final - SEC (2001) 1756 (no publicado en el Diario Oficial)
- Reglamento (CE) n° 2500/2001
- Diario Oficial L 342 de 27.12.2001, corrección de errores: Diario Oficial L 285 de 23.10.2002
- Informe de la Comisión COM (2002) 700 final - SEC(2002) 1412 (no publicado en el Diario Oficial)
- Decisión 2003/398/CE (Diario Oficial L 145 de 12.6.2003)
- Informe de la Comisión COM (2003) 676 final - SEC (2003) 1212 (no publicado en el Diario Oficial)
- Informe de la Comisión COM (2004) 656 final - SEC (2004) 1201 (no publicado en el Diario Oficial)
- Acuerdo de Asociación CEE-Turquía (1963) [Diario Oficial n° 217 de 29.12.1964].
- Reglamento (CE) n° 390/2001 [Diario Oficial L 58 de 28.2.2001].
- Decisión 2001/235/CE del Consejo, de 8 de marzo de 2001, referente a los principios, prioridades, objetivos intermedios y condiciones de la Asociación para la adhesión de Turquía [Diario Oficial L 145 de 12.6.2003].
- Reglamento (CE) n° 2500/2001 [Diario Oficial L 342 de 27.12.2001 - Dictamen rectificativo: Diario Oficial L 285 de 23.10.2002].
- Decisión 2003/398/CE del Consejo, de 15 de junio de 2003, referente a los principios, prioridades, objetivos intermedios y condiciones de la Asociación para la adhesión de la República de Turquía [Diario Oficial L 85 de 24.3.2001].
- Protocolo adicional al acuerdo que establece una Asociación entre la Comunidad Económica Europea y la República de Turquía tras la ampliación de la Unión Europea [Diario Oficial L 254 de 30.9.2005].
- Informe de la Comisión [COM (98) 711 final - no publicado en el Diario Oficial].
- Informe de la Comisión [COM (1999) 513 final - no publicado en el Diario Oficial].

- Informe de la Comisión [COM (2000) 713 final - no publicado en el Diario Oficial].
- Informe de la Comisión [COM (2001) 700 final - SEC (2001) 1756 - no publicado en el Diario Oficial].
- Informe de la Comisión [COM (2002) 700 final - SEC (2002) 1412 - no publicado en el Diario Oficial].
- Informe de la Comisión [COM (2003) 676 final - SEC (2003) 1212 - no publicado en el Diario Oficial].
- Informe de la Comisión [COM (2004) 656 final - SEC (2004) 1201 - no publicado en el Diario Oficial].
- Informe de la Comisión [COM (2005) 561 final - SEC (2005) 1426 - no publicado en el Diario Oficial].
- Informe de la Comisión [COM (2006) 649 final - SEC (2006) 1390 - no publicado en el Diario Oficial].

Fuentes Electrónicas:

- http://europa.eu.int/abc/12lessons/index1_es.htm, 15 de abril de 2006.
- http://www.delcol.cec.eu.int/es/guia_ue/ampliacion.htm, 15 de abril del 2006.
- http://ec.europa.eu/comm/enlargement/report_2006/index.htm
- <http://europa.eu/scadplus/leg/es/lvb/e40111.htm>
- <http://europa.eu/scadplus/leg/es/lvb/e40113.htm>
- <http://europa.eu.int/instituciones/>
- http://news.bbc.co.uk/1/hi/spanish/international/newsid_4093000/4093709.stm
- <https://pastel.diplomatie.gouv.fr/editorial/actual/ael2/bulletin.es.asp?liste=20051006.es.html>
- www.project-syndicate.org
- <http://www.ciencia.vanguardia.es/ciencia/portada/p371.html>

ANEXO 1: Gráficos



Bandera



Escudo



Türkiye Cumhuriyeti o La República de Turquía limita al noreste con Georgia, al este con Armenia y la República autónoma de Naxçiván (perteneciente a Azerbaiyán), al sudeste con Irán, al norte con el mar Negro, al oeste con Grecia, el mar Egeo y Bulgaria, y al sur con Iraq, Siria y el mar Mediterráneo.

ANEXO 2: Ficha de Turquía.

Lema: Yurtta Sulh, Cihanda Sulh, que significa: «Paz en casa, paz en el mundo»

Himno nacional: İstiklâl Marşı

Capital: Ankara

Población: 4.319.167 hab. (2005)

Ciudad más poblada: Estambul

Idiomas oficiales: Turco

Forma de gobierno: República

Presidente: Abdullah Güll

Primer ministro: Recep Tayyip Erdogan

Declaración de la República del Imperio Otomano: 29 de octubre de 1923

Superficie Total: 780.580 km²

Tierra: 770,760 km²

Agua: 9,820 km²

Mar Nacional: mar territorial: 6 millas náuticas en Mar Egeo; 12 millas náuticas en el Mar Negro y el Mar Mediterráneo. Su zona económica exclusiva: en el Mar Negro solo hasta la frontera marítima acordada entonces con la antigua URSS.

Como nota geográfica, la posición estratégica que controla los Estrechos turcos (Bósforo, Mar de Mármara, Dardanelos) que une Negro y Mar Egeo; es el Monte Ararat, el lugar de aterrizaje legendario del Arca de Noé, el cual está en la parte del extremo Oriente del país.

Población Total: 71,158,647 (según estadística de julio de 2007)

Densidad: 86 hab/km²

Grupos étnicos: Turcos 80%, Kurdos 20% (estimados)

Religiones: Musulmanes 99.8% (mayoría Sunita), otros 0.2% (mayormente cristianos y judíos)

PIB (cifra real de crecimiento): 5.3% (estadística de 2006.)

PIB per capita : \$9,000 (estadística de 2006.)

PIB, composición por sector: agricultura: 11.2% ; industria: 29.4% ; y servicios: 59.4% (2006)

IDH (2006) 0.757 (92º) – medio

Moneda Nueva lira turca (YTL)¹= 100 kuruş

Gentilicio Turco, -ca

Miembro de: ONU, OTAN, OCDE, OSCE

¹ Reemplazó el 1 de enero de 2005 a la antigua lira turca en la proporción de 1 lira nueva por un millón de antiguas.

Nota: la anterior información fue sustraída de las publicaciones de la CIA, The World Factbook, 2007, (consultado el 3 de agosto de 2007)

ANEXO 3: Cronología

(Basada en *Turquía y la UE* en Wikipedia consultado en julio de 2007 y en nota especial del diario español ABC “Una negociación de cuatro décadas”)

1951 - 18 de abril: Firma del Tratado de París que crea la Comunidad Europea del Carbón y el Acero (CECA). Seis países integran esta primera comunidad: República Federal de Alemania, Francia, Italia, Holanda, Bélgica y Luxemburgo.

1959.- septiembre El primer ministro turco, Adnan Menderes, presenta la candidatura de su país a convertirse en miembro asociado de la Comunidad Económica Europea (CEE).

1963 - 12 de septiembre: Firma del Tratado de asociación CE-Turquía (Acuerdo de Ankara), que sienta las bases de la unión aduanera entre las dos partes.

1970 - Protocolo adicional del Tratado de asociación.

1987 - 14 de abril: Turquía presenta su candidatura de miembro de pleno derecho a la CEE.

1995.- El Consejo de asociación Turquía-UE finaliza el acuerdo que establece una unión aduanera entre las dos partes. Entra en vigor el 1o de enero de 1996.

1997.- diciembre. En la cumbre de Luxemburgo, el Consejo Europeo declara a Turquía país elegible para entrar en la UE.

1999 - 10-11 de diciembre: El Consejo Europeo se reúne en Helsinki. Se decide aceptar a Turquía como país candidato, en pie de igualdad con otros aspirantes.

2001.- marzo. El Consejo de Ministros de la UE aprueba el acuerdo de preadhesión con Turquía. El mismo mes, el Gobierno turco presenta su Plan Nacional para la adopción del acervo comunitario. Y en septiembre del mismo año, el Parlamento turco aprueba una reforma constitucional de amplio calado con el fin de cumplir los criterios políticos de adhesión fijados por la UE (criterios de Copenhague).

2002 – agosto. El Parlamento turco comienza a introducir reformas en materia política y de derechos humanos para ajustarse a los criterios de Copenhague. El -13 de diciembre del mismo año, el Consejo Europeo acuerda en Copenhague que, dos años después, en diciembre de 2004, decidirá si Turquía cumple los criterios de adhesión y que, en caso afirmativo, abrirá negociaciones de adhesión "sin dilación" con este país.

2003 – mayo. El Consejo de Ministros de la UE define los principios, prioridades, objetivos y condiciones del acuerdo de preadhesión.

2004 – 1o de mayo. Entrada en la UE de diez nuevos Estados miembros, entre ellos, la República de Chipre, con quien Turquía no mantiene relaciones diplomáticas por una disputa territorial. Sólo la parte greco-chipriota de la isla accede a la Unión. La República Turca del Norte de Chipre, sólo reconocida por Ankara, queda fuera. El **6 de octubre** de 2004 la Comisión Europea recomienda abrir negociaciones de adhesión con Turquía, aunque con condiciones específicas. El **29 de octubre**, los miembros del consejo de la UE, firmaron en Roma el Tratado por el que se establece una Constitución para Europa, cuyo proyecto había sido aprobado el 18 de junio anterior. Recep Tayyip Erdogan firmo en representación de Turquía. El **17 de diciembre** de 2004 el Consejo Europeo pone por primera vez fecha para la apertura de las negociaciones, el **3 de octubre de 2005**, pero exige a Turquía dos condiciones previas: la entrada en vigor de seis paquetes de reformas políticas y penales y la firma del protocolo que extiende el acuerdo aduanero a los nuevos Estados miembros.

Los líderes precisan que "el objetivo común de las negociaciones es la adhesión", pero que éstas constituyen "un proceso de final abierto cuyo resultado no puede ser garantizado de antemano".

2005 - 17 de junio Pese al rechazo en Francia y Holanda a la Constitución europea, el Consejo Europeo reafirma sin debate su compromiso de abrir negociaciones con Turquía si cumple los requisitos. El Gobierno turco pone en vigor las reformas legales exigidas por la UE. El **29 de julio** de 2005: Turquía firma el protocolo que extiende el Acuerdo de Ankara, pero emite una declaración en la que aclara que este gesto no implica el reconocimiento de la República de Chipre. El **21 de septiembre** del mismo año el Consejo de la UE emite otra declaración en la que lamenta la precisión turca y estima que el no reconocimiento de Chipre no puede tener efectos legales en la extensión del Acuerdo de Ankara. Una semana después, el Parlamento Europeo aplaza la ratificación del nuevo Acuerdo de Ankara y aboga, en una resolución no vinculante, por exigir que Turquía reconozca el genocidio armenio antes de su eventual adhesión. Así, el **3 de octubre** Austria bloquea la aprobación del marco de negociaciones con Turquía al exigir que figure en él la posibilidad de una "asociación privilegiada" como alternativa a la adhesión condicionado a que se reconozca por parte de Turquía la república chipriota, abandone la ocupación militar de isla en la parte septentrional y prosiga las reformas en derechos y libertades civiles.

2006 - El 12 de junio, bajo la presidencia de Austria en la UE, se desbloquea la negociación de adhesión con el consentimiento de Chipre de incluir una advertencia para que Turquía cumpla sus obligaciones.

Cuadro comparativo

Lista organizada en orden descendente de acuerdo al número de habitantes de cada país. Esta cifra es a su vez proporcional al número de sillas que cada país tiene en el parlamento. Este cuadro ofrece una comparación de algunos datos estadísticos relevantes, entre los estados miembros de la UE, hasta el 2004, y Turquía. (extraído de Wikipedia, julio de 2007):

Estado	Año de ingreso	Población en millones	Superficie (km²)	PIB (Millardos Euro) 2003	PIB per cápita (Euro)	PIB comparativo (EU15=100)	Escaños en el Parlamento 2004
Alemania	1958/ 1990	82,4	357021	2129,2	25840	96,8	99
Turquía	?	67,4	780580	460	6500	24,3	(86)
Francia	1958	59,6	547030	1557,2	26128	101,8	78
Reino Unido	1973	59,3	244820	1588,7	26791	109,8	78
Italia	1958	57,3	301320	1400,9	24704	95,7	78
España	1986	44,6	504782	863,0	22000	90	54
Polonia	2004	38,2	312685	185,2	4849	42,6	54
Países Bajos	1958	16,2	41526	453,8	28012	106,1	27
Grecia	1981	11,0	131940	153,5	13951	73,8	24
Portugal	1986	10,4	92931	130,8	12582	66,5	24
República Checa	2004	10,2	78866	75,7	7420	63,1	24
Hungría	2004	10,1	93030	73,2	7251	55,0	24
Suecia	1995	8,9	449964	267,4	30048	102,2	19
Austria	1995	8,1	83858	224,3	27688	108,5	18

Estado	Año de ingreso	Población en millones	Superficie (km ²)	PIB (Millardos Euro) 2003	PIB per cápita (Euro)	PIB comparativo (EU15=100)	Escaños en el Parlamento 2004
Dinamarca	1973	5,4	43094	187,8	34787	110,5	14
Eslovaquia	2004	5,4	48845	28,8	5337	47,6	14
Finlandia	1995	5,2	337030	143,4	27581	99,2	14
Irlanda	1973	4,0	70280	131,9	32981	118,2	13
Lituania	2004	3,5	65200	16,1	4612	45,2	13
Letonia	2004	2,3	64589	9,2	3985	37,7	9
Eslovenia	2004	2,0	20253	24,5	12244	70,3	7
Estonia	2004	1,4	45226	7,4	5302	44,7	6
Chipre	2004	0,7	9250	11,3	16177	76,1	6
Luxemburgo	1958	0,4	2586	23,5	58690	185,5	6
Malta	2004	0,4	316	4,4	11113	67,3	5
Total (EU-25)	2004	454,6	3973597	9738,0	22911	91,8	730